ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA HISTORIA

BIOGRAFIAS DE VICENTINOS ILUSTRES

HOMENAJE

AL TERCER CENTENARIO

DE LA FUNDACION DE LA

CIUDAD DE SAN VICENTE.

1935

SAN SALVADOR, EL SALVADOR.





ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA HISTORIA, CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE ESPAÑA

- 1 Director, Dr. Manuel Castro Ramírez;
- 2 Monseñor Dr. J. Alfonso Belloso y Sánchez:
- 3 Monseñor Dr. Santiago Ricardo Vilanova y Meléndez;
- 4 Académico Honorario D. Francisco Gavidia;
- 5 Dr. Víctor Jerez;
- 6 Dr. Adrián García;
- 7 Dr. David Rosales, hijo;
- 8 Dr. Hermógenes Alvarado, hijo;
- 9 Dr. Eduardo Alvarez;
- 10 Dr. Francisco Gutiérrez;
- 11 Dr. Pedro S. Fonseca;
- 12 Dr. Sarbelio Navarrete;
- 13 · Dr. Victorino Ayala;
- 14 D. Miguel Angel García;
- 15 D. Salvador Gallegos Rosales;
- 16 Profesor J. Rufino Paz;
- 17 D. Antonio E. Sol; y,
- 18 Dr. Raúl Andino, Secretario.





ACUERDO DEL PODER EJECUTIVO Y COMUNICACION DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

Palacio Nacional: San Salvador, 16 de septiembre de 1935.

Sr. Dr. D. Manuel Castro Ramírez, Director de la Academia Salvadoreña de la Historia, Presente.

HOY SE HA EXPEDIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Con presencia de la excitativa dirigida al Poder Ejecutivo por el Dr. D. Manuel Castro Ramírez, en su carácter de Director de la Academia Salvadoreña de la Historia, encaminada a que por cuenta de la Nación se imprima la obra "BIOGRAFIAS DE VICENTINOS ILUSTRES", que ha preparado la Academia, como un homenaje al Tercer Centenario de la fundación de San Vicente; y, tomando en consideración, que es justo y patriótico el homenaje que se proyecta, ya que San Vicente, en el decurso de su historia, ha dado lustre y prestigio a El Salvador, el Poder Ejecutivo Acuerda: que por cuenta de la Nación se impriman en la Imprenta Nacional 2,000 ejemplares de esa obra de alto interés histórico y cultural.—Comuníquese.—(Rubricado por el señor Presidente). El Subsecretario de Instrucción Pública, (f) Rosales, h."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes, manifestándole que este Despacho ha tomado la resolución anterior como un estímulo a las generaciones futuras y un homenaje a los ciudadanos vicentinos que con su encomiable labor han enaltecido a la Patria.

Con toda consideración y distinguido aprecio soy de Ud. muy atento servidor,

David Rosales, hijo, Sub-Secretario de Instrucción Pública.





MINISTERIO DE GOBERNACION REPUBLICA DE EL SALVADOR, A. C.

Palacio Nacional: San Salvador, 25 de septiembre de 1935.

Sr. Dr. D. Manuel Castro Ramírez,

Director de la Academia Salvadoreña de la Historia, Presente.

Me es grato comunicar a Ud. de la manera más atenta, que con fecha de ayer se dió orden al Sr. Director de la Imprenta Nacional, para que en los talleres de aquel establecimiento se ejecute la impresión de la obra conteniendo las "BIOGRAFIAS DE VICENTINOS ILUSTRES", trabajo con el que la Academia Salvadoreña de la Historia, contribuirá al Tercer Centenario de la Fundación de la ciudad de San Vicente.

Con demostraciones de especial consideración, aprovecho esta oportunidad para suscribirme su atento y seguro servidor,

> José Tomás Calderón, Ministro de Gobernación





.

1

SALUTACION

Noble ciudad de San Vicente, la del Marqués de Lorenzana, la de las hidalgas tradiciones, la de las heroicas remembranzas, artístico joyero de romances y leyendas; bajo tu límpido cielo nació Ana Guerra de Jesús, lirio de santidad que perfuma los tiempos coloniales; las naves de tu Parroquia guardan ecos de la portentosa elocuencia del Padre Molina; en la cripta de tu Iglesia del Pilar yacen los restos mortales de José Simeón y Antonio José Cañas, Próceres de la Independencia; en tu sala consistorial resplandeció el estro deslumbrante de Galindo, forjador de la palabra en llamas, y ornan tu escudo señoril los bélicos laureles de los Molinas y los Mirandas.

Que la bendición de Dios fertilice tus campos, dore las mieses de tus collados, matice las flores de tus colinas y mantenga en el alma de tus hijos las virtudes y glorias de sus antepasados.

José Zaldaña.





X

Ŷ.

v

Orígenes de San Vicente de Austria o Lorenzana, Según el historiador salvadoreño don José Antonio Cevallos

El nombre de esta Ciudad, célebre en los fastos de nuestras convulsiones políticas, tiene su origen en el grande empeño que en su fundación tuvo el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Alvaro Quiñónez y Osorio, cuando habían transcurrido más de cien años de la conquista de estos pueblos.

Aquel Presidente era de la descendencia y estirpe de San Vicente Abad, perteneciente a la noble casa española de Lorenzana, y martirizado el 11 de marzo, a mediados del siglo sexto de la era vulgar. El Abad murió en defensa sostenida de la ley y de la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo.

Por el año de 1635 vivían muchas familias españolas, en las comarcas, que al oriente, norte y sur, se extienden aún, en los contornos, no muy distantes de la ciudad, quienes habiendo resuelto unirse en población, verificaron su determinación, estableciéndose definitivamente en la parte baja, hacia el mediodía de las tierras comunales del pueblo indígena de Apastepeque, situándose en la derecha del Acaguapa. Familias distintas y de diversos lugares de la provincia de Honduras, concurrieron después a domiciliarse a aquel pueblo, que desde su origen comenzó a ser uno de los principales de fundación española en estas regiones.



El rápido progreso en que entró la nueva población, se debió en su mayor parte, a la inmediata protección del mencionado Presidente, en cuyo honor se le llamó "San Vicente de Lorenzana", viniéndole en 1658 el título de "San Vicente de Austria", dado por la Audiencia de Guatemala, y confirmado por don Felipe IV, príncipe reinante en aquella época en la Península española y en las Américas vespucianas.

Las Cortes Generales la elevaron al rango de ciudad, hasta el año de mil ochocientos doce; y su situación astronómica se halla, a los 130., 420., latitud norte: 880., 440., long. occidental, M. Greenwich.

Entre los primeros pobladores de San Vicente, se cuenta a don Alonso Vides de Alvarado, de la estirpe de D. Gonzalo de Alvarado, hermano de D. Pedro, conquistador de estos países.

Por esa especial circunstancia, y por la del aprecio que antiguamente se hacía de lo que se llamaba, "nobleza de sangre" a que pertenecían muchos fundadores de la ciudad, no debe extrañarse, que el marqués de Lorenzana, don Alvaro Quiñónez y Osorio, haya sido tan interesado en el progreso de la población, que corriendo los tiempos había de llegar a ser una de nuestras mejores ciudades.





La V. Sierra de Dios D'Anna Suerra de Jesus de la Villa de S. Ticence de Austria, murio con opinion i forma de Santidad, a D de maio de 1713. a los 79 ahos do edad, escá seputada en el Collegio de la Compañía de Gesus de la Au T de Santiagede los coballeros de Guatemala.

Dña. Ana Guerra de Jesús





.

DOÑA ANA GUERRA DE JESUS

"Una mujer que lo fué sólo en el sexo, pero muy varonil en el ánimo y más que humana en el espítu". Tal la admirable santa salvadoreña, llamada con justicia mujer fuerte de la gracia.

La que fuera honra y orgullo de América, nació en San Vicente de Austria el sábado 13 de diciembre de 1639. Fueron sus padres D. Juan Guerra Jovel y doña Beatríz López de Pineda.

Fue dechado de virtudes, de bondad, de abne-

gación y de sacrificio.

La insigne vicentina quedó inmortalizada en la obra "Vida de Doña Ana Guerra de Jesús", escrita por el Padre Antonio de Siria, Prefecto de la Venerable Congregación de la Anunciación, en el Colegio de la Compañía de Jesús de Guatemala, fechada en 1716, cumpliendo los propios mandatos de la biografiada, que quiso que su confesor recibiera las impresiones, afectos é irradiaciones de su espíritu, pleno de belleza moral y alumbrado de contínuo por la fé y la gracia.

Brillante de muchas facetas, su caridad, en especial, irradió a gran altura. Alejada de las cosas terrenas, sólo pensaba en el bien de los demás y

vivió encendida en el amor al prójimo.

Cuenta la leyenda, hechos maravillosos de la vida de Doña Ana Guerra, fuente de mansedumbre, asilo del dolor, manantial purísimo de celestiales dones.



El miércoles 17 de mayo de 1713, entre las nueve y las diez de la noche, a los 74 años de edad, "subió su purísimo espíritu a recibir de las manos de su criador el merecido premio de sus largas y penosas fatigas".

Descansa bajo la bóveda del altar mayor de la Iglesia de los Jesuitas, en la Antigua Guatemala.

El erudito historiador Juarros juzga así a la insigne vicentina:

"Pero aún cuando no tuviéramos otra mujer famosa en santidad que doña Ana Guerra de Jesús, con sólo las virtudes de esta ilustre matrona, quedaría bastantemente acreditado el sexo femenino de Guatemala.

Desde niña mostró gran inclinación a la virtud; de edad de cinco años ya ayunaba con extraordinario rigor; por este tiempo todas sus pláticas eran de cosas piadosas. No tardó el Señor en mostrar lo mucho que amaba a esta tierna niña, encaminándola por la senda de la Cruz; favorecióla con penosas enfermedades y con grande escasez de bienes de fortuna.

Apenas contaba ocho años, cuando murió su madre, y quiso el cielo experimentase todos los desamparos de la orfandad.

A los dieciséis años la casaron con un hombre de condición ardiente y precipitado, que más que marido, fue verdugo que acrisoló la paciencia de doña Ana el tiempo de dieciséis años.

Sintióse interiormente movida del espíritu del Señor a trasladarse a la ciudad de Guatemala, y lo efectuó el año de 1669.

A poco tiempo de morar en esta capital, se desapareció el marido, sin que se supiese qué camino había tomado.



Parecía que con la ausencia del esposo serían menores los trabajos de doña Ana; pero el cielo

no le permitía descanso.

Primero tuvo que sufrir una cruda guerra de las pasiones: después experimentó penosas sequedades y grandes arideces de espíritu, más amargas que la misma muerte; padeció también por más de doce años intensísimos dolores en todo su cuerpo.

Purificado el espíritu de esta matrona, con tan prolongado purgatorio, comenzó el Eterno a hacerle sentir las dulzuras del Paraíso: favorecióla con visiones, locusiones y otros dones sobrenaturales: comunicóla luz sobrenatural para conocer las interiores y las cosas futuras, y le hizo otras muchas mercedes, cuya relación omitimos en obsequio de la brevedad".

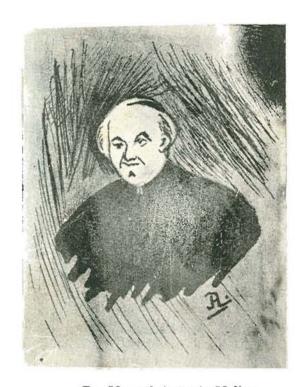
A su muerte recibió los más altos homenajes de la religión; y la Historia la recuerda con veneración y respeto. Don Antonio Batres Jáuregui, prestigiado historiador guatemalteco, dice:

"No podemos dejar de mencionar a la sierva de Dios, como llamaban a doña Ana Guerra de Jesús, cuya vida admirable y prodigiosas virtudes le dieron gran fama de santa".

M. C. R.







Dr. Manuel Antonio Molina



.*



Presbítero doctor don Manuel Antonio Molina y Cañas

En las grandes conmociones y trastornos sociales y eclesiásticos, Dios, en su providencia, sabe suscitar hombres dignos y meritísimos defensores de la Iglesia y del Estado.

Tal fue el insigne vicentino Canónigo Honorario, Cura y Vicario, Doctor y Maestro, Pbro. D.

Manuel Antonio Molina y Cañas.

Nació nuestro ilustre biografiado en la entonces Villa de San Vicente de Austria y Lorenzana el día 10. de Enero de 1772. Pertenecía a una de las familias más distinguidas de la Colonia; su ascendencia venía en línea recta de doña Isabel de Alvarado, hija de don Jorge, el conquistador.

Fueron sus padres don Francisco de Molina y Cornejo y la señora doña María Lorenza Cañas

y Villacorta.

Su bautismo se efectuó en la Iglesia parroquial el día 5 del mismo mes y año y fue su padrino su tío abuelo don Juan de Villacorta.

Del matrimonio Molina Cañas hubo únicamente dos hijos: don Manuel Antonio y don José Rafael, don Francisco falleció cuando ambos se hallaban en la infancia.

Prendado el capitán y noble caballero don Vicente Rodríguez del Camino de los encantos y virtudes de doña María Lorenza, uniéronse en santo matrimonio y los dos pequeños niños hallaron en



tan correcto caballero todo el amor paternal que les faltara por la muerte de su padre.

Apreciando don Vicente las felices disposiciones del niño Manuel Antonio, lo llevó a Guatemala en el año 1782, para que cursara sus estudios en el Colegio Seminario, permanenciendo allí como pensionista hasta el año 1787; graduándose de bachiller en filosofía y distinguiéndose tanto, que muchas veces era destinado a suplir en otras cátedras a los profesores asignados.

Siguió sus estudios universitarios con gran lucimiento, graduándose de maestro en Artes y recibiendo el Capelo y Borla de Doctor en Teología de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos.

Para obtener tan honrosas distinciones era necesario poseer un arsenal de conocimientos y entrar en un torneo de la inteligencia ante intelectualidades tan poderosas como las del sabio Dr. Goicochea, el Dr. Martínez Walop y el erúdito padre Fr. Mariano López Rayón. En dos actos públicos de todo un día supo brillar por su talento y mucha ilustración.

Se sintió atraído a la carrera eclesiástica y fué ordenado de Presbítero por el Ilmo. Sr. D. Juan Félix de Villegas.

Terminados sus estudios eclesiásticos y universitarios, fue nombrado Consejal de la Pontificia Universidad. Convocado un concurso para curatos vacantes, el Dr. Molina se presentó al del beneficio de su pueblo natal. Nuestro compatriota salió truinfante y le fué discernido el cargo de Cura Vicario del extenso beneficio de San Vicente. Trasladado allí, fue recibido entusiastamente por el vecindario, que mucho esperaba de tan ameritado sacerdote.

La familia del Dr. Molina se había distinguido siempre por su fervor religioso. Su abuelo mater-



no, el Coronel D. Pedro de Cañas, costeó de su bolsillo una suntuosa Capilla; y la esposa de don Juan Miguel de Molina, Dña. Petrona Cornejo, abuela paterna del Dr. Molina, fundó varias capellanías para sostenimiento y esplendor del culto. La familia Molina celebraba solemnemente dos festividades religiosas; costeaba las reparaciones de las iglesias, dotándolas de vasos sagrados, de lo cual existe constancia en la Curia Arzobispal de Guatemala.

El Dr. Molina no se limitaba a los deberes que le imponía el ministerio, no se daba punto de reposo y abrió una escuela gratuita para los deshereda-

dos de la fortuna.

La antigua parroquia había sido destruida por los terremotos y el Dr. Molina emprendió su construcción. A él es debida la delineación del plano, que mereció los aplausos de los ingenieros de Guatemala. Se encargó de la dirección de la obra y contribuyó en unión de su familia con muy crecidas sumas para llevar a término la construcción de un templo, que correspondiera a los piadosos anhelos de los católicos vicentinos. Se levantó el templo y en una de sus torres se colocó un valioso reloj que obsequió el mismo Dr. Molina.

Al alumbrar el siglo XIX, comenzaron a germinar en la América las ideas de independencia y de

nacionalidad.

Las teorías de la escuela filosófica del siglo XVIII y los principios de la Revolución Francesa, difundidos con notable rapidez por todo el continente americano, fueron la primera inspiración.

Los acontecimientos de Europa durante el primer Imperio, y más, los que tuvieron lugar en España a causa de las innovaciones francesas, desarrollaron aquella inspiración, suministrándole ejemplos, medios y oportunidades para su realización.



La Corte de España conoció muy a tiempo las tendencias insurreccionales de América, y, a pesar de las gravísimas dificultades de su situación interior, se dedicó a reprimirlas, empleando medios de suavidad y energía, según lo creía más oportuno.

Entre éstos, fué uno de los principales retirar del Gobierno de la Capitanía General de Guatemala al Teniente General don Antonio González Saravia; y la Regencia lo sustituyó con el Teniente General D. José Bustamante y Guerra, que tomó posesión de su empleo el 14 de marzo de 1811.

El carácter suspicaz y enérgico de este Capitán General, su política previsora, su acierto en conocer y servirse de los hombres, el celo que desplegó contra los independientes y algunos actos de severo rigor, lograron reprimir de la capital los conatos de insurección; pero no extinguirlos.

Al contrario, hicieron que en Guatemala se trabajase en secreto con mayor asiduidad, y que estallasen movimientos y motines en las provincias, más lejanas de su vigilancia y acción.

La conjuración llamada de Belén, formada por seculares muy notables, por su ilustración, riqueza y empleos, y de sacerdotes de grande autoridad tenía sus sesiones secretas en la misma capital; y bajo la garantía de un juramento de secreto, discutía las bases y proyectos de una completa emancipación.

En las provincias del Salvador, Nicaragua y Honduras, donde la exaltación era mayor y la acción de Bustamante menos directa, no se quedó en simples deliberaciones, sino que estallaron levantamientos más o menos generales.

La Provincia del Salvador, que se había distinguido entre todas por su carácter independiente y



que tenía además antiguas rivalidades y profundos resentimientos con Guatemala, fue la que promovió primero, no sólo su independencia de España, sino principalmente su emancipación absoluta de Guatemala.

"Si se quiere encontrar el origen de este mal, dice Arce en sus Memorias, Cap. 30., se encontrará en las contínuas pretensiones de la capital sobre las provincias y en las amargas quejas de éstas contra aquella, siempre desoídas por el Gobierno Español".

En efecto, la riqueza de esta Provincia del Salvador, el inmenso desarrollo de su agricultura, especialmente en el añil, cacao y azúcar, las actividades de su comercio, principalmente en sus ferias, la civilización y progreso de sus poblaciones indígenas, mantenían a la capital de Guatemala en contínuo celo y desconfianza.

De aquí su empeño en negar a El Salvador lo que podía elevarlo y lo que tenía derecho de exigir.

Lo privó de los medios para instruirse; mientras en Guatemala abundaban los establecimientos de enseñanza, El Salvador tenía que mandar allá pocos de sus hijos para instruirse, a costa de grandes sacrificios y fuertes gastos.

Lo ocursos que hacía a la Corte en demanda de justicia o de remedio en sus urgentes necesidades, eran demorados en la capital o frustrados con desfavorables informes.

En lo eclesiástico, la Intendencia del Salvador había pretendido muchas veces su creación en Obispado; y a pesar de la posibilidad, necesidad y utilidad de su Mitra, Guatemala lo había impedido; por lo cual El Salvador era la única de las cuatro intendencias que carecía de lo que las otras tres habían conseguido desde largos años.



Sus principales empleados le venían casi siempre de Guatemala y dificilmente conseguía que sus que jas fueran oídas y sus necesidades remediadas.

Sus riquezas eran empleadas, no sólo para enviarlas a España, sino para contribuir al esplendor y exigencias de la capital de Guatemala.

Este cúmulo de causas mantenía latente en el pueblo de El Salvador la convicción de que la independencia del Gobierno Español muy poco o nada le aprovecharía, si quedaba dependiente de Guatemala; esto mismo lo hacía procurarse autonomía propia y propias instituciones, que desarrollasen sus elementos de riqueza y lo adelantasen en la vía de su progreso.

Fácil es comprender que el pueblo salvadoreño estaba dispuesto siempre a secundar todo movimiento que tendiese a ese fin; no necesitaba más que el impulso y la dirección de caudillos ilustrados y patriotas.

El año 1811, El Salvador encontró una pléyade de esos grandes caudillos en muchos de sus hijos que, ayudados por los movimientos generales del siglo, y por las persecuciones del Teniente General Bustamante en Guatemala, lo lanzaron a la primera insurrección.

Cuando se considera, por una parte, la competencia de los caudillos de esta revolución y el entusiasmo del pueblo que iba a ejecutarla y, por otra, el fracaso producido por la falta de concurrencia de las otras poblaciones salvadoreñas, tan entusiastas como la capital, salta la ideá de que en ello mediaron causas ocultas y muy poderosas.

En efecto, en esta revolución sucedió lo que sucede generalmente en todas, ésto es, que con el patriotismo y el bien general de los pueblos, se jun-



taran los intereses particulares y las aspiraciones

personales de los primeros caudillos. . .

La perfección no es un atributo de la naturaleza humana; y los grandes hombres suelen tener también grandes debilidades.

El Dr. Delgado, eminente caudillo de dicha revolución, no estuvo exento de estas reglas gene-

rales.

A pesar de sus grandes cualidades, tuvo la debilidad de dejarse dominar por el deseo de obtener él mismo la Mitra de El Salvador, a la que se creía acreedor, con un derecho fundado en sus indisputables méritos y en el voto de muchos de sus conciudadanos.

Por otra parte, se persuadió de que los que ejercían la autoridad civil como la eclesiástica, lejos de favorecer, se opondrían a la consecución de su Mitra; la que no podía obtener, sino mediante la independencia política de su patria, a la que necesariamente y como consecuencia natural, se seguiría su independencia eclesiástica de la Mitra Metropolitana.

Como en el orden eclesiástico toda insurrección contra la jerarquía de la Iglesia es un cisma y todo medio no establecido por los cánones es un asalto sacrílego, ésto bastó para separar de la revolución y poner en su contra a personas influyentes y al sostenimiento religioso de una gran parte del pueblo.

Las Vicarías Provinciales de San Vicente, San-Miguel y Santa Ana estaban gobernadas en lo eclesiástico por tres sacerdotes no menos ilustrados y

dignos que el Dr. Delgado.

La de San Vicente lo era por el Sr. Pbro. Dr. y Maestro don Manuel Antonio Molina y Cañas, sacerdote benemérito que, por su talento, por sus virtudes y por la honorabilidad de su familia, era una de las figuras más sobresalientes de su época. Tan-



to, que, según se aseguraba, era el candidato de la Curia Eclesiástica y de gran parte del Clero y pueblo para llevar la Mitra del Salvador, cuya erección canónica todos deseaban.

En la Vicaría de San Miguel, estaba de Vicario el Pbro. Dr. don Miguel Barroeta y en la de Santa Ana el Pbro. Dr. don Manuel Ignacio Cárcamo quienes ejercían una influencia decisiva en los párrocos y parroquias de sus respectivas demarcaciones.

Todos estos ilustres sacerdotes, si bien deseaban ardientemente y procuraban con afán la independencia y autonomía de su patria, no querían verla envuelta en un cisma religioso, ni menos cooperar a su desgracia.

Por eso fue, que al penetrar en los secretos de la revolución del año 11, no sólo negaron a tomar parte en ella, sino que protestaron enérgicamente, la declararon sacrílega por lo que tenía de religiosa, é influyeron para que el mal fuese reprimido en su principio y no extendiera más lejos sus fatales consecuencias.

Estos ilustres sacerdotes deseaban y procuraban la autonomía de El Salvador; pero jamás la hubieran comprado a costa de su apostasía y del bien religioso de los pueblos que gobernaban.

La Regencia de España, al ser informada de lo ocurrido en San Salvador, premió a las capitales de las Provincias que se negaron a tomar parte en la insurrección, elevándolas un grado más en la categoría de las poblaciones; a la Ciudad de San Miguel le acordó el título de Muy noble y muy leal Ciudad; a la da San Vicente, condecoró con el título de Ciudad y al pueblo de Santa Ana lo elevó al rango de Villa.



La Regencia honró también por el mismo decrito a los tres Vicarios provinciales, rivales del Dr. Delgado: al Dr. Barroeta, Vicario de San Miguel, al Dr. Molina, Vicario de San Vicente y al Dr. Cárcamo, Vicario de Santa Ana, con el título de Canónigos honorarios de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Guatemala, recibiendo explícitos tes-

timonios de aprecio del Soberano.

El Capitán General, en carta al Dr. y Maestro Molina, se expresaba de la manera siguiente: "Es preciso amar y respetar a Ud., y desear conocerle personalmente. Sus producciones me lo retratan. Veo en ellas toda la belleza de una alma noble, entendimiento agudo y muy selecta ilustración; caracteres de su carta de cinco del corriente, que me hacen sentir lo que vale un digno Párroco, y esperar que ha de ser Ud., mi eficaz auxiliar y cooperar a todo el bien que anhelo a esa hermosa provincia".

A esta carta, nuestro ilustre biografiado, contestó con su conocida elocuencia: "Yo no he hecho más que cumplir mis más sagradas obligaciones... Ofrezco no desviarme jamás de los principios que rigen....seré firme, confiando siempre en Dios, a quien conozco por origen del bien que hago y sin cuyo auxilio no podría concebir ni un solo pensamiento bueno, como me enseña el Apóstol. La satisfacción interior que experimento se colma con la que advierto haber causado a Vuestra Excelencia y a mi Ilustrísimo Prelado mediante el favor que me dispensan. En todo caso, y mayormente en la ocasión, es muy regular se complazcan al conocer los súbditos con quienes pueden contar en el ejercicio de la autoridad suprema. ¡Así hubiera sido ya tan afortunado, que hubiera podido ahorrar a Vuestra Excelencia y al Ilustrísimo Señor Arzobispo el disgusto que ha tenido con un acaecimien-



to, que, según se aseguraba, era el candidato de la Curia Eclesiástica y de gran parte del Clero y pueblo para llevar la Mitra del Salvador, cuya erección canónica todos deseaban.

En la Vicaría de San Miguel, estaba de Vicario el Pbro. Dr. don Miguel Barroeta y en la de Santa Ana el Pbro. Dr. don Manuel Ignacio Cárcamo quienes ejercían una influencia decisiva en los párrocos y parroquias de sus respectivas demarcaciones.

Todos estos ilustres sacerdotes, si bien deseaban ardientemente y procuraban con afán la independencia y autonomía de su patria, no querían verla envuelta en un cisma religioso, ni menos cooperar a su desgracia.

Por eso fue, que al penetrar en los secretos de la revolución del año 11, no sólo negaron a tomar parte en ella, sino que protestaron enérgicamente, la declararon sacrílega por lo que tenía de religiosa, é influyeron para que el mal fuese reprimido en su principio y no extendiera más lejos sus fatales consecuencias.

Estos ilustres sacerdotes deseaban y procuraban la autonomía de El Salvador; pero jamás la hubieran comprado a costa de su apostasía y del bien religioso de los pueblos que gobernaban.

La Regencia de España, al ser informada de lo ocurrido en San Salvador, premió a las capitales de las Provincias que se negaron a tomar parte en la insurrección, elevándolas un grado más en la categoría de las poblaciones; a la Ciudad de San Miguel le acordó el título de Muy noble y muy leal Ciudad; a la da San Vicente, condecoró con el título de Ciudad y al pueblo de Santa Ana lo elevó al rango de Villa.



La Regencia honró también por el mismo decreto a los tres Vicarios provinciales, rivales del Dr. Delgado: al Dr. Barroeta, Vicario de San Miguel, al Dr. Molina, Vicario de San Vicente y al Dr. Cárcamo, Vicario de Santa Ana, con el título de Canónigos honorarios de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Guatemala, recibiendo explícitos testimonios de aprecio del Soberano.

El Capitán General, en carta al Dr. y Maestro Molina, se expresaba de la manera siguiente: "Es preciso amar y respetar a Ud., y desear conocerle personalmente. Sus producciones me lo retratan. Veo en ellas toda la belleza de una alma noble, entendimiento agudo y muy selecta ilustración; caracteres de su carta de cinco del corriente, que me hacen sentir lo que vale un digno Párroco, y esperar que ha de ser Ud., mi eficaz auxiliar y cooperar a todo el bien que anhelo a esa hermosa provincia".

A esta carta, nuestro ilustre biografiado, contestó con su conocida elocuencia: "Yo no he hecho más que cumplir mis más sagradas obligaciones... Ofrezco no desviarme jamás de los principios que rigen....seré firme, confiando siempre en Dios, a quien conozco por origen del bien que hago y sin cuyo auxilio no podría concebir ni un solo pensamiento bueno, como me enseña el Apóstol. La satisfacción interior que experimento se colma con la que advierto haber causado a Vuestra Excelencia y a mi Ilustrísimo Prelado mediante el favor que me dispensan. En todo caso, y mayormente en la ocasión, es muy regular se complazcan al conocer los súbditos con quienes pueden contar en el ejercicio de la autoridad suprema. ¡Así hubiera sido ya tan afortunado, que ĥubiera podido ahorrar a Vuestra Excelencia y al Ilustrísimo Señor Arzobispo el disgusto que ha tenido con un acaecimien-



to tan escandaloso! Pero nada sucede al acaso. La mano de Dios obra visiblemente en cuanto se está ofreciendo a nuestra vista. Si aflige a nuestra nación por todas partes, es por que conozca que en medio de tantos reveses El solo es quien la sostiene, la conserva, y al fin la hará prosperar, como debemos prometérnoslo de una tan declarada protección. ¿Quién podría imaginarse que entre nosotros mismos se levantarían algunos a poner en movimiento la América, turbando así la inalterable paz, de que hemos gozado por tan dilatado tiempo? Sorprende ciertamente, y por lo mismo, aunque en lo moral es un abismo de iniquidad, en lo social lleva el sello de las grandes revoluciones, de que se sirve la Providencia para sus altos designios. Estos inquietos é insurgentes son en el Estado lo que los herejes en la Iglesia: confunden groseramente sus antojadizas opiniones; los unos con los dogmas católicos; los otros con sus axiomas políticos; ambos audaces atentan contra la autoridad; y con no menos inmenso orgullo que intrepidez, se introducen reformas destruyendo el único principio de todo orden, que es el respeto y obediencia.....

La revolución que empezó en El Salvador el 5 de noviembre de 1811, y que los ilusos juzgaron sofocada, habíase ensanchado tanto en los dos lustros trascurridos, que llegó con la soberanía del pueblo a imponerse a la autoridad que representaba el monarca español; y con la grandeza de la fuerza irresistible de la opinión pública logró en el memorable 15 de septiembre de 1821, la realización de los sueños de aquellos patricios salvadoreños de 1811.

El Dr. Molina, como miembro de la Diputación Provincial, en ese memorable día suscribió gustoso el pacto en que se reconocieron al fin los derechos



del pueblo, proclamando la independencia del Istmo

centroamericano.

Conseguido el triunfo de la libertad, el Dr. Molina pasa a ser miembro de la Junta Consultiva. La Nación comienza a dar sus primeros pasos; pero la

anarquía está en acecho aún.

Como se esperaba, al poco tiempo se desata la lucha; el pueblo se desborda y el Dr. Molina sufre de sus exaltados coterráneos injusto tratamiento al volver a su pueblo natal, que lleva la amargura a su corazón y lo hace alejarse del terreno querido, donde derramara a manos llenas los tesoros de su bondad, de su valor y de su inteligencia.

Con la amargura de la ingratitud, marchó a la

metrópoli centroamericana.

Cuatro años después de sufrir tan amargos desengaños, falleció el Dr. Molina, en Guatemala, a la edad de 55 años, el día 2 de agosto de 1827, época en que se hallaban desencadenadas las pasiones políticas y la guerra civil atormentaba a la Patria.

Los restos mortales de tan meritísimo personaje histórico descansan en las bóvedas de la Catedral Metropolitana de Guatemala. Hasta allá llegan las perfumadas brisas de su ciudad nativa y la admiración y alabanzas de las generaciones presentes que al recordar las glorias centroamericanas en el centenario de la fundación de la perínclita Ciudad de San Vicente de Austria y Lorenzana, se descubren reverentes al pronunciar el nombre del Prócer Vicentino Canónigo Presbítero Dr. y Maestro D. Manuel Antonio Molina y Cañas.

Santiago Ricardo,

Obispo de Santa Ana y Académico de la Historia







Dr. Antonio José Cañas





.

į.

Dr. ANTONIO JOSE CAÑAS

En la pléyade de hombres eminentes que en el siglo próximo pasado se distinguieron por sus virtudes republicanas y por sus magnos esfuerzos en favor de la independencia y libertad de Centro América, pocos merecerán atención más respetuosa y más hondo estudio que el ilustre prócer doctor don Antonio José Cañas, que consagró sus varias y singulares aptitudes al servicio público, ajustando todos sus actos a severas normas de justicia y austeridad.

Vino al mundo este notable ciudadano en la antigua villa de San Vicente, el día 26 de octubre de 1785; fueron sus padres don Manuel Mariano Cañas y doña Mariana Asunción Quintanilla, descendientes ambos de familias españoles que en el siglo XVII fundaron aquella histórica población.

Escasos eran los bienes de fortuna de sus progenitores; pero no eran escasos y sí muy abundantes los deseos que tenían de cultivar la aplicación y el talento de aquel niño, que, con el transcurso del tiempo, fué uno de los centroamericanos de más glorioso renombre.

A la temprana edad de siete años fué enviado a la población de Santa Ana, en donde hizo sus primeros estudios bajo la dirección del Presbítero Luna; y tiempos después, merced a la protección de su generoso deudo el señor Presbítero doctor y maestro don Manuel Antonio Molina y Cañas, fijó su residen-



cia en Guatemala, en donde cursó Humanidades y Derecho.

Fueron notables los conocimientos adquiridos por el señor Cañas en la famosa Universidad de Guatemala; y comprobación de ello es habérsele designado por su catedrático don José Antonio Alcayaga y Lamburu para sostener un acto público en unión de don José Luis Irungaray y don Juan Bautista Solares, el 9 de noviembre de 1803, siendo Rector de dicho plantel el Benemérito Presbítero doctor don José Simeón Cañas, de plácida y respetable memoria.

Continuó sus estudios el señor Cañas con ejemplar aplicación hasta graduarse en Derecho; pero tan grande fué su consagración, que por esta causa contrajo grave enfermedad, y en virtud de prescripción médica se vió precisado a regresar al seno de su familia.

Hombre de inagotable actividad y ciudadano amante de su país, no quiso prolongar el descanso de que tanto necesitaba y se dedicó a la enseñanza de la juventud, encargándose de la dirección de la escuela primaria de su pueblo natal.

De esas patrióticas tareas se separó cuando la defensa de las ideas de independencia demandaba los mayores sacrificios de los buenos ciudadanos; y así fué que, con todo entusiasmo y con el mayor desinterés, se afilió al partido que trabajaba por la emancipación de las antiguas provincias que formaron el Reyno de Guatemala.

Sabido es que después de proclamada la independencia en septiembre de 1821, la Junta Gubernativa de Guatemala acordó la incorporación de las provincias centroamericanas al Imperio de Iturbide; y es notorio que la Junta de San Salvador, no obstante la oposición de algunas poblaciones que se



declararon imperialistas, resolvió rechazar tal anexión y tomó las armas para defender con entere-

za los altos ideales de libertad.

En la función de armas que se efectuó en San Salvador en la madrugada del 3 de junio de 1822, las tropas de Arzú se habían apoderado del barrio del Calvario; pero después de varias horas de combate fueron derrotadas por los salvadoreños, habiéndose distinguido en esta jornada, por su denuedo y bizarría, el Coronel don Antonio José Cañas.

En concepto de segundo Jefe de operaciones acompañó al eminente prócer, General don Manuel José Arce, en la gloriosa campaña en que un puñado de patriotas salvadoreños combatieron a las hues-

tes imperialistas de Filísola.

Convocada algún tiempo después la famosa Asamblea Constituyente de 1823, el señor Cañas formó parte de aquel alto cuerpo, en concepto de Diputado por San Vicente, y alcanzó el gran honor de firmar el Decreto de independencia absoluta del 10.

de julio del año antes expresado.

El Gobierno Federal tuvo a bien establecer el año de 1825 una Legación de primera clase ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, y confió tan importante cargo a los singulares merecimientos del doctor Cañas. Resultado de su acertada gestión diplomática fué el haber celebrado con aquel Gobierno un tratado general de paz, amistad, comercio y navegación, que en su oportunidad obtuvo la ratificación de ambas partes.

Provechoso fué ese viaje al señor Cañas, pues sólo se relacionó con afamados estadistas norteamericanos, sinó que llegó a poseer el idioma inglés con mucha perfección y se dedicó al estudio de la organización administrativa de aquel gran

país.



Transcurridos cuatro años regresó a la patria y la encontró dividida por los horrores de la guerra civil; y el ilustre patricio puso todo empeño en el restablecimiento de la paz; tomó parte activa en los asuntos políticos y fué el principal consejero del gran patriota don José María Cornejo, tan injustamente olvidado por sus conciudadanos.

A causa de las desaveniencias ocurridas entre el Gobierno Federal y el señor Cornejo, Jefe del Estado de El Salvador, el Presidente de la República por medio de las armas destituyó a Cornejo y lo redujo a prisión, junto con otros distinguidos ciudadanos que fueron conducidos a Guatemala, en donde se les sometió al juicio de un Consejo de Guerra; pero el señor Cañas, en docta y brillante exposición jurídica, hizo ver la ilegalidad del procedimiento y entonces se les juzgó por un tribunal que se denominó Jurado Federal.

En defensa suya y de sus compañeros de infortunio publicó el doctor Cañas una Interpelación al pueblo centroamericano; además, en el acto del Jurado presentó un notable alegato en que comprobaba la inconstitucionalidad del juicio a que se le había sometido.

La exaltación de las pasiones de partido no permitió que se hiciera oír la voz de la justicia, y el doctor Cañas fué condenado a muerte por el tribunal respectivo; pena que le fué conmutada por la de cuatro años de detención en Guatemala, bajo la vigilancia de la autoridad.

Durante el tiempo de su detención, el eminente estadista se dedicó a la enseñanza de la juventud, desempeñando las cátedras de Economía Política y Derecho Público.

De esta asignatura escribió una obra en dos volúmenes, que desgraciadamente se han perdido.



En mayo de 1839 regresó a El Salvador y desempeñó el empleo de Ministro de Hacienda y Guerra en el Gobierno del vice-jefe don Timoteo Menéndez, y por virtud de renuncia de éste, la Asamblea Legislativa lo llamó al ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado, del cual se separó a causa de haber sido electo para dicho cargo el General Morazán. Nuevamente ejerció la jefatura del Estado de El Salvador cuando el General Morazán invadió a Guatemala en 1840, y después de la derrota que sufrió ese jefe, continuó al frente de tan elevado puesto, hasta el 20 de septiembre del año expresado en que fué depuesto, debido a un pronunciamiento militar encabezado por el General Malespín.

Reunido el Congreso Constituyente de El Salvador el año de 1841, el señor Cañas formó parte de aquel alto cuerpo, y por iniciativa suya y del presbítero doctor don Narciso Monterrey, se estableció la Universidad Nacional; iniciativa que Malespín apoyó con loable entusiasmo y que sancionó don Juan

Lindo, en concepto de Jefe de Estado.

En el mes de febrero de 1842, el doctor Cañas fué electo constitucionalmente para la Presidencia de la República; pero se negó a aceptar ese cargo y se retiró a la vida privada. Poco tiempo permaneció alejado del servicio público; pues con el reaparecimiento del General Morazán en la escena política se presentaron al Gobierno Salvadoreño graves problemas, y fué necesario para la solución de ellos llamar nuevamente a aquel experimentado estadista, quien se hizo cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Habiéndose confederado los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua, en cumplimiento del pacto de Chinandega, el señor Cañas fué electo para ejercer las funciones de Jefe del Ejecutivo



de la Confederación; pero no pudo tomar posesión de dicho cargo por haber fallecido el 24 de febrero

de 1844, en su hacienda de Jocomontique.

Inmenso fué el pesar que produjo el fallecimiento del esclarecido repúblico que consagró su vida al servicio público centroamericano; y la Asamblea Salvadoreña, inspirada en sentimientos de acendrada gratitud, dictó un decreto en que ordenó que todos los funcionarios guardaran luto por tres días; recomendó al Poder Eecutivo que protegiera a la viuda é hijos de tan conspícuo ciudadano y mandó colocar el retrato de éste en el Salón de Sesiones del Cuerpo Legislativo.

Imperecedero ha de ser el recuerdo de tan noble patriota, que luchó con denuedo por la independencia y libertad de Centro América y cuyos servicios han de recordarse a perpetuidad; porque fué de los buenos, de los que con alma sana e inteligencia alta sirvieron de constante emulación a sus contemporáneos, de tipo y modelo a los pósteros; porque fué de los que pasaron por la vida con la bondad en el corazón y la sonrisa en los labios; de los que en los campos de batalla, en las aulas de la escuela, en las conferencias diplomáticas, en las tareas legislativas y en las cumbres del poder se consagraron a laborar por la patria, con espíritu ferviente y noble desinterés.

Era el señor Cañas de latrayente presencia, correcto en su modales, afable y cortés en el trato social, tierno y delicado en su vida de hogar; amó a sus padres, honró a la digna compañera de su vida; dió educación esmerada a su hijos y perenne ejemplo de civismo a sus conciudadanos.

Hasta en los días postreros de la vida conservó su porte airoso: semejaba un hidalgo de los antiguos tiempos; ponía en todos sus acciones marca de



señorío, y lo noble de aquella alma se reflejaba en el suave mirar de sus ojos tranquilos.

Gustaba mucho del trato con los niños, en quienes ponía sus mayores complacencias; y cuentan que era escena encantadora contemplar conversando con un grupo de pequeñuelos a aquel grande hombre, avezado a la tumultuosa agitación de las asambleas y a los trances azarosos de la política.

Los merecimientos del doctor Cañas fueron generalmente reconocidos, y prueba de ello es que muchos de sus connacionales, en más de una ocasión, pensaron en designarlo para sustituir al General Morazán.

En los debates jurídicos y parlamentarios sobresalió por su brillante elocuencia; y es fama que era tal la simpatía de su persona, tan alto el concepto que se tenía de su rígida probidad y tan seductora su palabra, que casi siempre alcanzó triunfos y laureles en las lides en que tomó parte.

Cuando estuvo en las alturas del gobierno a todos los recibía bondadosamente; no menospreció a los hombres, práctica común de los poderosos, y siempre puso sobre la conveniencia del castigo la misericordia del perdón.

Días de gloria fueron para la patria aquellos en que el ínclito ciudadano le sirvió con entera decisión y nunca superado patriotismo; día de amargura, de honda e inenarrable tristeza, fué aquel en que terminó la existencia del varón eximio, que jamás perdió la fe en el triunfo de sus ideales.

Brillarán una vez más aquellos días inolvidables, si las nuevas generaciones logran inspirar sus



actos en los principios de sabiduría, honradez y justicia a que rindió perenne culto el benemérito patricio don Antonio José Cañas, que conquistó para sí altos timbres de cultura y para la patria hermosos blasones de gloria.

Víctor Jerez,
De la Academia Salvadoreña
de la Historia.



DON MARIANO PRADO

No podemos señalar la fecha del nacimiento de don Mariano Prado. Debió de haber sido en el último tercio del siglo pasado, cuando nació este probo, aunque no siempre afortunado gobernante, el segundo que ejerció la primera Magistratura de El Salvador.

Prado era un hombre rico; pero de esos ricos del campo, donde el quehacer de sus haciendas, que tan en relación pone con la naturaleza al amante del trabajo, no les deja lugar de aficionarse a los refinamientos del orgullo. Si esto pudiera hacer creer que en él había falta de cultura, cierto buen sentido, una conducta irreprochable como particular, un carácter que respiraba fortaleza de ánimo, una firmeza y lealtad evidentes y un patriotismo de lo más puro e irreductible, le volvían un hombre nada común y una personalidad que se imponía sin esfuerzo a la mirada del público.

Las ideas de regeneración, que fomentaban en los pocos hombres pensadores que contaba entonces Centro América, y que el pueblo no comprendía, aunque las servía con su espíritu de revuelta, hallaron en la sencillez de Prado un colaborador pero no como cualquiera otro, sino un partidario de acero. Idea que entraba a aquel cerebro, rudo al parecer, y que lograba conmover su corazón, se identificaba desde luego con todo su sér, y la idea más simpática no podía hallar para su servicio una



fe más ciega, una sinceridad más diáfana, una actividad más eficaz. Quiso la suerte que este hombre abrazara con entero convencimiento la causa de los liberales, y la democracia tuvo en él, desde luego, un servidor de los más señalados.

Vemos, pues, que no siempre son las cualidades brillantes las que hacen que los hombres merezcan bien de la Historia; y en Prado, cualidades al parecer modesta, reclaman para él elogios que no han merecido muchos de nuestros gobernantes, los más de ellos con reputación de las mayores y más envidiables prendas. Sinceridad, buena fe, rectitud, han servido más, por sí solas, en repetidas ocasiones, que los más señalados talentos unidos a una ilustración famosa y a otras dotes insignes, que ya hemos visto salir del solio presidencial oscurecidas con manchas de asesinato y de robo.

Después de independizarnos de España, y después de independizarnos de México; constituído el Estado de El Salvador, (1824) los salvadoreños eligieron Jefe a don Juan Vicente Villacorta y Vice-Jefe a Prado.

En este año se removió el asunto de la creación del obispado, que formó la Constituyente de El Salvador, y que encendiendo el ánimo de la aristocracia y del Arzobispado de Guatemala, contribuyó no poco a los sucesos desastrosos que pronto debían ensangrentar de nuevo a El Salvador, que ya llevaba mucho tiempo de guerra.

Villacorta, como antiguo correligionario, había aplaudido los actos del Gobierno de Arce; contribuyó a la disolución de las autoridades nacionales, ofreció auxilios y se los envió al Presidente, a quien la Asamblea salvadoreña, por su parte, excitó para que hiciese elegir funcionarios que repusiesen a los que el mismo Arce había depuesto. Ni el pueblo



ni varios próceres de la independencia que estaban en San Salvador aprobaron esta conducta y, sea por la fuerza de la opinión, sea porque realmente estaba muy achacoso y enfermizo, el anciano Villacorta puso su renuncia, y el público y los liberales saludaron con entusiasmo el advenimiento de Prado al poder. Tenía a su lado como Ministro a don Ignacio de Marticorena, quien poco después, ya empeñada la guerra, y por desconfianza del pueblo, tuvo que renunciar, y Prado llamó al Ministerio a don Doroteo Vasconcelos, que no fué un colaborador insignificante, y ambos desplegaron la política más delicada en el asunto de derrocar al partido servil que elevado al Poder quería implantar desde luego una tiranía oscurantista y sin límites.

Prado habló a nombre de la nación: invitó a Honduras, Nicaragua y Costa Rica para una alianza que tendría por objeto establecer nuevo régimen constitucional, y convocó a los diputados federales, enemigos de Arce, para que se reunieran en Ahuachapán. Los Estados de Honduras y Nicaragua aceptaron abiertamente; Costa Rica, menos interesada, por más alejada del teatro de los acontecimientos, se limitó a no desaprobar la determinación de Prado y protestar su adhesión a lo que resolviera la mayoría de los Estados. Los diputados federales no pudieron reunirse.

Prado reunía fuerzas con actividad; comprendió que Arce iba a invadir a El Salvador, y se resolvió a hacer él primero una invasión a Guatemala, sirviendo para ésto la fuerza que había destinado para custodia del Congreso en Ahuachapán. Esto fué para Arce y los suyos una sorpresa. Guatemala tenía sus milicias combatiendo contra don Dionisio Herrera, en Honduras, y diseminadas por los Altos y por Chiquimula. Guatemala estaría des-



mantelada, y a ésto se añadiría el desconcepto del Prado, con estas ventajas, quiso aprovechar el odio que tenían a Arce -Raoul y Sagetdos instructores franceses, y acompañóles de una Junta Consultiva en que formaba Rivera Cabezas. de gran prestigio entre los guatemaltecos; en tales circunstancias, el ejército invadió a Guatemala. Contra toda esta pólítica de Prado, ayudada por los desafectos a Arce y por las violencias de Aycinena, Jefe de Guatemala, no se opuso más que un recurso, y ese salvó por esta vez a los serviles: el grito de mueran los herejes, viva la religión!. Con decir, que las mujeres, hasta ellas! hicieron lanzas con palos que llevaban dos o tres cuchillos atados a la punta, y que así armadas se dispusieron a salvar "la catedral que los salvadoreños iban a demoler por envidia a Guatemala", está dicho que los frailes pusieron en juego fuertes y ya conocidos resortes y que ésto decidió del éxito de una guerra que habían provocado las controversias alrededor de la Constitución de la República. Arce, a la cabeza de todo el pueblo de Guatemala, derrotó en Arrazola al ejército de Prado. Esta derrota y el haberse hecho Arce dueño de Honduras, no influyeron en el ánimo de Prado lo suficiente para desconcertarle. Puso en su rigor la ley marcial, pero sin que fuera ninguna de sus consecuencias los crímenes con que Aycinena aterraba al mismo tiempo a Guatemala, de donde venían los proscritos a engrosar las filas del gobernante salvadoreño.

Prado pidió entrar en negociaciones, pero sin ceder un ápice de sus pretensiones en favor de las leves.

Al pié de las proposiciones, escribió Arce estas palabras: "Eso es pedir, como que si no se hubiera peleado".



Prado le contestó en una proclama: Que Arce pedía como conquistador; pues exigía que entrase

en la balanza el peso de los triunfos".

El pueblo tenía rodeado a su Jefe, y quien no parecía tocado de su entusiasmo, atraía sus iras: había hecho deponer a Trigueros, el vencido de Arrazola, y al Ministro Marticorena; y esta vez encarceló a Raoul que había pedido que se cediese a las exigencias de Arce.

Empeñada de nuevo la guerra, Milingo fue un desquite de Arrazola; y los federales volvieron sobre sus pasos, hasta pasar en dispersión la fronte-

ra de Guatemala.

Prado reiteró sus proposiciones de paz, en consideración a que se temía una invasión española. Prado volvió a sostener en estas negociaciones las bases que para cualquier arreglo había sentado desde un principio. Las dos Cancillerías desplegaron notable sagacidad, y aunque hubo momentos en que pareció que iba a cesar la guerra, hasta allí sostenida con breves intervalos, las intrigas de la nobleza de Guatemala hicieron perder al fin toda esperanza de acomodamiento. Prado había logrado formar un ejército respetable, y no prucuró desde entonces otra cosa que finalizar los asuntos por el medio extremo de la guerra.

Rechazó el decreto de Arce llamado de "5 de diciembre", en que Arce ordenaba la renovación, que debía ser por mitad, del Congreso Federal, en la totalidad de sus miembros. Continuó la guerra, con varia fortuna, hasta que el ejército servil se situó en Mejicanos a principios de marzo de 1828, y comenzó el sitio que debía durar más de seis meses, y que es de las más brillantes páginas de gloria de esta capital. El pueblo empezó a desconfiar de la pericia del Jefe del ejército, General Merino, que había si-



do derrotado antes en Chalchuapa y que acababa de ser rechazado en Aculhuaca, cerca de esta capital. Prado se puso al frente del ejército, y al mismo tiempo mandó fuerzas a encontrar a Morazán, que ya se había iniciado en los secretos de la victoria, en el cerro de la Trinidad. El sitio había durado los meses de marzo, abril y mayo, cuando se abrieron las negociaciones de la casa de Esquivel, de las que resultó un tratado, por el cual la fuerza servil debía entrar a San Salvador, trayendo por trofeo al ejército salvadoreño que habría ido a encontrarle; la Constitución Nacional sería perfeccionada por una Dieta; El Salvador quedaba sometido al despotismo de los nobles (porque Arce había sido ya excluído de todos los asuntos políticos, quedando en su lugar el Vive-Presidente Beltranena); y como éstos iban a ser señores de dar cumplimiento al tratado como mejor conviniera al despotismo de que habían dado pruebas sangrientas, la lucha hasta allí sostenida venía a ser infructuosa, y El Salvador guedaba humillado. Este tratado llevaba la firma nada menos que del Padre Delgado.

Esto sucedía cuando Prado se hallaba en los mayores apuros: varias derrotas, la pérdida de tantos hombres en tantos días de sitio; la muerte de muchos y muy valientes oficiales; la deserción de los siete jefes guatemaltecos; el desaliento que cundía en el ejército y en el pueblo, la escasez de todo, de elementos de guerra, tanto como de víveres y dinero; todo ésto venía a agravar la situación del Jefe Prado: era, sin embargo, cuando menos dispuesto se hallaba a entrar en negociaciones. Se hacía sentir ya el desfallecimiento y la desesperación. En estos momentos fue cuando el Padre Delgado pidió que se le comisionase para tratar con el Jefe enemigo. Debido a su popularidad, lo consiguió, y el



tratado firmado por el luchador de la independencia, el alma de la resistencia a México, gran instigador de la resistencia al ejército servil; como hemos dicho, era una vergüenza para El Salvador.

El tratado debía ir a Guatemala para que lo ratificara Beltranena: lo cual necesitaba algún tiempo en 1828. Durante ese tiempo se hacía moneda de las alhajas de las iglesias, que entonces eran mucho más ricas que ahora; se preparaba pólvora; se fabricaban cañones, proyectiles, víveres. Sólo la inepcia de los jefes serviles pudo admitir que se entrara en tales negociaciones. Verdad es que sus ataques habían sido contrarrestados con singular denuedo.

Firmado el tratado, cuya sustancia, si no era conocida de Prado él afectó no haberla penetrado hasta que fue pasado a su aprobación; y conocido por el pueblo, una insurrección se levantó amenazante, y el pueblo de la capital pidió el combate indignado. Delgado había conseguido su objeto.

Se ha querido hacer de ésto una mancha para Prado y Delgado. Se les acusa de falsía.

Lo cierto es que se llenaron los trámites del caso; que en esos momentos no se fían los enemigos a
la bondad de sus contrarios cuanto a la propia sagacidad; que sabiendo los serviles los trámites que
tenían que recorrer las negociaciones, y que Prado llegado el caso de la ratificación, le asistiría derecho para rechazar los tratados, debieron tener
habilidad y previsión, fuera de que tratándose de
enemigos combatientes, mientras no se falta a las
formalidades de estilo, ninguno tiene derecho a exigir mayor sinceridad de su adversario. Las negociaciones políticas tienen siempre emboscadas. El buen
diplomático, como el buen general, no cae en ellas.



Como este cargo hecho a Prado, y con evidencia al Padre Delgado, se funda en conjeturas, no está demás decir, que después de la capitulación de los serviles en Mejicanos se tuvo como cierta en aquel tiempo la existencia de un decreto impreso que se encontró en la mesa de Montúfar, jefe servil, preparado con tiempo, para ocupar la plaza y someter a El Salvador a un régimen militar; y esto, ratificado ya el tratado por parte de los serviles, sí envuelve una grave acusación.

Mientras que Prado no había hecho ninguna ratificación, los tratados no le obligaron, y necio él si hubiera hecho alarde de una sinceridad fuera de propósito y con enemigos tan pérfidos. La diplomacia tiene también su táctica que se concilia perfectamente con el honor.

Y cierto es también, que cumplido este tratado, los serviles dispondrían de Centro América, siendo sabido que en ese tiempo España hablaba mucho de recobrar las colonias de Centro América, y en las tertulias de la casa de Aycinena los nobles llamaban al Rey de España, su muy amado Fernando.

¡Y pensar que a ese tiempo los aliados hondureños al mando de Morazán, habían escrito la página de Gualcho!

Tres combates más, después de una acometida hecha a Mejicanos por los salvadoreños, pues los sitiadores se hallaron al fin sitiados, determinaron la capitulación del ejército servil, y a San Salvador entraron prisioneros los jefes y oficiales el 20 de septiembre. Entre ellos venía Pepe Batres.

Prado, que tan señalados servicios había hecho a la causa liberal, terminó su período constitucional reciente el gran triunfo de la capital de El Salvador. Sucedióle D. José María Cornejo, electo popularmente.



En 1829, tras muchos triunfos de los aliados, Guatemala capituló; y la Asamblea Nacional condecoró al ciudadano Mariano Prado, "por su valor y perseverancia y por su firmeza republicana".

En 1830, Prado fue llamado por el voto popular a desempeñar la segunda magistratura de la República, y fue vice-Presidente de Centro América hasta que, después de la guerra que con Morazán derrocó a Cornejo que se había rebelado contra el Ejecutivo Nacional, convocados los pueblos de El Salvador a elecciones, salió electo Jefe del Estado de El Salvador.

El Salvador, después de tanta guerra, quedó pobrísimo; el Gobierno sin recursos, lo mismo que los propietarios. La Asamblea estableció una contribución directa de dos reales cada tres meses. Pronto estallaron insurrecciones. La proclama que Prado dió en esta ocasión es interesante, porque se tiene idea de la popularidad que su tono paternal revela y porque pinta una situación de gobierno en aquellos tiempos.

Descubierta una conspiración de los barrios de esta capital, el Gobierno dió orden a la Comandancia General que aumentara la guarnición de 25 a 50 hombres. Ya había entrado la noche, y lo que más se había logrado había sido hacerla subir a 15 hombres. ¿Cuántos soldados formarían, pues, de ordinario la guarnición de la capital?.

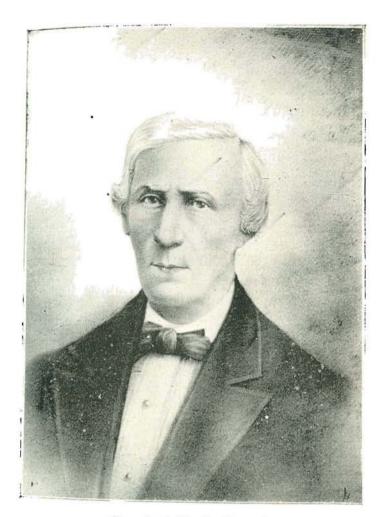
Reprimido el movimiento de San Salvador, Prado trasladó el Gobierno a Cojutepeque. Pronto hubo sublevación en San Miguel, que mandó reprimir por medio del Coronel Benítez; sublevación que se repitió a tiempo que el indio Aquino hacía su entrada tragi-cómica en nuestra Historia. Prado que vió seguir el malestar, a pesar de que la Asamblea había ya suprimido la contribución directa,



creyéndose con alguna responsabilidad, convocó una junta de ciudadanos; preguntó con sinceridad si convenía su renuncia del poder; dijéronle que sí con franqueza, y él con la mayor buena voluntad se separó del Gobierno. No le volvieron a llamar al poder sus conciudadanos ni él pensó solicitarlo, y vivió en lo privado en lo de adelante con tanta tranquilidad de ánimo como bajo el solio presidencial.

Francisco Gavidia, Miembro de la Academia Salvadoreña de la Historia





Dn. José María Cornejo





DON JOSE MARIA CORNEJO

San Vicente le vió nacer, bajo el pesado ambiente colonial, el 10 de noviembre de 1788, como fruto venturoso del hogar de D. José María Cornejo y de doña Jacoba Merino, personas de distinción.

Como a todos los hombres de su tiempo, Guatemala le dió instrucción. Obtuvo el título de bachiller en Filosofía y emprendió los estudios de Cánones, sin llegar a la ansiada meta.

Fue Alcalde de Campo y Alcalde ordinario del Noble Ayuntamiento, para después ocupar la silla curul en el Salón Legislativo del Estado.

Pocos hombres públicos se impusieron al general respeto en tan breve lapso; pues ya el año de 1828 era declarado Jefe Supremo de la Nación, mediante elección popular que se realizó al amparo de la Constitución de 1824, la primera en el tiempo y la primera en los ideales del patriotismo.

Epoca difícil le tocó a Cornejo, porque la Federación había nacido endeble; porque eran débiles los lazos que unían a los Estados, y porque la sombra de una funesta hegemonía empezaba a debilitar los vínculos de la fraternidad.

El Jefe Cornejo fue depuesto por Morazán, cuya carrera triunfal empezaba entonces. El Estado de El Salvador negó su sanción a varias disposiciones del Congreso Federal; y el choque vino como consecuencia necesaria.



Cornejo se mantuvo leal a sus principios, y el propio Morazán fue testigo de que la sangre y el tesoro salvadoreños le acompañaron hasta el 12 de abril del 29 que ocupó triunfalmente la ciudad de Guatemala. Para la pacificación de Olancho recibió también eficaz auxilio el caudillo unionista; y, sin embargo, viejos historiadores se empeñan en llamar servil a Cornejo, al mismo personaje que durante su Administración extinguía el año 30 las comunidades religiosas.

Pero el rompimiento tenía que sobrevenir, como fruto inevitable del abuso de Poder. La Asamblea en El Salvador tuvo que negar el pase al decreto federal que adjudicaba a la Federación la administración y la venta de tabacos. Igual suerte corrieron los decretos de elaboración de pólvora y salitre, de Bulas Pontificias, de convocatoria al Congreso Federal y otros más.

El celo que antaño mostrara El Salvador por su independencia política lo mantenía ahora por su independencia institucional y económica.

Decretó nuestro Estado la suspensión del Pacto Federal; y, fracasadas las tentativas de paz, Morazán tomó posesión de San Salvador, reduciendo a prisión a las autoridades superiores, las cuales, escoltadas, fueron conducidas a Guatemala para ser juzgadas por un Jurado Nacional.

Ni Morazán ni Cornejo son responsables. El mal estaba en el ambiente, porque como decía el ilustre doctor D. Victoriano Rodríguez "el sistema era inadecuado para gobernar a los pueblos que, unidos formaban la Capitanía General de Guatemala; puesto que para establecer la Federación fue preciso separarlos; creando así rivalidades é intereses opuestos entre entidades políticas que estaban ligadas con medios comunes".



Cornejo fue absuelto, porque aquel juicio era obra de la exaltación política. La defendió Valle; y de seguro el erudito hondureño esgrimiría entonces las mejores armas de su sabiduría. Nosotros sólo conocemos los dictámenes de los diputados doctor Antonio José Cañas, D. José Antonio Jiménez y Vasconcelos, D. José Campo y otros buenos patriotas, quienes al examinar la situación política creada por aquellos acontecimientos defendían el honor salvadoreño en esta forma:

"¿ Quién podrá negar al Estado del Salvador, la sublime gloria republicana que se ha grangeado, por su amor a la independencia, a la libertad y al sistema federal? ¿Quién dudará de los sacrificios que ha hecho para conseguir aquellos bienes, en todas las épocas memorables de nuestra patriótica revolución? Referir ahora los hechos que comprueban esta verdad, sería cansaros inútilmente, con una relación que está escrita con caracteres de dolor y de sangre en nuestra memoria, y grabada profundamente en nuestros corazones; pero se hace indispensable recordar aquellos que tienen una relación inmediata con la cuestión de que tratamos. Comenzaremos por la parte que tuvo nuestro Estado en la terminación de la guerra civil, que comenzó el año de 27 y finalizó en el de 29. ¿Quién como él sacrificó más vidas, derramó más sangre y consumió más riquezas para alcanzar el triunfo que debió restablecer el imperio de las instituciones libres? Ninguno más que él; y ninguno más generoso; pues él entró a la lid, no por vengar agravios que hubiese recibido, sino para vengar los que se habían hecho a las autoridades de los Estados de Guatemala y Honduras; para defender la independencia de éstos contra la intervención del Ejecutivo Nacio-4_



nal, y para cimentar el sistema federal que ha sido y es su objeto predilecto".

El señor Cornejo quizás pagara, así, el pecado de su adhesión al prócer Arce, quien siempre combatió a la camarilla política que se había tornado, según la dura expresión de aquellos honorables diputados "en enemiga irreconciliable de El Salvador, y la más liberticida de cuantas se habían visto en Centro América aún en los tiempos del absolutismo".

Cuentan los patriotas de entonces que por cartas interceptadas al doctor Menéndez, escritas al Padre Delgado, se llegaba al convencimiento de "que el Ejecutivo Federal no venía con los fines pretextados en el manifiesto de Jalpatagua, sino a continuar el sometimiento de este Estado, tan apetecido por la facción."

Pero ahora, a la distancia de un siglo, no vamos a resucitar rencillas ya olvidadas, sino a constatar al desnudo los hechos históricos para poder afirmar que si el señor Cornejo desobedeció al Gobierno Federal, en cambio obedeció a su conciencia de salvadoreño.

El ex-gobernante pasó un año fuera de su solar nativo. El exilio le restó entusiasmo para las luchas políticas. Vivió alejado de la cosa pública hasta el año 35, en cuya fecha desempeño el empleo de Jefe Político de San Vicente, para actuar después como Intendente General de la Federación, y, por último, como Delegado de El Salvador en la Confederación tripartita nacida de la Convención de Chinandega, de vida efímera, como todas las de su género.

Noble y generoso fue el señor Cornejo. Es tradicional su espíritu caritativo, puesto de manifiesto en forma sencilla y práctica. Hombre de honor,



pacífico y de buenos sentimientos, le llaman los his-

toriadores de aquela época.

Tocóle suceder en el Poder a D. Mariano Prado; y, su consecuencia política, le llevó a soportar la tormenta que los adversarios tenían preparada contra su antecesor.

Mantuvo la independencia del Poder Legislati-

vo y no ejercía influencia en sus decisiones.

Su Administración debe juzgarse como progresista, si se recuerda que fundó el primer colegio de segunda enseñanza; ordenó el establecimiento de Juntas de Sanidad: el restablecimiento de las oficinas de Correos; la elaboración de la Estadística del Estado; la construcción de cementerios en todos los pueblos; inició dotar al país de una Ley de Imprenta; de un Reglamento de divisas militares; y ordenó la liquidación y amortización de la deuda pública.

El 24 de noviembre de 1864, a la edad de 76 años, se durmió del todo aquel prestigiado vicentino.

Manuel Castro Ramírez,

Director de la Academia Salvadoreña de la Historia.







Dn. José Escolástico Marín





GENERAL JOSE ESCOLASTICO MARIN

Vicentino distinguido. Ingresó al Ejército en 1828, con el grado de Teniente y llegó a General de Brigada. Fue Secretario del Consejo Representativo en 1838. En 1842, y en concepto de Designado, asumió la Presidencia de El Salvador en dos ocasiones, una en sustitución del Presidente Lindo, y otra del Senador Dionisio Villacorta.

Contrajo matrimonio con doña Ramona de la Cotera, descendiente de una de las familias fundadoras de San Vicente.

Era tío de la señorita Matilde Marín, de quien se dice enamoróse perdidamente el indio Anastasio Aquino, a quien salió Marín a combatir con fuerzas vicentinas.

Cuando el General Morazán ofreció sus servicios al gobierno salvadoreño en oficio firmado a bordo del Cruzador, "el Senador Presidente, Brigadier Escolástico Marín, en una proclama que dirigió a los salvadoreños en San Vicente, narrando el hecho de haber llegado a la Unión el anunciado General, dijo, que este había desembarcado en aquel puerto: que ofrecía su cooperación en la defensa del territorio centroamericano, contra las pretensiones usurpadoras del Kin o Rey de los Mosquitos: que había puesto preso a D. Agustín Gallegos, empleado en aquella Aduana; que sin esperar contestación a su oficio del 16, ni dar aviso al Gobierno, el día 17 se había introducido al Estado con toda su



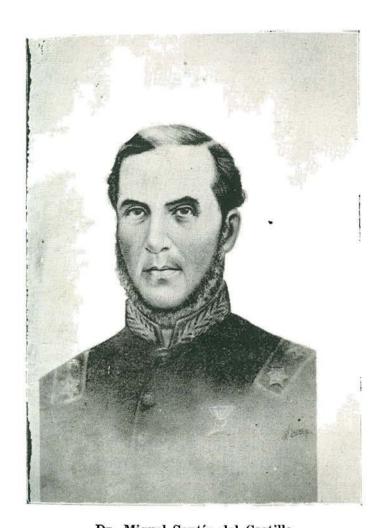
comitiva hasta la ciudad de San Miguel; que semejante conducta había destruído en su ánimo la favorable impresión que habían producido sus ofrecimientos y protestas, convenciéndose de que todo era un disfraz para ocultar sus verdaderas intenciones encaminadas a llevar la guerra contra los Estados, etc., etc."

La historia indica que, entre otras acciones de armas, el General Marín tomó las plazas de San Miguel y San Vicente y entró en combate en las alturas

de Jiboa.

Fue valiente, bondadoso, y dejó gratos recuerdos.





Dn. Miguel Santín del Castillo





DON MIGUEL SANTIN del CASTILLO

Don Miguel Santin del Castillo nació en San Vicente de Lorenzana.

Sabemos que fue hijo de don José Santín del Castillo, español que llegó a San Vicente allá por el año de 1775, que luego fué nombrado Sub-Delegado Real de Hacienda y más tarde Alcalde Ordinario de primer voto de dicho lugar; empleos que le permitieron hacer muchos bienes a la comunidad y al gobierno real. Falleció el 12 de octubre de 1813, cuando don Miguel era un niño de pocos años.

Huérfano de padre, la madre de él tuvo que velar por su educación. Las condiciones económicas de ésta, después de la muerte de su marido, condiciones nada bonancibles, porque don José quebró, no le permitieron dar a su hijo la educación a que era merecedor el hijo de un fiel vasallo de Su Majestad, y que a esa fidelidad unía los caracteres de un hidalgo de recia contextura moral.

Don Miguel, pues, tuvo por escuela la misma vida, con sus asechanzas, y con horizontes no siempre bañados de sol.

Mas, huérfano, sin recursos, y con una madre fuerte tanto en la dicha como en el dolor, supo encontrar la senda del bien, y, a poco, todavía muy joven, se le vió entregado tesoneramente a las tareas agrícolas, llegando a reunir, después de mucho batallar, una considerable fortuna.



Pasó a San Miguel, en donde contrajo matrimonio con una apreciable señorita de esa ciudad.

Entonces comienzan los éxitos. Con los conocimientos que por su solo esfuerzo había adquirido, y con su moral intachable, luego se convirtió en el árbitro de las cuestiones, llegando a adquirir una gran influencia, que no tardó en hacerse extensiva a las esferas de la política.

Y así, para los que en aquellos tiempos siguieron paso a paso la trayectoria de Santín, no fue extraño que terminado el período presidencial del ilustre ciudadano don Rafael Campo, el voto popular lo eligiera presidente de la República.

Se hizo cargo de la primera magistratura de la República el 7 de febrero de 1858, acto que revistió gran solemnidad, en el que el pueblo salvadoreño manifestó su regocijo desbordante.

Uno de sus primeros actos en el ejercicio del poder supremo, fue el que dió el 25 del mismo mes de febrero, al poner el ejecútese a un decreto de la Asamblea General, por el cual se declaraba sin responsabilidad al general Barrios y al ejército expedicionario que marchó a Nicaragua a combatir a los filibusteros, por el pronunciamiento que efectuaron contra el gobierno de Campo, en junio de 1857.

El 24 de junio de 1858, el señor Santín del Castillo depositó el poder en el general don Gerardo Barrios, Senador designado por la Asamblea General y que a la vez formaba parte del gobierno con el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior. El motivo fundamental de ese depósito fué el de su quebrantada salud.

El 20 de septiembre se hizo cargo nuevamente de la presidencia, con lo que se dió el más solemne mentís a los que aseguraban QUE EL DEPOSITO VERIFICADO EN COJUTEPEQUE EN EL SR.



SENADOR GENERAL GERARDO BARRIOS. ERA UNA FARSA CON EL OBJETO DE QUE ESTE ULTIMO SE PERPETUARA EN EL MAN-DO. Nuevamente el señor Santín del Castillo nombró al general Barrios su Ministro de Relaciones. Exteriores y del Interior y le encomendó, además, el mando de las armas de la República.

Más tarde, pretextando el mal estado de su salud, el señor Santín del Castillo se vió obligado a depositar la presidencia en el Vice-Presidente, general don Joaquín Eufrasio Guzmán, para no vol-

ver más a ella.

El 21 de enero de 1859, presentóse ante la Cámara, firmada por ocho representantes, una acusación contra el señor Santín. Se le acusaba de conspirar contra el gobierno del señor general Guzmán, basándose en el hecho de haber mandado imprimir una acta subversiva escrita en Sonsonate. Esa acusación fué tomada en consideración y admitida, nombrándose a continuación el Fiscal que designaba la ley; recayendo tal nombramiento en el diputado don Juan Rodezno.

Sin embargo, el Presidente de la Asamblea General, doctor don Manuel Gallardo, dejó constancia de lo que sigue: "Adopto completamente el espíritu del anterior dictamen en cuanto hace la defensa de la conducta del señor Barrios; pero me separo de él en todo aquello que parece ofensivo a la persona del señor Presidente don Miguel Santín".

Después de estas emergencias, el señor Santín del Castillo emigró a Nicaragua, en donde con más libertad, pudo dar a conocer sus ideas y sentimientos en un Mensaje escrito en Managua y dirigido a los pueblos de Centro-América.

En diciembre de 1864, fue electo Senador propietario por el círculo senatorial de San Miguel, pa-



ra la Asamblea Ordinaria de 1865. Pero él renunció tan elevado cargo, fundándose en que estaba suspenso de los derechos de ciudadano desde 1859. El 20 de enero de 1865, la Comisión respectiva, después de consideraciones de mucho peso, consignó el párrafo siguiente. "Por tanto, la Comisión, recapitulando lo expuesto, es de sentir, que si la Cámara lo tiene a bien se sirva acordar que no prestando mérito suficiente los pocos antecedentes que se han encontrado para la suspensión de los derechos de ciudadano del señor Santín, él nunca los ha perdido; y, que, en consecuencia, es válida la elección que en su favor recayó de Senador por el círculo senatorial de San Miguel; y, por último, que inmediatamente se le llame a ocupar su asiento en esta alta Cámara, que así lo espera del patriotismo y luces del señor Santín".

Ese dictamen, aprobado y mandado publicar conforme la ley, aparece firmado por don Mariano Fernández, Senador Secretario y don Victoriano Rodríguez, Senador Secretario. He aquí el documento. "Honorable Cámara de Senadores: La Comisión Especial a quien os servísteis pasar la renuncia que del alto empleo de Senador hace el señor don Miguel Santín del Castillo, fundándola en estar suspenso el renunciante de los derechos de ciudadano, desde el año de 1859, se ha impuesto detenidamente del asunto, y, en consecuencia, pasa a emitir su opinión tal cual la ha podido formar:

"Cierto es que el señor Santín fue ignominiosamente depuesto de la Presidencia de la República a principios del año de 1859; y según se dijo, por entonces, la causa de semejante atentado fue una acusación formulada ante el Cuerpo Legislativo por ocho Representantes, so pretexto de que el señor Santín publicó una acta de la Municipalidad de Son-



sonate de aquella época; pero la Comisión, por más informes que ha solicitado del Archivo del Ministerio, no ha podido encontrar el proceso que se formó al ex-Presidente de que se trata, y solamente ha visto en el número 74 de la "GACETA OFICIAL" de 29 de enero de 859, que por incidencia se habla de la decantada acusación del señor Santín.

"Pero supone la Comisión, por un momento, que existiese la causa formada contra el funcionario de que nos ocupamos, y que el Senado conforme a las atribuciones que la Constitución le designa, debiera conocer en ella. Aun en este caso, el señor Santín debiera ser absuelto, porque el cargo que se le hizo, según el dictamen de la Comisión, publicado en dicho número de la Gaceta, es por haber dado publicidad a la repetida acta, en lo cual lejos de haber delinguido el señor Santín, antes bien se atuvo al tenor literal del artículo 73 de la Constitución de 1841 que entonces imperaba; y no se diga que el papel en cuestión contenía especies subversivas; pues por lo que recuerda la Comisión, la Municipalidad de Sonsonate no hacía más que enumerar los desmanes, desafueros y desacatos que un funcionario muy subalterno, como lo era el Comandante de las armas de aquella época, había cometido contra el Supremo Poder Ejecutivo y aún contra las autoridades de Sonsonate.

"Curioso es ver estampado en el dictamen de la Comisión de 25 de enero de 1859 a que ya hemos aludido, el disolvente y despótico principio de que la SALUD DEL PUEBLO autoriza los más enormes atentados contra las garantías de los ciudadanos. Pero la comisión observa, que si el Gobierno que en aquella aciaga época se sobrepuso con manifiesta violación de la Constitución a la legítima autoridad que los pueblos eligieran, no fue justo, equi-



tativo y para decirlo en una palabra, ni liberal en sus procedimientos; por lo menos fue lógico y consecuente con los principios que al poder lo habían elevado la USURPACION Y LA ARBITRARIE-DAD. Y no podía ser de otra manera, porque César, Cromwell, los demagogos franceses de 89, Rosas y el Dr. Francia adoptaron por norte y guía de sus actos administrativos obrar CONFORME A LAS CIRCUNSTANCIAS, frase equivalente a la salud del pueblo; y con máximas tan expeditas, aunque atroces, aquellos tiranos levantaron cadalsos, confiscaron bienes y deportaron a los gobernados, sin previa formación de causa, de la propia manera que el gobierno inaugurado en 1859, violó las garantías individuales, so color de que obrara despóticamente impelido por las circunstancias, o escudado con la salud del pueblo. ¡Qué verdad es que las mismas causas producen los mismos efectos, y que todo está enlazado en el Universo!

"Pero, volviendo a nuestro propósito, ya hemos visto que aun bajo la suposición de que se hubiese encontrado la causa que dicen fue instruída contra el señor Santín, ella no prestaría mérito para la suspensión ni privación de los derechos de ciudadano de que él habla en su dimisión.

"Por tanto, la Comisión, recapitulando lo expuesto, es de sentir: que si la Cámara lo tiene a bien se sirva acordar: 10. que no prestando mérito suficiente los pocos antecedentes que se han encontrado para la suspensión de los derechos de ciudadano del señor Santín, él nunca los ha perdido; 20. que, en consecuencia, es valida la elección que en su favor recayó de Senador por el círculo senatorial de San Miguel; 30. y, por último, que inmediatamente se le llame a ocupar su asiento en esta alta Cámara, que así lo espera del patriotismo y luces del



señor Senador Santín. Así la comisión, empero el Senado resolverá como siempre lo mejor.—Sala de las Comisiones: San Salvador, enero 20 de 1865. —RODRIGUEZ, VIDES.—Sala de Sesiones del Senado: San Salvador, enero 20 de 1865.—Aprobado y mandado a publicar.—MARIANO FERNANDEZ, Senador Secretario; VICTORIANO RODRIGUEZ, Senador Secretario".

Miguel Angel García,

Académico de Número de la Academia Salvadoreña de la Historia.

NOTA:—Esta biografía está acompañada de importantes documentos de la época, tales como el decreto de elección del señor Santín, su Manifiesto y de apreciaciones de la prensa oficial de entonces, etc., etc., los cuales no se insertan por la índole de este libro.



. 1 i





Dr. Victoriano Rodríguez





Dr. VICTORIANO RODRIGUEZ

Nació en la ciudad de San Vicente el 4 de septiembre de 1818; y fueron sus padres don Manuel Antonio Rodríguez y doña Candelaria Burgos.

Niño aún fué colocado en escuela de primeras letras, donde bien pronto diera pruebas palpitantes de aventajado talento, poderosas facultades reten-

tivas y dedicación asidua al estudio.

Entró como alumno del establecimiento de enseñanza que regentaba en esta capital el señor den Antonio Cohello, a quien con justicia llamaremos el faro salvadoreño, porque difundió e hizo difundirla ilustración por todos los ámbitos de la República.

En ese establecimiento, y bajo tan acertada dirección, hizo el estudioso alumno adelantos muy notables. Aprendió, con perfección, matemáticas e idiomas latino, inglés y francés, adquiriendo, además, algunas nociones del griego e italiano. Su vastísima memoria le hizo aprender con facilidad pasmosa estos idiomas, lo mismo que el Pipil o Nahuatl, que hablan, por punto general, los indígenas habitantes de nuestra costa del Bálsamo. Un quebranto en la fortuna de su abuelo, impidió al joven seguir recibiendo los auxilios que aún necesitaba y determinó volverse al lado de sus padres, cuya escasez no les permitía subvenir a los gastos que su educación exigiera todavía. Pero el señor Cohello, augurando en él un poderoso y hábil colaborador en la obra redentora de alcanzar un ventuoso porvenir



para la patria, escribió al Jefe del Estado, don José María Silva, que residía en San Vicente, a efecto de que de cualquier manera le hiciera regresar, va por cuenta de sus padres, o ya por cuenta del Gobierno, o del mismo señor Cohello. Como era imposible que la traslación y permanencia en la capital fuese por cuenta de sus padres, y existía antes la creencia de que la educación por cuenta del Estado esclavizaba para siempre al educado, se resolvió que el joven Rodríguez continuaría sus estudios con la protección exclusiva de su generoso maestro. Bajo esa sombra bienhechora completó los estudios exigidos para optar al grado de Bachiller en Filosofía; mas como no se habían puesto aún los cimientos de la Universidad salvadoreña, fue preciso buscar los medios para conducirse a Guatemala, donde se ostentaba majestuosa la Pontificia de San Carlos. Ignoramos cómo consiguió esos medios; pero sí podemos asegurar que es más que probable que a ello hayan contribuído en parte sus virtuosos padres, quienes, dicho sea de paso, hacían esfuerzos inauditos por proporcionarle les auxilios que la prosecusión de su carrera demandaba. Hizo el viaje a la república vecina, llevando consigo una carta de recomendación dirigida por el ilustre benemérito General don Francisco Morazán, al Dr. don Mariano Gálvez, Jefe Supremo de aquel Estado, recomendación que, según aseveraba el después Dr. Rodríguez, le fué muy útil, porque el doctor Gálvez, debido a ella, le proporcionó lo necesario para optar al grado que se proponía é iniciar y continuar sus cursos de Derecho en aquella capital.

Entregado a sus tareas literarias se encontraba por el año de 1840 cuando recibió en el hombro de-



recho un balazo ejecutado por las hordas que comandaba el general Carrera.

Tan desgraciado incidente le impuso la resolución de trasladar por pocos días su residencia a la Antigua Guatemala, de donde se condujo a su ciudad natal con los peligros y privaciones consiguientes a la inseguridad de los caminos y a la exhaustez de sus recursos.

Poco tiempo después, el joven Rodríguez, sediento de saber, y deseando coronar con éxito feliz sus faenas escolares, coronación imposible en San Vicente por la falta de idóneos profesores, se trasladó a la ciudad de Sonsonate en busca del señor don Manuel Barberena, hombre erudito y de reconocidos sentimientos filantrópicos. Fué perfectamente bien acogido por aquel ilustre abogado, quien tenía por él predilecta estimación, merced al elevadísimo concepto que le habían conquistado su precoz erudición, su clara inteligencia y su honradez inquebrantable. Pero aquella hospitalidad generosa del señor Barberena, por espontánea y desinteresada que ella fuese, no bastaba al joven estudiante para alcanzar el fin que se propuso al trasladarse a Sonsonate, porque estando más pobre aún el maestro que el discípulo, nada podría aquel hacer en favor de éste, dado que el pan del espíritu es indigerible cuando el estómago no tiene funciones activas que desempeñar. El señor Licenciado don Manuel Aguilar, ex-Presidente de la República de Costa Rica, desterrado de su patria y residente entonces en aquella ciudad, vino a suplir en parte la carencia de recursos materiales, colocando a Rodríguez como maestro de sus hijos Mauro, Manuel é Inés, viuda del también ex-Presidente de la misma República de Costa Rica, don Juan R. Mora. 5_.



La superior ilustración del maestro, su dedicación a la enseñanza y su ejemplar conducta, le captaron el aprecio y consideraciones del señor Aguilar, quien le admitió a su mesa y le gratificó con una onza de oro a la terminación del primer mes de

sus pedagógicas tareas.

Cabe aquí referir el destino de aquella onza, remuneración primera del trabajo intelectual del joven maestro. Esa onza fue enviada, humilde primicia de un corazón agradecido, al santo objeto de su filial ternura, a la madre amorosa que por él oraba y cuyas sentidísimas plegarias, levantadas en la soledad de la conciencia, le amparaban al través de la distancia contra el rudo embate de la adversidad. La madre, obedeciendo a cristianos sentimientos, se mandó formar un rosario de aquella onza, rosario que conservó pendiente de su cuello hasta el último momento de su vida.

En ese mismo tiempo se hallaba en Sonsonate establecido un Liceo, bajo la dirección del señor doctor Solís, quien solicitó a Rodríguez para que le ayudase y compartiese con él la pesada carga del magisterio docente. El joven, entusiasta por todo lo que tendía a difundir las luces en su patria, aceptó gustoso tan noble invitación, y poco tiempo después quedó como primero y único director del establecimiento.

Con los pocos recursos pecuniarios que adquirió en aquel instituto de enseñanza, y las pequeñas economías que la pensión que le pasaba el señor Aguilar y el ejercicio de su inconclusa profesión le proporcionaron, regresó a Guatemala el año de 1846, de donde volvió el 47 ya apto para optar al grado de Bachiller en Derecho, cuyo examen previo tuvo lugar en la Iglesia de Santo Domingo, de esta capital. Obteniendo aquel título, el infieri licencia-



do trasladó nuevamente su residencia a Sonsonate, de donde regresó a esta capital investido con el carácter de Diputado al Congreso ordinario de 1848, con cuya misma investidura fue el año siguiente honrado por el distrito de Atiquizaya; dando en ambas épocas y en los Congresos respectivos, pruebas palpitantes de ilustración y patriotismo.

El Cuerpo Legislativo del 49 le dispensó el tiempo que aún le faltaba para presentarse al examen previo al ejercicio de la Abogacía, con cuya concesión solicitó inmediatamente ser admitido al acto público correspondiente, en el cual fue unánimemente aprobado, merced a la lucidez con que profundizó y disertó sobre las materias que fueron ob-

jeto de la réplica.

En la misma época, el señor don Doroteo Vasconcelos, Presidente del Estado entonces, le honró con el nombramiento de Vice-Rector del Colegio de la Asunción, que así se llemaba entonces el Colegio Nacional, y regentó como primer jefe aquel establecimiento por falta de Rector. En ese nuevo puesto reveló el señor Rodríguez exquisito tacto para conducir con acierto a la educanda juventud, haciéndose, por su franco y afabilísimo carácter acreedor al respeto y al amor de sus jóvenes alumnos; hasta tal punto, que fué moda ser colegial, llenándose el establecimiento con los hijos de las familias más distinguidas del país. Con las ocupaciones consiguientes al rectorado y las que le ocasionaba su carácter de profesor accidentalmente encargado de las cátedras de Filosofía y Matemáticas, permaneció hasta marzo de 1851 en que fue electo Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

El 16 de abril de 1854 nuestra hermosa capital fue reducida a escombros, a consecuencia de espantoso sacudimiento de tierra que, llevando el estu-



por y el desaliento aún a los espíritus más serenos. hizo a los afligidos habitantes de ella abandonar, algunos para siempre, sus queridos lares. Tan luctuoso acontecimiento hizo al magistrado Rodríguez volver a su ciudad natal, adonde se trasladó la residencia del Tribunal de que formaba parte, lo mismo que la Universidad y Colegio Nacional, de cuyo primer Instituto fue nombrado Regente, en subrogación de quien ejercía tan elevado empleo en la arruinada capital.

El año 57, no obstante su carácter de Magistrado, fué nombrado Rector del Colegio Nacional, en reemplazo del señor don Manuel S. Muñoz, que, sirviendo aquel destino, murió víctima del último có-

lera morbus que invadiera nuestro país.

Dejó aquel empleo para continuar ocupando su puesto en la Corte Suprema de Justicia, por reelección hecha en el Congreso de aquel año, ya como Presidente de aquel Alto Cuerpo, por fallecimiento del ilustre abogado don Damián Villacorta. Como tal Presidente, funcionó hasta fines del 58, en cuya época las autoridades supremas se trasladaron a la antigua capital, a donde el Regente de tan Augusto Cuerpo no pudo concurrir por motivos de salud. Y he aquí porqué el año de 59 fué reemplazado en el empleo, quedando, en consecuencia, entregado exclusivamente a las tareas apacibles del hombre que se dedica a los trabajos literarios, que, si bien, entre nosotros, no producen rendimientos pecuniarios, sí dan a los espíritus superiores que a ellos se dedican, honra merecida y alta prez; y no otra es la corona que ciñó la frente del que fue doctor Rodriguez; pues por cultivar su inteligencia olvidó el cultivo de la bolsa, y murió pobre.

El año de 1863, el doctor Rodríguez fue reducido a prisión, dándosele como lugar de reclusión uno de



los camarotes de "El Experimento", buquecito costero y de mala muerte que formaba entonces la Marina de Guerra de la República de El Salvador. Dos meses y algunos días duró su cautiverio, al cabo a los cuales volvió a soborear las dulzuras que presenta la familia en el santuario del hogar doméstico.

Se nos olvidaba decir: que el señor Rodríguez se unió en matrimonio, el año de 1859, con doña Manuela González, hija de una de las distinguidas familias que emigraron a San Vicente con motivo de la

catástrofe del 54.

Entrado al poder el doctor Dueñas, como Presidente Provisorio de la nación salvadoreña, convocó a los pueblos para elegir diputados a un Congreso Nacional Constituyente, que dotara al país de una Constitución en armonía con sus aspiraciones y tendencias; verificadas las elecciones, el señor Rodríguez fue uno de los honrados con el voto de los pueblos, y tomó asiento en el Congreso Constituyente de 1864, como diputado por San Vicente. La ilustración y sano juicio de tan conspícuo representante de la nación, fueron de reconocida utilidad en las determinaciones de aquel alto Cuerpo; y su firma se encuentra estampada al pié del Código Fundamental de aquella fecha.

El año de 1865 fué electo Senador propietario por el Departamento de San Vicente, cargo que desempeñó hasta 1870 en que terminó su período constitucional. Durante el transcurso de ese período fué alternativamente Juez de 1a. Instancia y Gobernador suplente del propio Departamento; y en esos diferentes puestos demostró siempre su competencia nunca disputada.

Desde el año de 70 no vemos aparecer al Sr. Rodríguez en la vida pública, hasta el 76 en que fué electo por el Distrito de San Vicente Diputado al Congre-



so ordinario de esa fecha, Congreso que le honró eligiendole Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, cargo que desempeñó por poco tiempo, a saber, desde marzo hasta agosto, apenas, del año precitado, en que los vaivenes de la política le lanzaron esta vez de la magistratura.

Otro olvido involuntario: el Congreso Constituyente de 1872, discernió al señor Rodríguez el especial honor de declararle **Doctor en la Facultad de Derecho**, honra justamente merecida, si se atiende a la sólida instrucción del agraciado, amén de los otros sobresalientes méritos que le caracterizaban.

El año de 1876 fue nombrado catedrático de Latinidad en la Universidad Central, y obtuvo por oposición la cátedra de Inglés; pero su salud notablemente quebrada le impuso la dura obligación de renunciar a las dos asignaturas mencionadas, para buscar en su ciudad natal el restablecimiento de su salud seriamente combatida.

Si el doctor Rodríguez medía como jurisconsulto una estatura relativamente gigantesca, csomo literato y escritor castizo era una de las figuras más encumbradas de la América Central.

En el Ramo Judicial recorrió la escala entera de los destinos remunerados y gratuitos, desde la humilde judicatura de paz hasta el elevado puesto de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Y en todos los peldaños de esa vasta escala dió siempre pruebas relevantes de nobilísima entereza y honradez acrisolada.

A propósito de lo dicho, citaremos aquí un párrafo de un escrito que el doctor Rodríguez publicó en esta capital, hace algunos años:

"Yo, decía, he recorrido en el orden judicial los destinos, desde Presidente del Supremo Tribunal de



Justicia, hasta Juez de Paz; y en orden inverso, desde simple maestro de escuela hasta Rector de la Universidad". Tal es la verdad plenamente conocida.

El doctor Rodríguez, escritor notable, dejó publicados é inéditos multiud de artículos sobre Filosofía, Poltica, Jurisprudencia, Historia Patria y otras materias más de altísima importancia. Cuando la muerte cerró sus ojos a la luz tenía entre manos la labor importantísima de escribir la Historia Centroamericana, obra que dejó inconclusa.

Uno de los timbres más lucientes del elegante escritor que nos ocupa, es el discurso que en el año de 1852 pronunció en la cátedra de la Universidad de El Salvador, con motivo de la terminación de los cursos ordinarios de aquel científico instituto. Ese dicurso fue ruidosamente aplaudido por todos los hombres distinguidos del país, descollando en ese número el reputado literato centroamericano doctor don Gregorio Arbizú, quien escribió en homenaje al orador el soneto que a continuación copiamos:

"Gloria eterna al insigne orador Que, ostentando sus grandes talentos, Nos dejara oirle, contentos, Discutir con modesto esplendor.

En sus labios la lengua española, La de Rioja, de Lope y Cervantes, Brilló pura y sonora como antes, Y en armónicas frases usólas.

Cual de Tulio, en los tiempos de antaño, Fue su breve discurso elocuente Que revela del sabio la mente.



En él no hay mentira ni engaño, Y bien supo sin arte ni amaño Divertir y enseñar juntamente".

Esa pieza literaria tan pomposamente elogiada por la justicia ilustrada del país, fue objeto de ataques en un periódico cuyo nombre no recordamos y que redactaba don Antonio José de Irisarri. El Dr. Rodríguez, como era natural, sin salirse de los límites que exige la más estricta urbanidad, se defendió victoriosamente en un notabilísimo folleto, en el cual demostró, una vez más, la solidez y variedad de sus conocimientos, y sobre todo, la pureza con que poseía el hermoso idioma castellano.

Aunque poco afecto a la poesía, el Dr. Rodríguez no desconocía los secretos de la métrica ni del ritmo, y aunque escribió algunos trozos que demuestran nuestra aseveración a este respecto, jamás quiso publicarlos, condenando algunos de ellos a los

limbos de la incógnita.

El doctor fue buen hijo, buen hermano, buen esposo, buen padre y buen ciudadano. Buen hijo, porque desde muy temprana edad fue el apoyo cariñoso de los que le dieron la existencia. Buen hermano, porque desde que tuvo posibilidad para ello, tomó al menor, bajo su exclusiva protección y no le abandonó hasta verle coronado, en sus labores literarias, con el título de licenciado en la Facultad de Medicina. Ese hermano es el licenciado don Diego Rodríguez.

Buen padre, porque sus esfuerzos todos fueron principal y decididamente encaminados a dar a sus hijos esmerada y brillante educación literaria.

Buen ciudadano, en fin, porque su vida entera fué consagrada al servicio de la patria, como lo justifican con elocuencia irresistible la multitud de



hombres distinguidos que bebieron ilustración en la pura y copiosa fuente de aquella brillante inteligen-

El 30 de enero de 1880 fue el término designado al doctor Rodríguez, como meta impuesta por la Providencia, a su luminosa peregrinación en este mundo.

Antonio J. Castro.







Gral. Indalecio Miranda





GENERAL INDALECIO MIRANDA

San Vicente ha sido cuna no sólo de próceres, de patricios y de sabios, sino también de militares ilustres que dieron gloria y prestigio a su patria. Uno de ellos es, sin duda, el general don Indalecio Miranda, quien tuvo por padres a don Francisco Miranda y a doña Tiburcia Ayala.

Vino a la vida a raíz de la Independencia de Centro América, el 19 de mayo de 1826.

Comenzó su carrera militar en 1845, con ocasión de la guerra entre El Salvador y Honduras. Acompañó como voluntario al ejército del general don Nicolás Angulo; tomó parte en la batalla del Obrajuelo y conquistó, por su valor, ser incorporado al ejército con el grado de teniente.

A fines de 1861 fué ascendido a teniente coronel, a excitativa del vecindario, el cual quiso premiar de manera especial los esfuerzos patrióticos de su Alcalde Municipal, quien con su actitud enérgica había contenido las turbas y llevado la tranquilidad a los hogares vicentinos.

Desatada la guerra entre El Salvador y Guatemala, el año 62, por rivalidades entre los presidentes Barrios y Carrera, Miranda figuró como teniente coronel del ejército salvadoreño, a las órdenes del general Eusebio Bracamonte y participó de los laureles de Coatepeque.



A la cabeza del batallón vicentino rompió los fuegos contra el ejército nicaragiiense el año 63, en los desfiladeros de SAN JACINTO.

Dió una brillante carga a la bayoneta cuando Carrera invade de nuevo a El Salvador; y en el CARMEN, jurisdicción de Santa Ana, pelea como

héroe, recibiendo un balazo en la pierna.

Ya el año 65 era ascendido a coronel y marchó a combatir al general Cabañas, que había enarbolado el estandarte de la revolución en La Unión. Se comportó como un valiente; por eso fué condecorado y ascendido a general de brigada, y Guatemala le distingue, además, adjudicándole la condecoración "CRUZ DE HONOR".

Vuelto a San Vicente, ocupó la Comandancia Departamental, primero, y después, la Gobernación Política Departamental. Dió buena organización a las milicias; y bajo su acertada dirección se formaron los valientes generales Fernando Figueroa, Horacio Villavicencio, Carlos F. Molina y Lisandro Letona.

No obstante las conferencias de Amapala, Salvador y Honduras vuelven a la lucha; y fuerzas de Medina 'invaden a El Salvador, pretendiendo sorprender en Pasaguina al General Xatruch, que con nuestras fuerzas estaba allá. El intento falló; y Miranda con fuerzas vicentinas se interna en Honduras; pero de nada valieron sus éxitos militares, ni los de Xatruch, porque el Presidente Dueñas caía prisionero, y la faz política de El Salvador cambia-El Presidente González aparecía en escena, y ba. Miranda se retira a sus propiedades agrícolas, hasta el año 1872, en que nuevas convulsiones lo lanzan a la lucha. Tuvo que emigrar por desavenencias con el Presidente general González, y refugiado en Honduras, prestó valioso apoyo militar al Presidente



Medina. Hace resistencia a los ejércitos invasores, y recorre todo Honduras en busca de contingente para salvar a su amigo; mas el destino había fijado ya el término del poderío del gobernante hondureño y los esfuerzos de Miranda resultaron inútiles.

Recorrió Centro América; recibió los estímulos del general don Tomás Guardia, Presidente de Costa Rica; tomó parte en la famosa expedición del Sherman y concluyó por refugiarse en Nicaragua. Agobiado por la tristeza, el año 75 busca asilo en Comayagua, en donde de nuevo presta su concurso a Medina, quien le nombró Mayor General y Jefe de Operaciones. Derrotó a Bográn, a quien garantizó su vida. Interviene en varios combates. y sienta plaza de magnánimo y valiente. con fuerzas hondureñas en la importante batalla de Pasaguina. Después pasó a San Miguel, en donde recibió valiosas excitativas y ofertas para organizar un gobierno provisional; y, al efecto, nombró su Ministro general, al doctor Máximo Araujo. Pero todo era tarde. El mariscal González había capitulado en Chalchuapa y el Presidente Valle había aprobado la capitulación. El doctor don Rafael Zaldívar aparecía electo presidente provisional, por una junta de notables reunida en Santa Ana.

Miranda alcanzó sus mejores triunfos el año 1885, en la defensa de Casa Blanca: "Silban millares de balas por sus oídos, estallan bombas a su alrededor, caen a su lado compañeros y amigos queridos, viejos veteranos y jóvenes, que con el bautismo de fuego reciben el ósculo frío de la muerte; el humo escalda los ojos; ensordece el ruido de los cañones, y los ayes de dolor de las víctimas conmueven hondamente..... y Miranda está allí en medio de todos, sereno, firme, imperturbable; la frente alzada desafiando al destino, el brazo levantado para enseñar



a los suyos el camino de la gloria. Es él quien en ese momento angustioso, en que está indecisa la suerte de la batalla, recorre las filas, se multiplica para atender a los peligros, reprende y estimula al tímido, alienta al que desfallece y enciende más el coraje del valiente que avanza inquebrantable.

"Por eso, cuando Miranda con sus heróicos soldados volvió a la capital, el pueblo en masa, frenético de alegría, fué a recibirle; y millares de voces le victoreaban y le bendecían; y multitud de manos le arrojaban flores a su paso, y todos ansiosos querían ver y abrazar a ese humilde gran héroe que cubierto de polvo, llanamente vestido, apenas podían las miradas distinguirle, confundido como parece quería andar entre sus soldados, esquivando tantos honores y alabanzas...."

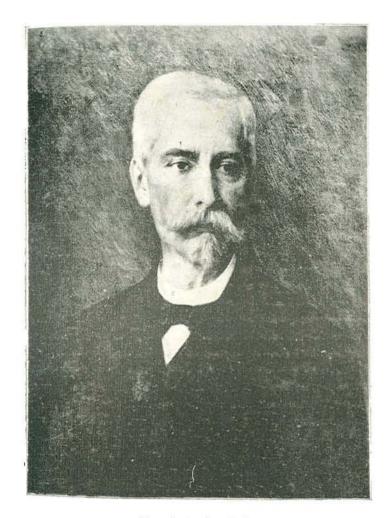
El 90 negó su concurso al general Ezeta; pero acompañó con su simpatía a los revolucionarios del 94, saliendo sigilosamente de Nicaragua a tomarse el puerto de La Unión.

El 7 de octubre de 1901 murió en San Vicente, después de una brillante carrera militar, ennoble-

cida por el austero cumplimiento del deber.

La Academia ha recogido datos salientes de esa vida ejemplar, de la biografía que en 1902 hicieron publicar los distinguidos ciudadanos doctores Domingo López y Fermín Velasco.





Dr. Antonio Ruiz



cos estudios que en aquel tiempo había hecho, lo impulsaron a dirigirse a esta ciudad en 1849, con el objeto de buscar aunque fuera modesta ocupación que le proporcionara algunos recursos para continuar sus estudios en el entonces floreciente Colegio Nacional, pero poco tiempo después, por difíciles circunstancias, se retiró el Dr. Ruiz de esta capital.

En enero de 1851 volvió el doctor Ruiz a esta ciudad, y estando de rector de aquel Colegio el doctor don Manuel Santos Muñoz, ilustrado profesor de grata recordación, acogió con benevolencia al señor Ruiz y mediante su intervención pudo dar leccciones de primaria, y gracias a la protección del doctor don Manuel Gallardo, secretario entonces de la Universidad Nacional, le fueron dispensados los derechos de examen, y obtuvo por suficiencia el grado de bachiller en Filosofía el 27 de enero de 1853, comenzando a continuación los estudios de Jurisprudencia, bajo la sabia dirección de los ilustrados profesores doctores don Pablo Buitrago, don Francisco Dueñas, don Gregorio Arbizú, don Eustaquio Cuéllar y don Tomás Ayón.

Con motivo del terremoto ocurrido el 16 de abril de 1854, que arruinó esta capital, la Universidad y el Colegio Nacional fueron trasladados a la ciudad de San Vicente, a donde el señor Ruiz tuvo que dirigirse para continuar sus estudios; habiendo obtenido en ella también, por suficiencia, el grado de bachiller en Derecho Civil. En el primer curso de pasantía fué electo Juez de Primera Instancia del departamento de San Vicente, cargo que por sus conocimientos y reconocida probidad desempeño dignamente y a entera satisfacción del público y de la Corte Suprema de Justicia.

En octubre de 1858 sostuvo el señor Ruiz un acto público sobre Código de Procedimientos Civi-



les, y el 18 del mismo mes le fué conferido el título de Licenciado en Jurisprudencia, y el 21 de noviembre de aquel año, previo el examen correspondiente, el Supremo Tribunal de Justicia le expidió el título de abogado.

Poco tiempo después de que el señor Ruiz terminó con gran éxito su carrera profesional, le fueron confiados, por sus méritos, algunos cargos pú-

blicos de importancia.

El general don Gerardo Barrios le distinguió con su estimación, y a excitativa de aquel progresista gobernante el señor doctor Ruiz sirvió la judicatura de primera instancia del departamento de San Vicente desde mediados de 1859 hasta princi-

pios de 1862.

Por decreto legislativo de 24 de febrero de 1862 fué electo Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia, y tomó asiento en el tribunal durante tres meses por licencia concedida a uno de los magistrados propietarios. A la Asamblea Constituyente reunida en 1864 concurrió como diputado, en representación del departamento de San Vicente.

En la Administración del Mariscal don Santiago González solicitó y obtuvo en 1875 el establecimiento del juzgado de primera instancia del distrito de San Sebastián, que sirvió con actividad por algunos meses.

En 1878 fué electo tercer Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, y fué reelecto por decreto legislativo de 17 de febrero de 1880, cargo

que renunció en febrero de 1882.

En la reforma de la legislación patria prestó su valioso concurso el doctor Ruiz. El y los notables jurisconsultos doctores don José Presentación Trigueros y don Jacinto Castellanos, de grata recordación, formaron la Comisión que el Supremo Po-



der Ejecutivo, por decreto de 28 de agosto de 1879, nombró para redactar los proyectos de reformas a los Códigos Civil, de Comercio, Penal, de Procedimientos Civiles y de Instrucción Criminal, en cumplimiento del decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 18 de junio de aquel año. La Comisión cumplió a conciencia con su delicada misión, introduciendo las reformas que juzgó oportunas y necesarias a nuestros códigos en aquella época, y para llevar a término su difícil cometido tomó en cuenta las legislaciones de otros países más avanzados y de costumbres similares al nuestro; reformas que sometidas a la deliberación del Poder Legislativo fueron aprobadas y entraron a formar parte de nuestras leyes positivas.

El gobierno provisional del general don Francics Menéndez, justo apreciador de los méritos del doctor Ruiz, le confirió el elevado cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, por decreto de 29 de enero de 1886, decreto que ratificó la Asamblea Nacional Constituyente con fecha nueve de septiembre del mismo año; y la Asamblea Nacional Legislativa del año siguiente reeligió al señor Ruiz para el período constitucional de dos años que terminó el 13 de abril de 1889.

Con el fin de reorganizar el país, el gobierno provisional del señor General don Francisco Menéndez convocó una Asamblea Constituyente; y el departamento de San Vicente nombró entre sus representantes al doctor Ruiz, uno de sus hijos más ilustres; y la augusta Representación Nacional reconociendo los merecimientos de aquel preclaro ciudadano lo nombró su Presidente. Fué entonces cuando el doctor Ruiz dió pruebas inequívocas de cordura y de práctica en el manejo de los asuntos públicos; pues con tino y consejo supo dirigir



las opuestas tendencias de los señores representantes, a fin de realizar con alteza de miras la obra patriótica que les encomendara el pueblo salvadoreño y que cristalizó en la avanzada Constitución Política que hasta la fecha nos rige, y que es orgullo

de la República.

Cansado el doctor Ruiz de las arduas y agotadoras labores intelectuales, se retiró a su ciudad nativa, en donde se dedicó a las faenas agrícolas, en las que encontró la tranquilidad de espíritu que tanto necesitaba y recobró la salud que había perdido con las preocupaciones de los asuntos públicos: y no fué sino hasta en la Administración del general don Rafael Antonio Gutiérrez, que se le vió figurar, desempeñando los cargos de Abogado Consultor del Gobierno, primero, y, después, como Ministro de Hacienda, en una situación difícil por la crisis económica que abatía entonces al país.

El doctor Ruiz en todos los cargos que desempeñó, dió pruebas irrecusables de su honorabilidad, competencia y rectitud, y nunca puso su inteligencia y su corazón al servicio de las malas causas, constituyendo estas nobles cualidades su mejor elogio.

Después de haber consagrado su existencia a la práctica del bien y al cumplimiento del deber, el doctor don Antonio Ruiz se durmió para siempre con la tranquilidad del justo en su ciudad natal el 30 de abril de 1900.

La Nación deploró con justicia la pérdida irreparable de este ilustre varón, que fué modelo de ciudadano por sus eximias virtudes y por su amor a la patria, a quien siempre supo honrar.

Adrián García,

Miembro de la Academia Salvadoreña de la Historia.







Dr. Darío González





Dr. DARIO GONZALEZ

Maestro, médico y publicista. Tal fue el Dr. Darío González, poderoso intelecto y corazón magnánime. Nació en la histórica ciudad de San Vicente el 19 de diciembre de 1835.

Desde muy niño se distinguió por su afición a los estudios, concurriendo a la escuela de niños de la población, donde aprendió las primeras letras. Demostró mucha vocación por las matemáticas y la pintura; y de su inclinación por el magisterio fue prueba elocuente el hecho de que se dedicara a dar clases a sus condiscípulos.

Se dice que la iglesia parroquial conservó varios cuadros al óleo del aprovechado adolescente, en cuenta uno que representaba al Crucificado.

Más tarde se trasladó a la capital, en donde emprendió estudios más serios. Hijo de padres muy pobres, ganábase la subsistencia dando clases a domicilio, y de cuyo producto enviaba un socorro mensual a los autores de sus días.

A fuerza de constancia y de estudio, llegó a coronar en nuestra Universidad Nacional la carrera de médico y cirujano, que abría a su espíritu tan vastos horizontes. Su tesis doctoral fué la primera que se imprimió en el país.

Facultativo ilustrado, su acertado diagnóstico

le conquistó gran aprecio social.

El Presidente General Gerardo Barrios le nombró su médico de cabecera. Durante el asedio de la



plaza de San Salvador por el Presidente Carrera, el doctor González prestó valiosos servicios, no sólo en la asistencia de heridos, sino iniciando el establecimiento de dos hospitales de sangre: uno en el barrio del Calvario y otro en el centro de la ciudad.

Por aquel entonces se trasladó a Guatemala a completar sus estudios médicos, regresando a su patria después de algún tiempo de ausencia.

En la Administración del mariscal González ocupó la Secretaría de Instrucción Pública, iniciando una reforma trascendental en la instrucción primaria y secundaria del Estado.

Tornó a Guatemala durante la administración del general Justo Rufino Barrios y colaboró en el desarrollo de la instrucción pública. A su iniciativa se fundaron las escuelas nocturnas de artesanos; desempeñó las clases de Historia Natural y de Física, sirviendo, además, ad-honorem, la dirección del Observatorio Meteorológico, que se acababa de instalar en el Instituto Nacional Central.

Vuelto a El Salvador fundó el colegio de La Asunción; desempeñó el Protomedicato de la república, y ejerció, con mucho acierto, el Rectorado de la Universidad Nacional.

En dos ocasiones desempeñó la Dirección del Instituto Nacional Central; y es tradicional su bondad para la juventud estudiosa, a la cual dispensó siempre todo cariño y protección.

Escribió valiosas obras didácticas, que aún prestan eficientes servicios en colegios y escuelas de Centro América.

Son exponentes de claridad y método pedagógico: la Geografía de Centro América; Aritmética Elemental con principios de Geometría; Mecánica Elemental; Filosofía Positiva; Texto de Pedagogía;



Moral y Urbanidad; Libro de Lectura Ilustrado. etc.,

etc., etc.

Merece especial mención su Flora Médica Industrial Centroamericana, dos gruesos albums que contienen pintadas a la acuarela, con maestría inimitable, la mayor parte de las plantas medicinales de Centro América, y otro tomo que contiene la parte descriptiva.

En 1910 acaeció su muerte, después de desarrollar una profícua labor como maestro y académico. Dejó huella imperecedera por su bondad y espíritu

altruista.

Mereció señaladas distinciones: era Comendador de la Legión de Honor, Gran Cruz de Santiago y de la Espada; Caballero de la Gran Rosa, del Brasil; Caballero de la Orden de Simón Bolívar; Oficial de Instrución Pública. Condecorado con las Palmas de Oro Académicas de Francia, Gran Placa de Carlos III, etc., etc., etc.





GENERAL INOCENTE MARIN

Hijo del ex-presidente interino don José Escolástico Marín y de doña Ramona de la Cotera. Nació el 24 de diciembre de 1835. Estudió hasta cuarto curso de Medicina. Abandonó esta carrera por la militar, en la cual obtuvo el grado de coronel, primero, para servir, después, los cargos de Mayor de Plaza, Gobernador y Comandante de San Vicente.

Con aprobación del Senado fué ascendido a ge-

neral el 17 de febrero de 1879.

Contrajo matrimonio con doña Micaela Alvarez, y en segundas nupcias con doña Leonor González, sobrina del mariscal don Santiago González.

Fué en muchas ocasiones Alcalde de San Vicente y diputado por aquel departamento. Bajo su dirección se construyó el Palacio Municipal, y aquel departamento le debe grandes progresos materiales.

Murió el 15 de enero de 1897 y su cadáver des-

cansa en la iglesia parroquial.





:.<u>.</u>



Dr. Manuel Miranda





Dr. MANUEL MIRANDA

En la ciudad de San Vicente nació el año 1842; siendo sus padres don Francisco Miranda y doña Tiburcia Ayala.

He aquí la biografía que hemos leído de este vi-

centino ilustre;

"Desde muy temprana edad principió sus estudios en aquella ciudad en la Escuela Superior, conocida generalmente con el nombre de Escuela Grande, bajo la acertada dirección del distinguido educacionista don Nicolás Aguilar, a cuyo recuerdo glorioso se enciende el ara santa de la gratitud.

"A a la edad de doce años fué enviado de San Vicente juntamente con su primo don Daniel al Colegio que el Presbítero Alcaine dirigía en aquel entonces en la ciudad de Cojutepeque, donde comenzó sus estudios de latín, habiendo dado a conocer su afición por el estudio de aquella lengua. Su dedicación a tal estudio acumuló en su cerebro un caudal de conocimientos de que dió pruebas en el transcurso de su existencia.

"De Cojutepeque volvió al lugar de su nacimiento a continuar sus estudios en el Colegio Nacional, que dirigía el sabio jurisconsulto salvadoreño doctor Victoriano Rodríguez, el año de 54; Colegio que fué trasladado a aquella ciudad a causa de la ruina que en aquel año derribó esta capital. Habiendo vuelto a esta ciudad por disposición del señor General Presidente don Gerardo Barrios, el estable-



cimiento ya expresado, la Universidad y los Tribunales de Justicia que se habían trasladado a San Vicente, tan luego como cesó aquella causa, el señor Miranda prosiguió con el ahinco de siempre sus estudios al lado del señor Muñoz, hasta como el año de 59 en que se dirigió a la capital de Guatemala a emprender sus estudios de Jurisprudencia. La traslación del doctor Miranda a la patria de Antonio José de Irisarri, de Francisco de Barrundia y de Mariano Gálvez fué de resultados provechosos; pues allá como hábil latinista, mereció los aplausos con que siempre se premia al mérito.

"Debido a sus prendas personales y a los dilatados conocimientos que había adquirido en distintos ramos del saber fué honrado con el nombramiento de Vice-Rector del Colegio que en aquella metrópoli dirigía el conocido educacionista español don Alejandro Arrué y Jiménez, con quien vivía el señor Miranda, y con quien más tarde lo unieron los víncu-

los de la afinidad.

"De Guatemala regresó a esta capital donde concluyó sus estudios de Jurisprudencia el año de 67, fundando a continuación un Colegio con su primo don Daniel, en la ciudad de San Vicente, en el convento de San Fraancisco, donde anteriormente había recibido las sabias lecciones de su esclarecido maestro el doctor Rodríguez.

"En 1870 fué elceto por el voto de sus conciudadanos Diputado a la Asamblea Nacional, en cuya mesa figuró en su carácter de Secretario. En el seno de aquel Augusto Cuerpo dió a conocer su entereza, oponiéndose abiertamente a la reforma del artículo 33 de la Costitución que prohibía la reelec-

ción del Jefe del Ejecutivo.

"Después del triunfo alcanzado por la revolución del 71 y debido a la hermandad que unía al Dr. Mi-



randa con el General con Indalecio del propio apellido, fué puesto preso, habiendo obtenido su libertad
bajo la fianza de dos mil pesos rendida por don
Fernando Ayala. Puesto en libertad el Dr. Miranda fué nombrado Juez de Primera Instancia de la
ciudad de Suchitoto, en cuyas funciones se encontraba cuando se le expatrió por el entonces Presidente Mariscal González, después de un mes de prisión en las cárceles de San Francisco, donde también estuvo su hermano Uriel.

"El lugar de su expatriación fué la Republica de Nicaragua, donde compartió el pan del destierro con su ya dicho hermano Uriel y sus primos Daniel y Eliseo. Residente en aquel país hermano se incorporó en la Universidad; pero como el ejercicio de su profesión no le produjera los medios necesarios a su susbsistencia, se dedicó a la mecánica, para la que poseía dotes naturales, como también a la agrimensura.

"El año 71 fué fatal por mil conceptos para el doctor Miranda; pues al alejarse del seno de su patria dejaba en edad muy tierna el fruto primero de su unión conyugal, con la sentimental poetisa doña Luz Arrué de Miranda.

"A los dos años que el Dr. Miranda volvió a recibir el hálito perfumado de las brisas salvadoreñas, se le nombra Juez de Primera Instancia de Chalatenango.

"En 1879 asciende a la Magistratura de la Suprema Corte de Justicia, como también el ilustre jurisconsulto doctor Salvador Valenzuela, en cuya compañía redactó el primer tomo de la Instituta del Derecho Civil Salvadoreño, obra que ha merecido los aplausos de los amantes de la ciencia jurídica, pues en verdad su aparecimiento fué un triunfo espléndido de nuestra bibliografía.

> RECOICH BALLYS JORGO TO THE STONAL



"Fué electo Diputado a la Constituyente del 85, en la que supo defender como siempre su credo político.

"Fué Juez de Primera Instancia de las ciudades

de Zacatecoluca y Cojutepeque.

"Fué orador de dicción clara y persuasiva. En la discusión era luminoso, y con el poder admirable de su lógica de acero vencía casi siempre a sus adversarios."

Hasta aquí la biografía que encontramos en la

"Revista Jurídica" de 1895.

Falleció el 20 de mayo de ese año. La Revista Judicial de entonces le consagró todo homenaje.

Sólo su colaboración en la Instituta del doctor Valenzuela basta para inmortalizar su nombre. En el trasncurrir de más de un siglo, El Salvador no ha producido una obra científica de mayor aliento.





Dr. Jacinto Castellanos





i

Dr. JACINTO CASTELLANOS

Este honorable juriconsulto, de larga y meritoria vida pública, nació en la ciudad de San Vicente el día 26 de abril de 1843. Hijo de don Jacinto Castellanos y doña Eulogia Rivas.

El día 9 de diciembre de 1864 coronó su carrera en la Universidad Nacional de El Salvador. El año siguiente se recibió de abogado; y el 20 de enero de 1865 obtuvo el título de Escribano Público.

Bajo la administración del doctor Francisco Dueñas, colaboró en el Ministerio de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. Sus dotes privilegiadas de escritor vibrante, las demostró publicando sus primeros artículos en "El faro Salvadoreño", los que le dieron renombre como periodista atildado y ecuánime.

Dejó las luchas de la prensa para aceptar la judicatura de Primera Instancia de Cojutepeque, y en ese delicado cargo reveló sus amplios conocimientos en el Derecho y su recto espíritu justiciero, su conciencia honrada, sin apartarse un ápice de los cánones irrestrictos de la lev.

El Gobierno de aquel entonces, le confió al doctor Castellanos la importantísima obra de formular la codificación de las leyes de El Salvador, lo que hizo con gran acierto, siguiendo el mismo plan del ilustre doctor Isidro Menéndez, de grata memoria.

En 1871 —Gobierno del Mariscal González— ocupó el Juzgado de Primera Instancia del distrito



de San Salvador. En 1876 se le encomendó la delicada misión, por el Gobierno de don Andrés Valle, de ir a tratar de restablecer la paz con Guatemala. En esta delegación le acompañó don Encarnación Mejía. El éxito fue espléndido.

En el período del doctor Zaldívar fué electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Y en este mismo lapso administrativo fué exilado a Ni-

caragua.

En 1885 salió de Nicaragua para tomar parte en la revolución del general Francisco Menéndez. A raíz del triunfo de este movimiento revolucionario, el doctor Jacinto Castellanos fue nombrado Ministro de Gobernación, ocupando enseguida las Carteras de Hacienda, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores. En esa época implantó en el país el sistema métrico decimal.

Ante el Congreso Panamericano que se celebró en Wáshington en 1889, el doctor Castellanos representó a El Salvador en carácter de Ministro Plenipotenciario; allá prestó su valioso e ilustrado concurso, a la par de hombres notables de América, en la discusión de teorías avanzadas en Derecho de Gentes y se celebraron tratados trascendentales para la unión y el comercio de ideas y de intereses mutuos.

El 90 se une a las huestes revolucionarias del general José María Rivas para derrocar a los hermanos Ezetas; pero fracasado el movimiento, el doctor Castellanos logró traspasar la frontera de Honduras, país en donde se refugió durante algún tiempo. Luego pasó a Costa Rica y después a Guatemala. Durante los cuatro años que dominaron los hermanos Ezeta, las puertas de la patria estuvieron cerradas para don Jacinto, las que se le abrieron cuando el golpe de los 44. El doctor Cas-



tellanos, ya en la Administración Gutiérrez, ocupaba la Secretaría de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública. Luego va a México como Ministro Plenipotenciario; siempre conservando su alto cargo de Secretario de Estado para intervenir en las tirantes relaciones entre aquella nación y Guatemala. Ya México trataba de invadir el territorio guatemalteco, cuando el hábil diplomático salvadoreño, con su gran tacto político y su talento, logró que ambos países llegaran a un feliz avenimiento, lo cual constituyó una gloria para El Salvador, que evitó una guerra internacional de dos países hermanos.

En 1895 asiste al puerto de Amapala, juntamente con el presidente Gutiérrez, y suscribe el pacto de unión que fundó la República Mayor de Centro América. El pacto es formulado por el doctor Castellanos y mereció la aprobación de los delegados de Honduras y Nicaragua. En ese pacto el ilustre hijo de San Vicente pone todo su amor a la gran causa, y ve en él, el principio fundamental para la realización completa de su sueño perenne. Al doctor Castellanos le cupo la honra de presidir la

En 1897 el doctor Castellanos renuncia la presidencia de la Dieta y regresa a la capital de El Salvador, por motivos de salud. Después de un año de llevar una vida de quietud, alejado de todo contacto oficial, es designado Represetante del

Dieta de la República Mayor.

pueblo salvadoreño ante el Congreso General Constituyente que se inauguró el día 24 de junio de 1897 en la ciudad de Managua. El doctor Castellanos iba a defender el proyecto que él formuló con los demás miembros de la Dieta y que serviría de base fundamental para las discusiones; pero infortunadamente, una enfermedad violentísima le sobre.



vino, la muerte apagó aquella preciosa vida, el mismo día, por cierto, en que se inauguraría el Congreso

Constituyente.

Tres países hermanos —El Salvador, Honduras y Nicaragua— declararon duelo nacional la muerte del conspícuo ciudadano, a quien tocóle el difícil encargo de formular el proyecto de Constitución centroamericana, en el cual, con gran maestría, supo conciliar el sistema centralista y federal. Esa sola obra, decía "El Federal" bastaría para cimentar la reputación del estadista, del jurisconsulto y del diplomático.

De él dijo el gran estadista Blaine: Un dictamen suyo vale por cien discursos hermosos.





Dr. Daniel Miranda





Dr. DANIEL MIRANDA

Nació en la ciudad de San Vicente el 4 de octubre de 1843. Hijo legítimo de don José Luis Miranda y de doña Gertrudis Marroquín de Miranda. Huérfano de padre a muy temprana edad, fué la madre —desprendida y noble como todas las madres-la que se consagró a su educación.

El recordado preceptor don Nicolás Aguilar guió sus primeros pasos. A la edad de diez años se trasladó a Cojutepeque, donde estudió en el colegio que dirigía el Padre Alcaine, y después tornó a San Vicente a estudiar en el colegio que dirigía el

jurisconsulto don Victoriano Rodríguez.

El año 72 por cuestiones políticas se trasladó a Nicaragua, en donde terminó sus últimos estudios

para obtener el título de abogado.

El 85 fué Diputado de la Asamblea Constituyente; y en ella desarrolló una actuación brillantísima. Intervino en todas las discusiones y su pa-

labra era fogosa, convincente e ilustrada.

Magistrado a la Suprema Corte de Justicia después, honró la magistratura con su actuación austera e ilustrada. Era un devoto de la ley y de los principios; y de su labor judicial sólo pueden hacerse los más cálidos elogios.

En su vida pública, como juez, magistrado o representante del Pueblo, demostró carácter siempre recto y justo; y en política dejó huellas de su devoción por los principios. Era uno de los jefes re-





GENERAL CARLOS F. MOLINA

De ilustre linaje, pues descendía de don Jorge de Alvarado, hermano de don Pedro de Alvarado, Gobernador y Capitán General de Guatemala; tenía la bravura y gentileza de sus antepasados y era tipo de exquisita amabilidad en el trato social, y de temerario valor en las lides de la guerra.

Respetables por muchos títulos fueron sus progenitores: su padre, el coronel don Carlos Molina era un viejo militar, que ganó sus grados entre el fragor de las batallas y que pasadas éstas volvía a sus labores agrícolas, presto siempre a esgrimir su acero en defensa de la patria; y su madre doña Doiores Azmitia, hija de don Manuel Mariano Azmitia, apostólico varón que por sus virtudes se impuso al indio Aquino, cuando éste trataba de saquear la ciudad de San Vicente.

En edad temprana tomó servicio en el ejército, y entró al combate en 1863. Más tarde se incorporó a las fuerzas que expedicionaron en Honduras, durante la Administración del general González, distinguiéndose por su singular valentía.

El 26 de abril de 1876, por méritos de guerra, ascendió a General de Brigada, y en 1881 a General de División

Fué Diputado a la Asamblea Constituyente de 1880, y desempeñó sucesivamente los empleos de



Gobernador de los departamentos de Usulután, Cus-

catlán y La Paz.

Cuando en 1885 el pueblo salvadoreño, con delirante entusiasmo, defendió heróicamente su independencia y soberanía, el general Molina, nombrado segundo jefe del ejército, salió herido en la batalla de Chalchuapa, derramando su sangre en servicio de la patria.

En la Administración del general Ezeta fué General en Jefe del Ejército de Oriente y marchó a

la frontera con Honduras.

Retirado del servicio, años después, falleció este valiente y aguerrido militar salvadoreño.





Dr. Antonio J. Castro





Dr. ANTONIO JOSE CASTRO

Nació en San Vicente el 10 de mayo de 1845, y fueron sus padres el licenciado don Esteban José Castro y doña Eloísa Rodríguez.

Fué hermano del Dr. Esteban Castro, otro abogado ilustre; y ambos supieron cultivar la más am-

plia fraternidad de ideas y sentimientos.

Obtuvo su título de bachiller en la Facultad de Jurisprudencia el 4 de abril de 1867 y ya el 3 de enero de 1870 recibía el título de Licenciado.

Su tesis doctoral desarrolla este tema: ¿Puede la Constitución de un país prohibir la libertad de cultos?

Aquel trabajo científico inicial perfila las ideas del Dr. Castro, como abanderado de la causa liberal.

"Establecer una religión forzosa, es desacreditarla. Es desacreditarla, porque, lo que por la fuerza se impone, con justicia se juzga destituído de los medios y elementos necesarios para inculcarse por sí; desde luego se supone que le falta la solidez y el brillo suficiente para resistir y echar por tierra los ataques que se le dirijan. Es desacreditarla, porque el hombre que por naturaleza se resiste a todo aquello a que por fuerza se le obliga, más bien prefiere vivir sin religión que someterse a la que se le impone, disminuyéndose así, el sentimiento religioso que le anima, hasta que concluye por extinguirse o embotarse, y haciéndole perder el respeto necesario para la obediencia de sus leyes.



Es desacreditarla y desacreditarla sin objeto, porque como la razón y la conciencia son por esencia incapaces de subyugarse, nada se adelanta con obligar al hombre a decir creo cuando no creo; nada se adelanta con que manifieste lo que no siente; salvo que sólo se quiera apariencias, y que se tenga por objeto destituir la religión impuesta de los caracteres de justicia y sinceridad de que debe estar adornada."

Fué de los iniciadores y mantenedores de la revolución de ideas que entonces agitó el país. Puso empeñosos esfuerzos en pro de la extinción de ejidos y comunidades, la libertad de cultos, la enseñanza laica, la secularización de cementerios, el matrimonio civil, el divorcio absoluto, etc., etc.

Como jurista fué intachable administrador de justicia y como Ministro de Instrucción Publica dió vigoroso impulso a la enseñanza popular.

Abogado de sólida ilustración, poseía un talento fácil y espontáneo. Fué escritor donoso y manejó la sátira con donaire.

Participó en la reforma de nuestros códigos, insinuando reformas justas y provechosas. Triunfante la revolución del 71, el Mariscal González le llamó a la Subsecretaría de Gobernación.

Fundó el semanario llamado "La Tribuna", el cual redactó en unión del Doctor Galindo, Dr. Salvador Rodríguez González y del notable escritor don Antonio Guevara Valdés, para sostener las ideas de libertad que había pregonado la revolución.

Manejó con gran habilidad el género festivo y adoptó el pseudónimo de Jonatás Troconi.

Durante la Administración del Dr. Zaldívar ocupó una Subsecretaría de Estado, y fueron impor-



tantes sus servicios en el ramo de Instrucción Pública. Por aquel entonces, fomentó el periódico estudiantil "La Discusión". Acompañó al Presidente Zaldívar a la entrevista con el General Justo Rufino Barrios en Mita.

En el nuevo período del Dr. Zaldívar, el Dr. Castro desempeño la Cartera de Instrucción Pública.

Fracasada la intentona de Barrios, el Dr. Castro ocupó la Gobernación y Comandancia General del Departamento de Cuscatlán.

Figuró en la célebre Constituyente del 71.

En Sonsonate y en esta capital ejerció con éxito lisonjero su profesión de abogado.

Era de incansable energía, y cuentan sus biógrafos "de la exuberancia de sus facultades, de su amor por las instituciones libres, su firmeza en la lid, en donde su palabra y su mirada parecían descender de lo alto, como esos cóndores que viven en la región de los huracanes, como esos torrentes de candente lava que arrasan, todo cuanto se opone a su pa-En las discusiones penetraba audaz, lleno de brillo y majestad, dando a su palabra toda la elevación que requiere el divino arte de perorar. Su expresión era entonces varonil, el ademán expresivo, la voz sonora y cadenciosa, la frente alta, la actitud recta y severa, el estilo vigorozo y razonado; y aunque su lenguaje no era cubierto por el fuego de esa irisada pirotecnia de las metáforas, ataviaba sus pensamientos con esas formas elegantes, graves y eruditas que complacen siempre, y dominan a veces las tempestades del genio y de la inspiración".

Falleció en la capital de la República a las seis de la tarde del 18 de diciembre de 1902.



El Gobierno decretó duelo nacional por tres días, en atención "a que el Dr. Castro prestó al país, con su ilustración, talento y patriotismo, importantes servicios, y contribuyó, durante su vida pública, al progreso y reforma de las instituciones políticas y sociales".





Dr. Nicolás Aguilar



Dr. NICOLAS AGUILAR

Legítima gloria vicentina. Hijo de don Nicolás Aguilar, maestro respetable, y de doña Rafaela Alvarenga de Aguilar, madre abnegada, que irradió virtud al igual que energía.

Educado en Guatemala, allá coronó brillantemente su carrera de Médico y Cirujano. Al retornar a El Salvador, fue nombrado Gobernador Polí-

tico de San Vicente.

Durante muchos años desempeñó la Secretaría de la Universidad Nacional y las cátedras de Zoología y Botánica Médicas; Terapéutica y Materia Médica.

Bienhechor de los pobres, luengos años se le vió servir admirablemente la Clínica Externa del

Hospital.

Jefe de la Delegación Salvadoreña al Congreso Pedagógico Centroamericano, celebrado en Guatemala, allá brilló su erudición y patriotismo, al igual de la de sus colegas de delegación, Víctor Jerez Ramón García González, Francisco A. Gamboa y Gustavo Marroquín.

En dos Administraciones desempeñó la Subse-

cretaría de Instrucción Pública.

Murió el 9 de septiembre de 1909. El Diario Oficial le dedicó entonces este justiciero recuerdo:

"Hoy descendió a la tumba este ilustre hombre de ciencia, gloria de su patria, baluarte poderoso de



la enseñanza y cerebro de oro, constantemente en producción".

"El Salvador pierde uno de sus académicos más ilustrados, un espíritu noble, de nobleza tradicional, que puso en todos los actos de su vida la nota característica de una honorabilidad firme y constante."

"Sirvió lealmente al país en diversos ramos de la Administración; y en todas ocasiones brillaron su talento, su sólida ilustración y sus esclarecidas virtudes de ciudadano".

"Esa muerte tiene los caracteres de una desgracia social; y por ello, el Poder Ejecutivo declaró duelo de la Nación la desaparición de ese eminente médico".

"Sus funerales fueron imponentes y suntuosos, yendo presidido el cortejo por el Presidente de la República, Ministros y Subsecretarios de Estado; Corte Suprema de Justicia, Rector y Profesores de la Universidad Nacional y gran número de respetables ciudadanos".

Tocónos representar al Poder Ejecutivo en aquella luctuosa solemnidad. He aquí la oración fúnebre que pronunciamos:

"La muerte nos ha arrebatado al sabio y al maestro, trayendo duelo profundo al corazón de nuestra sociedad, que no quisiera presenciar jamás la dolorosa emigración de esos seres privilegiados, cuya misión gloriosa fue dar honra y lustre a la patria; fanales de luz inextinguible que llevan a los espíritus el bendito alimento de la ciencia!

Paladines del único ideal que nunca se desvanece, ellos van dejando a su paso por la tierra, no la huella de sangre del guerrero, ni la nota de odio del



político, sino la simiente de vida que abre a la humanidad los más hermosos derroteros.

Por eso la legión académica viste hoy de riguroso luto, y se presenta en este augusto recinto abrumada por el peso de una tremenda desgracia; y a ese duelo de las almas, se asocia con hondo sentimiento el Poder Ejecutivo de la República, que estima la muerte del sabio doctor Nicolás Aguilar, como acontecimiento luctuosísimo, que viene a eclipsarnos el potente cerebro de un batallador incansable en el terreno de la intelectualidad; a arrebatarnos un corazón noble y abnegado, abierto siempre a las conquistas del bien, y a quitarnos de nuestro lado al padre de la juventud salvadoreña, que supo ser maestro, convirtiéndose en apóstol de la enseñanza, con aquella consagración y entusiasmo propios de otra época.

Esos despojos sagrados alimentaron un noble espíritu y dieron vida a las creaciones luminosas de un cerebro que aquilató grandes tesoros de sabiduría.

La obra científica del doctor Aguilar, soberbia en concepciones y fecunda en resultados, tuvo por centros, ya la cátedra amena e instructiva, pregonera de sus profundos conocimientos, extereorizados en forma de consejo prudente o de lección erudita, ya la austera clínica, donde él reino como pontífice de la Medicina, al explorar con mano firme la pobre y miserable naturaleza humana, para lanzar aquel diagnóstico, que siempre inspiró respeto a sus colegas y admiración a sus discípulos.

Muere este ilustre varón, después de peregrinar tranquilamente por la vida, dando ejemplos constantes de hidalguía, reveladores de una alma nobilísimas, cuyos fúlgidos destellos no obscureció nunca la sombra del mal; y muere querido y admirado por



todos, porque fué de esos ejemplares excepcionales que no siembran discordias ni alimentan en su alma el negro sentimiento del rencor. Aquel corazón de oro era urna de grandes sentimientos, y hasta en el semblante del ilustre maestro, sereno y cautivador, había algo que atraía, especie de imán poderoso que le mantuvo siempre unido a la juventud médica con los lazos indestructibles del respeto y del cariño.

El Poder Ejecutivo confía en que las luminosas enseñanzas del ilustre doctor Aguilar, salvarán su nombre del olvido, y que las lágrimas que hoy derraman sus discípulos, consagrados en torno de los restos venerados de su mentor y guía, sintetizan un ideal de luz y de verdad, acariciado y continuo por aquel espíritu clarividente, que supo ser sabio, maestro y apóstol."

M. Castro Ramírez.





Dr. Esteban Castro





Dr. ESTEBAN CASTRO

"El doctor Castro fue una de esas existencias que han tenido el raro privilegio de dejar en su derrotero la semilla del bien, sembrada en el surco fecundante de sus buenas obras.

Consagrando gran parte de su vida a la enseñanza de la juventud, puso su contribución para formar el corazón y el pensamiento liberal de las generaciones que tuvieron la dicha de escuchar la dulce y apacible voz del maestro generoso.

En la ecuanimidad de su delicada complexión espiritual, las ideas de libertad y de derecho fueron para aquel sacerdote que rendía culto a los principios, como la hostia inmaculada con que oficiaba en el templo de las instituciones nacionales.

Y fué tal la fé que imprimió a sus ideales libertarios, que perduran aún sus altas enseñanzas en el alma de aquellas generaciones esplendentes que surgieron al noble impulso de la Gran Revolución de 1871.

Así, la obra del apóstol docente, la del luchador en la cátedra y en la prensa, permanecerá imborrable en las evoluciones del pensamiento nacional y en la historia de nuestras instituciones republicanas que consagró en la esencia de sus cristalinas enseñanzas.

La doble personalidad del ilustre extinto se revela también en otro orden social no menos importante.



Comprenderéis que me refiero a la actuación

del magistrado y del jurisconsulto.

Habiendo ocupado el sitio más elevado en el orden judicial, pudo ufanarse, al descender sus escalones, de haber conservado íntegras, en medio de las circunstancias azarosas de la vida real, la pureza de sus convicciones y la rectitud indeclinable de sus procedimientos.

Como representante de la justicia, en sus manifestaciones de la vida del Foro, fué siempre su alma pristina la que guió sus pasos en el ejercicio del no-

ble ministerio social del abogado.

Su reputación quedó tan limpia, que no hay uno solo que haya podido sospechar siquiera ni la menor claudicación de aquella conciencia catoniana."

(Del Dr. Rodríguez González).

. . .

"Fué el doctor don Esteban Castro uno de esos seres que se levantan fuertes, como los edificios construídos en tierra firme; sus virtudes echaron profundas raíces, porque nacieron en el hogar, crecieron y se desarrollaron al mismo tiempo que él, formando una sola naturaleza fortalecida con sabias enseñanzas.

Nació el 26 de noviembre de 1850 en la ciudad de San Vicente.

Su padre fué el licenciado don Esteban Castro, hombre de carácter enérgico en el cumplimiento del deber, y celoso defensor de los fueros de la justicia y de la ley. Su madre doña Eloísa Rodríguez de Castro, de origen ilustre, a semejanza de la Cornelia romana, templó las almas de sus tiernos hi-



jos, en el mismo fuego del amor patrio en que se caldearon las almas de los Gracos.

Comenzó a iniciarse en los primeros rudimentos de la ciencia, al lado del sabio pedagogo don Nicolás Aguilar, padre de los doctores Nicolás y Justo Aguilar, de grata recordación; después se trasladó a esta capital, donde continuó hasta graduarse en Filosofía, en el Colegio de la Asunción. Sus estudios de Jurisprudencia los inició con brillantísimo éxito; pero los interrumpió por falta de recursos.

El año de 1874 quiso dar el primer fruto de su privilegiado talento a la tierra que lo vió nacer, y se trasladó a San Vicente, en donde se dedicó a la enseñanza, fundando un Colegio que dió muy buenos resultados. Allí fue donde aquella estrella de primera magnitud lanzó sus primeras irradiaciones, que iluminaron el cerebro de la juventud pen-Por esos tiempos fue Secretario de la Gobernación de San Vicente, en cuyo puesto se conquistó el aprecio de cuantos lo trataron, porque tenía una alma dulce que no amargaron los sinsabores de la vida. Jamás el odio o la venganza cupieron en aquella noble alma que, siempre estaba dispuesta al bien ajeno. En tiempo del Mariscal González arrancó de las garras de la muerte a una víctima condenada a pena capital, tomando tanto interés que logró su indulto.

En 1877 vió descender al sepulcro a su tierna madre, a quien asistió con tan solícito cuidado, que con justicia se le consideró como el modelo más perfecto de buen hijo.

En el mismo año lo acusaron de conspiración contra el gobierno del doctor Rafael Zaldívar, y cuando después de sufrir ultrajes se le pone en libertad, aquella alma vaciada en el mismo molde de



Fray Luis de León, olvida los tormentos que pasara, y con la serenidad de un espíritu grande, continúa sus lecciones, dirigiendo a sus discípulos las mismas palabras que pendiente de sus labios le quedaran en la víspera.

En 1881 fueron servidas con brillo inusitado las cátedras de Derecho Penal y Procesal por un Br. Pasante, hecho notable que no se ha vuelto a registrar

en los anales de esta Universidad.

En 1882 se vistió de gala el templo de la ciencia, porque tuvo lugar el acto público en que, después de lucidísimo examen, alcanzó las borlas de Doctor en Jurisprudencia el que ahora desciende al sepulcro.

El gobierno, conociendo los elevados méritos del doctor Castro, lo nombró secretario de una Legación a cargo del doctor Manuel Delgado, para representar a El Salvador en el Congreso Continental convocado por Guzmán Blanco, para defender los sagrados fueros de la justicia ante el Derecho Público. En ese Congreso, que si bien fracasó, El Salvador obtuvo merecido renombre, merced a la ilustración de sus representantes, que supieron poner muy alto el pendón de la patria.

Después de este hecho glorioso para él y para su patria, vuelve a sus tareas didácticas, y de nuevo funda un Colegio en vicentina tierra, constituyéndose así en maestro de la juventud de aquel tiempo. Esta fué la época en que se unió en matrimonio con la bella y virtuosa señorita Enriqueta Falla, que figura ahora en el cuadro doloroso, con el título de viuda inconsolable.

En 1891 fué llamado para servir el cargo de Ministro de Instrucción Pública, puesto en que fomentó la enseñanza primaria, siendo entonces cuando se fundaron varios colegios de segunda enseñan-



za en los departamentos, con el apoyo decidido que les prestó. En estos últimos tiempos fue Presidente del Supremo Poder Judicial, puesto a que sólo se elevan las águilas del foro.

Como jurisconsulto, mereció alto renombre; su opinión fué siempre respetada, porque en las cuestiones que trataba, dejaba impreso el sello de su personalidad, con esos caracteres que tienen la propiedad de llevar al alma la conciencia de la verdad.

Como escritor, hizo brotar de su pluma sabias enseñanzas, escritas en estilo sencillo y persuasivo Tenía lo que puede llamarse buena fe en los principios, respetaba las ajenas creencia, y seguía la que mejor le parecía con esa mansedumbre y humildad que caracteriza a los espíritus elevados."

(Del Dr. J. C. Chica).





. Dr. Salvador Rodríguez González



no de las disciplinas jurídicas, con éxito resonante, tanto en la cátedra y el foro, como en la tribuna y

el periodismo.

Era profundo en el juzgar y exquisito en el decir. Su prosa jurídica es torrente que domina, y luz que cautiva. En esa fuente se bebe sabiduría; pero de los tiempos clásicos del derecho, cuando la consagración oficial y pública convertía a un hombre en oráculo.

No conozco en Centro América quien haya producido más bellezas jurídicas que el cerebro creador de Rodríguez González, dotado de un acervo inmenso de doctrina, producto de metódica y asidua lectura, y de un poder asimilador sugestivo y atrayente. Su fantasía creadora tenía sorprendentes derroches, cuando con pluma de luz ahondaba los más intrincados problemas de derecho y tornaba en gemas las más obscuras fórmulas de la dialéctica forense.

Pero esa cultura general tuvo el exquisito acierto de especializarse, para honra y prestigio de la patria, porque al adoptar Rodríguez González, como objeto de su devoción, los estudios de Derecho Internacional, su nombre de jurisconsulto ilustre salvó las fronteras centroamericanas y obtuvo consagración en todo el continente. Sus producciones de notable internacionalista que corren diseminadas en periódicos, revistas y folletos, son veneros de sapiencia y fuente segura de consulta. Alvarez, Drago, Sánchez de Bustamante, Brown Scott, Root, Diez de Medina, Pérez Verdia y los poquísimos más que han cultivado en América la ciencia de Grocio, le llamaron maestro y le tributaron entusiastas aplausos.

Fué genial su hermosa concepción sobre la mancomunidad e indivisión de las apacibles aguas del



Golfo de Fonseca, hasta llegar a colocar el codiciado tesoro como brazo de mar cerrado, adscrito a la soberanía de Centro América.

(Del Dr. M. Castro Ramírez).

Hijo del sabio centroamericano Dr. Victoriano Rodríguez, cuyos escritos múltiples y variados, en que campea la erudición más concienzuda al par de la más florida elegancia, han traspasado las fronteras de la Patria, el Dr. Salvador Rodríguez G., ha sabido perpetuar con la fuerza de su privilegiado talento, para honor de su familia y del el glorioso apellido de su ilustre progenitor.

Las facultades excepcionales de su inteligencia se manifestaron desde los comienzos de su carrera literaria. En los liceos donde se inició, y, más tarde, en las aulas de la Universidad Nacional, se dió a conocer en primera línea entre los estudiantes más aventajados de entonces. En unión de varios jóvenes que hoy ocupan un puesto distinguido en el periodismo y las bellas letras, redactó periódicos de política militante y se ensayó con éxito magnífico en el cultivo de la literatura, ramo de necesidad y prestancia incontestables no sólo para los que llevan un título académico, sino también para toda persona que se precia de culta.

Más tarde, el Dr. Rodríguez pasó a Italia y después a Francia, por cuenta del Estado, a perfeccionar sus estudios profesionales, y en los centros de instrucción más avanzados de aquellos países recogió una suma de conocimientos envidiable, especial-

mente en ciencias sociales y políticas.



De regreso a El Salvador, marchó a la capital de México como Secretario de una legación acreditada ante el Gobierno de aquella República, donde se relacionó con los personajes más culminantes en la política, las ciencias, la literatura y el arte.

En 1899, después de un acto público de los más brillantes que registran los anales universitarios, le fué conferido el título de Doctor en Derecho, y poco tiempo después la Corte Suprema de Justicia lo inscribió en el número de los abogados. La tesis que presentó a la Honorable Junta Directiva de la Facultad, sobre el Poder Personal y Supresión de la Presidencia de la República, es un trabajo bien escrito, bastante bien meditado, y de una extensión considerable, que lo acreditó en grado superlativo entre los publicistas hispano-americanos por los sólidos conocimientos que revela acerca del asunto de que trata.

Seguidamente, y después de desempeñar por algunos meses una judicatura de primera Instancia en la capital, el Dr. Rodríguez fué llamado a desempeñar la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, y en el cumplimiento de tan elevado cargo coadyuvó lucidamente y con dedicación y energías dignas del mayor encomio, en las delicadas labores del Ejecutivo. Durante la misma Administración desempeñó también varias misiones diplomáticas de importancia en algunas Repúblicas de la Patria Centroamericana.

Al inaugurarse el nuevo período administratitivo el doctor Rodríguez se dedicó al ejercicio de su profesión y sirvió en la Escuela de Jurisprudencia las importantes cátedras de Derecho Internacional Público y Privado, Derecho Diplomático, Filosofía del Derecho y Administrativo. Desde la cátedra se



ha hecho admirar y querer por sus alumnos, tanto por la brillantez de su palabra y de su ilustración como por su afabilidad exquisita, que es uno de los distintivos más característicos de su personalidad.

De 1907 a 1911 desempeñó la cartera de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia.

(Del Dr. Sarbelio Navarrete).







Dr. José Rosa Pacas





Dr. JOSE ROSA PACAS

Vicentino de brillante actuación política y de prestigio centroamericano. Nació en la histórica ciudad de San Vicente en agosto de 1850. Fueron sus padres don Manuel Fernando Pacas y doña Rafaela Pineda de Pacas.

Adquirió los primeros conocimientos en la escuela pública que en San Vicente dirigió con todo acierto y dedicación don Nicolás Aguilar.

Cursó Ciencias y Letras en la Escuela Normal que en aquella misma ciudad estaba a cargo de don Alejandro Arrué.

Trasladóse a esta capital en 1864, y en diciembre de 1873 obtuvo con lucimiento su título de abogado.

Ese mismo año la Corte Suprema de Justicia le eligió Juez de Primera Instancia de Santa Ana, en donde se radicó definitivamente, hasta adquirir allá elevada posición social y política.

En 1883 actuó como diputado en la Asamblea Constituyente.

Fué Ministro de Estado en la Administración Escalón, y era proverbial su patriotismo, rectitud moral y exquisito don de gentes.

Abogado distinguido y honorable, su opinión era respetada, como respaldada por su ilustración y prudencia.



Sus ideas, tendencias y propósitos rodearon de aureola política su nombre. Fué designado candidato a la Presidencia de la República Mayor de Centro América, formada a raíz del pacto de Amapala, signado por El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Aquel esfuerzo federativo fracasó; pero puso de relieve el sentir y querer de los tres países que acogieron con gran simpatía y entusiasmo la candidatura del Dr. Pacas para Presidente de la proyectada Federación.

Tocóle defender a El Salvador ante el Tribunal Arbitral formado en Wáshington con motivo de la injusta reclamación Burrel; y aunque sus esfuerzos no fueron coronados con el éxito, puso de relieve su acendrado patriotismo y su devoción a la justicia.

Escribió un erudito ensayo sobre Pequeñeces del Padre Coloma; y es digno también de recordarse el discurso que pronunció al inaugurarse una Sociedad literaria en Santa Ana. Indudablemente, a su patriotismo y sanas intenciones, unía un estimable acervo de lectura, que le hacía figurar con éxito en todos los campos de la actividad humana.

Vida diáfana y tranquila la suya. Ajeno a las turbulencias de partido, el doctor Pacas dejó a su

paso por la vida un recuerdo perdurable.

Falleció el año 1909. Su muerte constituyó un duelo general, porque privaba a El Salvador de un ciudadano eminente, de austera conducta y de conciencia diáfana.





Dr. Francisco E. Galindo





Dr. FRANCISCO E. GALINDO

BRINDIS:

Por el que echa rosas de oro Cuando dice sus palabras, Por tí, Galindo, que labras Tu pensamiento sonoro!

Rubén Darío.

Este sólo brindis del rey de la lírica, bastaría para hacer perdurable el recuerdo de este notable vicentino, que fué abogado ilustrado, orador insigne, político de fuste y escritor donoso.

Nació en San Vicente en 1850 y murió el 23 de mayo de 1896, en Sonsonate.

Hizo sus estudios de jurisprudencia en la Universidad de El Salvador y en 1872 obtuvo el título de doctor.

Jefe de Sección de una Secretaría de Estado, redactor del **Diario Oficial**, Ministro de Fomento, Ministro Plenipotenciario, Ministro de Relaciones Exteriores, Abogado Consultor del Gobierno, diputado, etc., etc., etc. Tales fueron los cargos públicos que desempeñó aquel ilustre salvadoreño.

En el periodismo tuvo actuación brillante. Fundó en San Vicente "El Ciudadano"; y en San Salvador "La Tribuna", periódicos de gran importancia



política y literaria; colaborando, además, en "La Opinión".

En la redacción del **Diario Oficial** dejó huellas imborrables de su valentía, ilustración y patriotismo.

Colaboró con el mariscal González en 1872, en el ramo de Instrucción Pública.

El 75 desplegó todas sus actividades políticas a favor del candidato señor don José Larreynaga.

Por aquel entonces alcanzó un triunfo profesional ruidoso: obtuvo la absolución del militar salvadoreño Méndez Laínez, procesado por homicidio en el coronel guatemalteco Ramón Peralta. Se cuenta que su defensa fué brillantísima y que su triunfo oratorio fué tanto más significativo cuanto que el elemento oficial estaba empeñado en la condenación del reo.

El año 83 fué convocado un congreso constituyente, "y al doctor Galindo le tocó formar parte de él, a pesar suyo, contra sus convicciones políticas; mas cuando reunido el Congreso todos esperaban el concurso de sus luces para el mayor acierto en las tareas legislativas, el doctor Galindo pronunció ante el Congreso un vehemente discurso que fué escuchado en silencio por los Representantes, y aplaudido por la numerosa concurrencia que se hallaba en la galería. El orador pedía la disolución de aquel congreso, y fueron de tal naturaleza las consideraciones por él hechas y con tanto arte expuestas, que nadie trató inmediatamente después de defender al Gobierno; y el Congreso levantó su sesión también en silencio, haciendo cada representante en lo particular comentarios de lo que acababa de suceder".

En 1885, ante la invasión del general Justo Rufino Barrios, el doctor Galindo se incorporó al Es-



tado Mayor General de El Salvador y marchó al Campamento de Santa Ana.

Secundó el movimiento revolucionario del general Menéndez y sirvió un ministerio de Estado hasta 1895.

En 1888 asistió al Congreso Centroamericano reunido en Costa Rica, en donde conquistó muchos lauros por su talento y altas dotes oratorias.

Fué Ministro de Relaciones durante la Administración Ezeta y le acompañó en el viacrucis de su caída.

Fué poeta de alta inspiración y notabilísimo orador.

He aquí cómo juzga su oratoria el biógrafo doctor don Rafael Reyes:

"Como orador se trasfiguraba; rayos despedía de aquella mirada ardiente; su voz era sonora y vibrante; su palabra arrebatadora; habló siempre con vehemencia; su discurso, bien pensado siempre, era lleno de imágenes y cautivaba por completo a su auditorio, teniendo el privilegio de presentar aún las cosas más conocidas bajo formas enteramente nuevas. "El discurso pronunciado en 1883, con motivo del centenario de Bolívar, le valió la condecoración del Busto del Libertador".

He aquí el final de ese grandioso discurso:

"Esta es la pasmosa obra del genio: hacer pueblos de hombres, de manadas de esclavos; eclipsar la fama de todos los grandes capitanes antiguos y modernos; infundir su alma a todo un mundo y levantar ese mundo, ligero en sus manos, hasta las cimas del derecho, dentro de la forma fundamental de la República, para ofrecer alcázares a la libertad proscrita y salvar en América, como en una tabla.



de universal naufragio, con la civilización cristiana, la filosofía del siglo XVIII, la revolución del noventa y tres y los destinos de la humanidad, eterna peregrina, que, merced a Bolívar, va por la libertad a deificarse en la perfección creciente del progreso.

"He terminado, señores: yo no quiero presentaros a Bolívar, harto de desengaños, muriendo solitario en Santa Marta, cuando le faltaba bajo los pies la misma tierra por él redimida. No quiero contemplar el sol en su ocaso.....amo demasiado a la América para despertar en su corazón el remordimiento en este día de gloria.

"He terminado, señores: elevemos el alma vivificadora de los mundos, en homenaje de gratitud por habernos concedido el Continente más grandioso del planeta, la más alta misión en orden a los destinos humanos y el hombre más grandioso de la Historia política y militar del Universo".

La muerte del doctor Galindo, acreditado jurisconsulto y uno de los mejores literatos que ha producido el país, causó verdadero duelo nacional.

La Universidad, justiciera siempre, como que vive fuera de los afanes políticos, hizo pública manifestación de duelo, y la prensa nacional consagró numerosos artículos necrológicos con motivo de la muerte de aquel ilustre vicentino, que ostentó en su tiempo el cetro de la oratoria salvadoreña.





Dr. Justo Aguilar





Dr. JUSTO AGUILAR

La vida es débil llama que apaga la brisa más

ligera.

Se duda de si se está soñando o en plena realidad, cuando se recibe la noticia de la muerte de una persona que gozaba de la más completa salud y de gran vigor intelectual. Y añadid a esa circunstancia la de ser amigo, discípulo o admirador del fallecido, y, de pronto, la duda se convierte en cruento dolor que agobia al espíritu y arranca un caudal de lágrimas a los ojos.

Es la ley de la naturaleza que, como el alud, rompe lo que halla a su paso. Esa ley inalterable cortó de la cepa humana la vida del ilustre doctor don

Justo Aguilar.

Era el Dr. Aguilar un jurisconsulto notabilísimo, sabio y perfecto educador de la juventud, noble benefactor de la sociedad en que vivía, ciudadano y patriota eminente: tales fueron sus caracteres sobresalientes y sus indiscutibles méritos para la posteridad.

Jurisconsulto que supo descollar y ser admirado por los primeros del país: fué honra de los tribunales que sirvió como juez y como magistrado; lució sus valores mentales en la Constituyente de 1886; fué sagaz interpretador de las leyes, dominador de la filosofía jurídica y sesudo y desinteresado defensor del derecho de los particulares.



Al educador aún le vemos, por la fuerza de una introspección espiritual, sentado en su cátedra, con la severidad de un Sócrates, dictando sus enseñanzas en la forma que caracteriza a los verdaderos maestros, y con su bondad generosa reflejada en el semblante.

El Dr. Aguilar tenía las cualidades de un verdadero maestro; al mismo tiempo que sabía inculcar la ciencia con el arte de un pedagogo de grandes méritos, formaba el carácter é índole de sus discípulos; porque tal cual es el maestro en lo moral y social, tal cual será el alumno. El buen ejemplo observado por la juventud con frecuencia, traza su camino en las luchas ulteriores de la vida, en la que tan gran papel desempeñan la dignidad y el carácter.

No había en su cátedra las necias y bajas preferencias hijas de la riqueza o la simpatía: todos sus discípulos eran como sus hijos, a todos repartía el pan sabroso del saber por igual. Si el alumno tenía inteligencia ruda, el Dr. Aguilar no desmayaba en su labor: practicaba con formas variadas y seductoras la verdad de que "la gota horada la piedra".

Y os asombraréis cuando sepáis que aquel espíritu superior, aquella alma bien templada, ejercía su misión de mentor con el desinterés más completo y altruista: constantemente sacrificaba los beneficios de su profesión, para dar preferencia a la enseñanza gratuita.

Afirmo que el Dr. Aguilar fué bienhechor de la sociedad en que vivía, porque toda obra buena contaba con su apoyo; todo necesitado recurría a él con la convicción de que hallaría remedio a sus penas. Ejercía con soberana grandeza aquella re-



gla de caridad bien entendida: "dad de tal manera que el beneficio dispensado por tu mano izquierda, no lo sepa tu derecha".

Era un verdadero orador, atrayente y simpático: su voz corría espontánea y sonora, ilustrada con los toques que sabe dar un verdadero talento; seducía a sus oyentes con la majestad de su presencia, los convencía con la fuerza de su palabra y de sus briosas argumentaciones; y enardecía los ánimos con la viveza de sus ideas y la forma breve y sólida de su dicción. Se dice del Dr. Aguilar que, durante las discusiones de la Constituyente de 1886, de la cual formó parte como Diputado, deslumbró a la Asamblea y fué constantemente uno de los mejores oradores de aquel areópago de sabios y de patriotas magníficos.

Ciudadano, patriota, ¿qué significan esas palabras en un medio ambiente caldeado en los más negros hechos y en las más horribles tropelías? Nada! Pero sí significan una plenitud enaltecedora para los pocos ciudadanos a quienes no ha llegado la pestilencia de nuestras vergiienzas políticas; y significan, por otra parte, la verdadera sinceridad del hombre dirigida a corregir y salvar a los endurecidos por los ejemplos siniestros, o a las naturalezas rebeldes.

El Dr. Aguilar estuvo en las filas de ese alto y verdadero patriotismo, que se dirige a formar a las sociedades que constituyen la Patria, a organizar la función del Estado por medio de la azarosa y sacrificadora intervención de los partidos; a propagar la cultura general por medio de las enseñanzas más fundamentales en la escuela o en la catedra privada; y a combatir los absurdos fanáticos que



embrutecen a los pueblos y forman una escoria de ideas humanas, tenebrosa y secular.

Jamás se vió al Dr. Aguilar al servicio de las causas logreras é inmorales; jamás su estoico espíritu dió asiento al odio lugareño ni a la intriga y envidia ruines.

Fué, en verdad, un gran patriota: distribuía con frecuencia su bolsa entre los menesterosos; enseñó difundiendo en la escuela los más amplios conocimientos científicos; concilió con suavidad persuasiva las disensiones domésticas; y toda esa labor formó en el seno de los pueblos una sociedad aparte, sostén de los genuinos principios morales, conservadora de su propio recato y base inconmovible de una patria verdadera.

Recorrió el Dr. Aguilar en el sendero de la vida cuarenta y ocho jornadas, las que dejó con hechos dignos de ser recordados é imitados con respeto. Aún esperaba la ciudad de San Vicente, y la nación toda, grandes hechos de aquel varón esclarecido, a quien la naturaleza hizo heredero en grado sumo, tanto de la elevada intelectualidad de su padre, el profesor don Nicolás Aguilar, como de las cristianas y acendradas virtudes de su madre doña. Rafaela Alvarenga.

Era el Dr. Aguilar de una complexión fuerte, de estatura elevada, de caminar acompasado y altivo; de tez morena y frente espaciosa; y su rostro aguileño ostentaba unos ojos pequeños, expresivos y penetrantes. Su carácter, era recto como la línea: todos sus actos iban caldeados en su firmeza de voluntad que tenía fuerza avasalladora.

Se cuenta del Dr. Aguilar una anécdota reveladora de su pujanza mental. Se examinaba en



nuestra Universidad en una de tantas materias de la carrera de Jurisprudencia, y, al mismo tiempo que contestaba con gran acierto y perfección las preguntas que le hacían sus examinadores, hacía girar sobre sí misma la silla en que se sentaba. En uno de tantos movimientos dió la espalda a sus maestros, y éstos, indignados, lo reprendieron. Entonces, el Dr. Aguilar con presteza, contestó:

—Yo estoy examinándome en Derecho, no en Moral; si no sé esa materia, aplácenme.

Era el vigor de una inteligencia poderosa, manifestándose por un acto espontáneo. Toda acción humana, para que caiga en la jurisdicción moral, debe ser discernida: la acción del Dr. Aguilar fué rápida é inconsciente, hija de la potencia de su espíritu; semeja el fruto que rompe la tierra para lucir la exuberancia de una naturaleza siempre fecunda.

Vivía el Dr. Aguilar en San Vicente, entregado desde hacía muchos años a la vida laboriosa y abnegada de la abogacía y al ejercicio de la enseñanza en el plantel de secundaria que en aquella ciudad existe. En lo particular, su vida presentó las fases de un padre generoso, de hijo y esposo ejemplar; y de la amistad más sincera y bondadosa.

Se alejó por completo de los asuntos públicos. Quizá desde que recibiera su investidura de doctor en leyes, dirigió, con mirada condoriana, sus ojos a un medio político en que la hez estaba disfrazada con pomposos títulos, en que la escoria social encumbrada alardeaba de honradez, de patriotismo, de amor al progreso y de honestidad administrativa; y que, en verdad, los que mandaban



constituían una pacotilla de zánganos, alentada por sus ambiciones desatentadas; tales eran los que representaban a la Nación. El Dr. Aguilar quedó aterrado ante semejante cuadro, y no entró en la vida política, porque hubiera sido contradecir su carácter, su dignidad y las cualidades más preciosas que adornaban su alta personalidad.

Su conducta patriótica y firmeza de carácter, quedan reflejadas en este suceso.

En el mes de enero de 1895, se verificaban en San Vicente, como en todo el país, las elecciones presidenciales. Los candidatos que figuraban en la palestra eran el Sr. Meléndez y el Dr. Prudencio Alfaro. Meléndez era el candidato de los conservadores, y el Dr. Alfaro lo era de los liberales.

En San Vicente las opiniones estaban divididas en el mismo sentido. En uno de los salones de la Alcaldía Municipal se practicaban las elecciones, y votaban, alternativamente, los alfaristas presididos por el Dr. Aguilar, y los melendistas. Las pasiones y el licor habían encendido los ánimos de los últimos, a tal grado que dirigían a sus contrarios las injurias más soeces.

En una de tantas ocasiones, salió del grupo melendista un hombre alto, obeso y de aspecto repugnante, y, dirigiéndose en el tono más destemplado a los alfaristas, que en ese momento daban su voto, les dijo: —que no podían votar porque no eran ciudadanos.

Al oir eso el Dr. Aguilar le reconvino con voz que la indignación hacía estentórea: —Usted es un criminal;—le dice—si no sale de aquí inmediatamente, lo mando a la cárcel. El imprecado bajó



la cabeza, y en esa actitud salió del recinto en que se verificaban las elecciones. (1).

Su carácter digno y enérgico se impuso de una manera incontrastable a aquella muchedumbre a la que aguijoneaba una excitación difícil de contener. Los alfaristas eran unos pocos; los contrarios, numerosísimos.

"La modestia es siempre la compañera del verdadero mérito", ha dicho el célebre poeta Juan de Dios Peza. Nunca pudo tener mejor aplicación esa bella y conceptuosa frase que aplicaba al Dr. Aguilar. Siempre manifestó en sus acciones una verdadera modestia. Tenía su inteligencia vuelo de águila; mas, al manifestarse así, no humillaba a los demás, no pretendía sobreponer su criterio, no hacía alarde de orgullo ni pretensiones: convencía con la claridad y vigor de su lógica, explicaba los principios científicos o los temas de conversación, con esa naturalidad hija de un espíritu fecundo que se desborda; contradecía con la erudición de un sabio y el acierto de un gran talento.

Con una sola palabra, el Dr. Aguilar pudo llegar a las grandes alturas oficiales y políticas, pudo subir y honrar los primeros puestos del Estado; pero aquel hombre de rara distinción y encumbrada dignidad, nunca quizo cambiar la apacibilidad y honradez de la vida privada, por las luchas que rasgan las mejores honras, pervierten los mejores corazones y prostituyen los mejores ideales.

Esta pérdida irreparable arrebató a San Vicente a uno de sus más ilustres patricios, al país a uno de sus mejores jurisconsultos, y la Sociedad



⁽¹⁾⁻E! hombre estaba procesado en un juzgado de lo criminal.

Jurídica Salvadoreña perdió uno de sus conspícuos Socios Honorarios.

Coloquemos una corona de inmortales, regadas por nuestras lágrimas, en la tumba que encierra los despojos del Dr. Justo Aguilar, hijo eminente de El Salvador.

Eduardo Alvarez.

Miembro de la Academia Salvadoreña de la Historia.



Dr. Dn. MANUEL HERRERA

Nació en 1853 en el valle de Jiboa, y de ese sitio encantador tomó Herrera las bellezas naturales que felizmente trasladó a sus inspirados versos y a sus primorosos cuadros.

Estudió en el Colegio Nacional, bajo la generosa protección del Presidente de la República general don Gerardo Barrios, para quien Herrera guardó en su noble corazón profunda gratitud, que expresó gallardamente en el discurso inaugural del monumento levantado en memoria de aquel ilustre gobernante.

En la Universidad obtuvo el grado de Licenciado en Farmacia, y desempeñó varias cátedras en dicho plantel.

Fué Sub-Secretario de la Guerra en la Administración del doctor Zaldívar; pero esas funciones no le eran gratas, y por eso dijo: "el día menos pensado regreso a mi nativo valle, vuelvo a buscar la paz en mis montes de Jiboa y a vivir vida tranquila, entretenido en las faenas del campo, sólo con los recuerdos de mi felicidad perdida, clasificando plantas y flores y entregado a la soledad, que es el consuelo de los que padecen tristeza y hastío".

Un amor no correspondido puso desaliento y amargura en aquel espíritu selecto, que habría alcanzado dignamente el mirto duradero y el laurel inmarcesible.



A la sombra de los bosques de Jiboa, entre las flores de sus vergeles, transcurrieron los últimos años de Manuel Herrera, hasta que le llegó la dulce paz del espíritu, mientras sus despojos mortales yacen en el cementerio de su aldea "del vano mundo y de los hombres lejos".



SEÑORITA ANTONIA GALINDO

Poetisa de talento, nacida en San Vicente el 31 de marzo de 1858 y fallecida el 19 de mayo de 1893.

Tres grandes sentimientos arrancaron a la lira de Antonia Galindo sus mas preciadas armonías: el culto que rendía a Dios, admirando las bellezas de la creación, el culto a su madre muerta y el dulce afecto de la amistad. (Eusebio Bracamonte).

Amó la naturaleza con la viva inclinación de los seres sensibles, y en las horas augustas del crepúscu. lo vespertino, cuando muere la oración en los labios y brota un himno en los corazones, su rica fantasía se iba triunfante por regiones inexploradas, a los sitios encantadores que consagra la fé y prometen las generosas aspiraciones del espíritu. sió la poetisa la realización de sus ideales, y encontró el eco de los eternos dolores y la desesperación de los anhelos nunca satisfechos: trató de conocerel problema de las facultades humanas y vió lágrimas correr en silencio y vió sufrimientos que no obtienen consuelo. Comprendió que es nuestra herencia común el sufrimiento y que va el hombre dejando en las zarzas del camino sus más hermosas ilusiones y sus mas caros afectos. Con ideas de ese orden, con sentimientos de esa naturaleza, Antonia tuvo junto con la nota enérgica y rebosante de vida, la armonía dulcísima que producen cuerdas eólicas, cuando las besan las auras perfumadas de las tardes otoñales.



Antonia Galindo no ha muerto, porque quienes se consagran al arte nunca mueren; porque no muere el canto del ruiseñor, porque no se extingue la luz de la alborada, porque no se borra el azul de ias lejanías, porque nunca termina la actividad del pensamiento, ni el poder de la fantasía, ni la fuerza suprema de la inspiración. (Víctor Jerez).

Antonia Galindo era poetisa de finísimo sentimiento y de voladora inspiración, si preciada por lo que hizo, más, mucho más, por las ricas joyas nunca externadas, a causa de motivos sólo comprendidos por los que llevan allá dentro, en sueños y esperanzas que como aves entumecidas se están muriendo antes de nacer, por falta de calor y de luz.

Hablar con ella, un deleite. De mí, sé decir que cuando le fuí presentado tuve un rato amargo. Aquella soltura, aquella vivacidad suyas, no eran para armonizar con mi lenguaje tardo y mis modales desmañados. (Alberto Masferrer).

Negra tumba, que guardas los restos de la tierna y melíflua cantora, que a las cuerdas de su arpa sonora armonías del cielo arrancó: dí, ¿por qué si era Antonia Galindo honra y prez de su patria querida, su cabeza de lauros ceñida en tu seno fatídico hundió?

(Vicente Laparra de la Cerda.)

En su pecho ardía el sagrado fuego del patriotismo. De sentimientos nobles y de un corazón magnánimo, era su carácter todo bondad. Su semblante halagueño y su palabra suave y cariñosa que ins-



piraban confianza y respeto a la vez, no decían jamás lo que ella valía. Su mirada generosa y apacible ocultaba un gran espíritu. Así era Antonia Galindo: grande por su talento, grande por su espíritu y grande por su humildad. (Alonso Reyes Guerra).

Tu, poetisa del dolor, que hiciste de todo lo que es triste el poema de tu alma, en tus canciones te has hecho inmortal; porque cantaste aquí, donde obtuviste del mártir la palma, y tus versos, esencia de tu alma, son notas de una lira celestial.

(Isaías Gamboa)

La señorita Galindo fué un modelo de virtudes: nunca su inmaculado nombre se vió manchado por la más leve falta; y hoy que ha abandonado este valle de lágrimas, dejando de duelo a la literatura salvadoreña, para ascender a la mansión de los justos, debe haber sido recompensada con la corona de azahares con que Dios ciñe la frente de los que han cumplido como se debe con sus santos preceptos. Ella con mucha razón dijo a su madre:

—Nunca el recinto de tu efigie pura Con sacrílego amor he profanado: Tu sepulcro es mi pecho; y mi ternura El incienso a tu imagen consagrado.

(Leopoldo A. Rodríguez).



<u>8</u>

.





Canónigo Raimundo Lazo





CANONIGO RAIMUNDO LAZO

Para escribir la biografía sintética de este vicentino honorable y evangélico, la Academia Salvadoreña de la Historia ha contado con la valiosa cooperación del abogado e historiador doctor Eusebio Morales, quien escribió una amplia biografía del Padre Lazo, como cariñosamente le llamaron todos los que le conocieron.

Nació el 15 de marzo de 1865, en la hacienda "San Lázaro", cantón San Pedro, jurisdicción de Apastepeque, departamento de San Vicente. Fueron sus padres, don Segundo Lazo y doña Felícita A. révalo de Lazo.

En el año 1882 comenzó sus estudios de Ciencias y Letras en el Liceo Salvadoreño, bajo la la dirección del sabio maestro doctor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, dignísimo primer Arzobispo de El Salvador.

Graduado de bachiller en Ciencias y Letras, ingresó al Seminario Conciliar, hasta ordenarse de sacerdote el 30 de noviembre de 1892.

En la villa de Apastepeque, en la iglesia construída por los españoles, cantó su primera misa el Padre Lazo.

Fundó el colegio **Santo Tomás** en 1893, en el sitio donde hoy se levanta el palacio de la Nunciatura Apostólica.

En 1895 funda un colegio de primera y segunda enseñanza en Sensuntepeque. "ciudad querida, por



cuyas glorias me afano y cuyo engrandecimiento me preocupa", dijo el Padre Lazo cuando pronunció el discurso de apertura de una Sociedad de Artesamos que nacía al calor de su entusiasmo.

Logró dotar a Sensuntepueque de un periódico,

que !lamó El Esfuerzo.

En 1898 el colegio se traslada a San Vicente, que recibe alumnos de toda la república, especialmente de San Vicente, Zacatecoluca y Cojutepeque.

Estuvo, por último, al frente del Liceo Salvadoreño hasta el año 1923, en que tornó al Curato de

Apastepeque, su pueblo natal.

Fué Canónigo de Gracia y sacerdote de conducta ejemplar, por sus virtudes, por su exquisito

dón de gentes y por inteligencia cultivada.

La Asamblea Nacional acordó condecorarle con Medalla de Oro por sus tesoneros esfuerzos en pro de la enseñanza, a la cual se dedicó con desprendimiento y vocación.

Exhaló su postrer aliento el 30 de junio de 1931, en esta capital. Sus restos fueron conducidos a San Vicente, para después ser trasladados a Apas-

tepeque, en donde duermen el eterno sueño.

Su muerte produjo un sentimiento de duelo general, porque se trataba de un benemértio sacerdote que supo ser apóstol de Cristo y patriota de corazón.

Como homenaje a su nombre sin mancilla, el Poder Ejecutivo, con fecha 22 de abril de 1932, bautizó una escuela de niñas de la capital con el nombre de **Presbítero Raimundo Lazo.**





Dr. Manuel Pacas





Dr. MANUEL PACAS

Abogado de actuación meritísima, nacido en la ciudad de San Vicente el 6 de julio de 1845 y que murió en Santa Ana el 8 de enero de 1920.

Fueron sus padres doña Rafaela Pineda y don Manuel Fernando Pacas, que ejerció los oficios de estofador y herrero.

Después de obtener el título de bachiller, se trasladó a esta capital para comenzar sus estudios de Jurisprudencia, en unión de su hermano, el que después fué ilustre ciudadano doctor don Jose Rosa Pacas, por cuya formación académica trabajó con tesonero ahinco. Y ésta es, precisamente, una de las notas morales más sobresalientes en su vida ejemplar.

Coronó su carrera de abogado el 11 de diciembre de 1870. Firman su título los señores Magistrados doctores Salvador Valenzuela, Isidro Federico Paredes, Miguel Saizar, Miguel Estupinián, Balbino Rivas, Roque Méndez y Francisco Chávez.

Contrajo matrimonio con la virtuosa señora doña Rosa Caminos, también de origen vicentino.

El año 85 tomó participación en la revolución que promovieron los señores Menéndez, Pérez, Arévalo y otros, asistiendo con ellos a las reuniones de Cara Sucia.

10_



En la Administración del General Menéndez desempeñó por algún tiempo las Subsecretarías de Instrucción Pública, Justicia y Beneficencia.

Fué Vice-Rector de la Universidad de Occidente y Secretario de la Junta de Caridad, durante mu-

chos años.

En varios períodos fué electo Presidente de la Cámara Occidental, cargo que desempeñó con gran acierto y laboriosidad.

Las sentencias que pronunció en unión del magistrado doctor Lucio Alvarenga se citan como modelos de estilo castizo, de precisión jurídica y de rigurosa lógica. No hay en ellas frases huecas ni largos "considerandos", sino un lenguaje elegante, lleno de doctrina.

Se cita con elogio para su nombre la protesta que como magistrado elevara por el abuso que se estaba cometiendo al conceder amnistías por delitos comunes.

Santa Ana supo apreciarle por su rectitud moral inquebrantable. Reconoció en el doctor Pacas al magistrado integérrimo, y su memoria es respetada.



DATOS BIOGRAFICOS

Aguilar, Bachiller Nicolás.—Fué discípulo del ilustre maestro don Antonio J. Coelho, de grata e imperecedera memoria para la cultura salvadoreña, y como él se consagró por entero a la enseñanza de la juventud.

Fundó en San Vicente un prestigiado plantel de educación, en que recibieron la suya muchos de los hombres ilustres que hoy son timbre glorioso de su pueblo natal y orgullo de la patria salvadoreña.

De su matrimonio con doña Rafaela Alvarenga, nacieron los doctores Justo y Nicolás Aguilar: el primero docto jurisconsulto, de notable talento; y el segundo sabio médico, distinguidísimo profesor y de esos nobles espíritus que a fuerza de ser tan buenos, en donde otros dejan espinas y amarguras ellos ponen dulzura y amabilidad.

Angulo Figueroa, Felipe.—Abogado cultísimo y honorable. Obtuvo su diploma en Guatemala. Hijo del doctor don Nicolás Angulo, hombre público de merecidos prestigios y que hizo de San Vicente su tierra adoptiva.

El Dr. Angulo Figueroa fué Secretario de Legación en Costa Rica y sirvió varios años el Consulado General de El Salvador en Francia. Murió en esta capital.



Cañas, Bartolomé.—Jesuita, natural de San Vicente. Expatriado a Italia, imprimió en Boloña una "Disertación Apologética". (1767).

Castellanos, José Crescencio.—Doctor en Medicina y General. Nació en San Vicente el año 1842. Se recibió de licenciado en medicina en 1867. Nuestra Universidad le contó entre sus buenos y prestigiados elementos. Era hijo de don Jacinto Castellanos y de doña Eulogia Rivas de Castellanos.

Fué gobernador y comandante de San Vicente y mayor de plaza de Cojutepeque. Acompañó al general Menéndez en su movimiento restaurador y sufrió algunas emigraciones por su intervención en las luchas políticas.

Se radicó en Cojutepeque, en donde fundó un hogar estimable. Disfrutó de gran prestigio social; y como médico, gozó de buena reputación, prestando con desinterés y eficacia sus conocimientos científicos a todas las clases sociales. Dejó gratísimos recuerdos. Murió en 1900.

Caminos, José Antonio.—Nació en San Vicente en 1846. Abogado de gran inteligencia, cultivó la poesía y la música. Sirvió las judicaturas de Primera Instancia de San Salvador y Nueva San Salvador. Murió el 13 de agosto de 1872, a la edad de 26 años. La muerte le arrebató joven. Era una promesa para el foro, la literatura y el arte.

Amaya, Valentín.—Hijo del capitán don Andrés Amaya. Hizo sus estudios en el Colegio Militar que, bajo la dirección del general español don Luis Pérez Gómez, fundó el Presidente doctor Dueñas.



Con el grado de sub-teniente ingresó al ejército y tomó parte en las campañas de 1872, 1876 y 1885 y 1890. Durante algún tiempo se dedicó al comercio. Fué Comandante del Cuartel de Artillería y Comandante General de San Miguel.

En el Gobierno del general Ezeta fué Ministro de Hacienda. Emigró a Guatemala en donde años después sirvió como Encargado de Negocios y Cónsul General de El Salvador. Murió en Santa Ana.

Amaya, Andrés.—Desempeñó el cargo de Director General de Telégrafos y Administrador de Rentas. Murió en San Salvador.

Cañas, Enrique.—Cursó los estudios de Jurisprudencia en la Universidad de El Salvador en la que obtuvo el grado de doctor. Se dedicó al profesorado de segunda enseñanza. Ejerció la abogacía con honradez. Escribió artículos científicos y literarios de incuestionable mérito. Fué el primer jefe de protocolo que tuvo El Salvador.

Castro, Esteban José.—Ejerció sucesivamente las funciones de Juez de 1a. Instancia y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Sirvió en el profesorado y en concepto de miembro del Claustro de Conciliarios en la Universidad.

Castro, Adolfo.—Recibió su enseñanza en el Colegio El Salvador del profesor cubano don Hildebrando Martí. Codificó las leyes de Hacienda y fué Administrador de Rentas y Sub-Secretario de Hacienda.

Castro, Carlos.—Obtuvo el grado de licenciado en Medicina en 1860 y desempeñó varias cáte-



dras en el Colegio Normal de Señoritas y en la Universidad.

Carballo, Carlos.—Vicentino legítimo. Nació y murió en aquella ciudad. Obtuvo el título de abogado en la República de Guatemala. Su título está firmado por el Presidente General Justo Rufino Barrios. Abrazó también la carrera de las armas; y por su valor, disciplina é ilustración obtuvo el grado de General. Prestó a su departamento buenos servicios.

Cisneros, Manuel.—Nació en 1844. Estudió la profesión de Jurisprudencia en la Universidad. Sirvió la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía de la Universidad. Por varios años fué Juez de 1a. Instancia de lo Criminal, con acierto y probidad.

Cisneros, Miguel,—Hizo sus estudios de Jurisprudencia en la Universidad de El Salvador, y en ella obtuvo con lucimiento el título de Licenciado. Nombrado Juez de 1a. Instancia de Sonsonate, falleció en aquella ciudad, en donde se le apreciaba mucho por sus brillantes cualidades.

Falla, Joaquín.—Este honorable ciudadano nació en San Vicente el 7 de octubre de 1854. Hijo legítimo del Licenciado don Pedro Falla y de doña Clementina Cañas de Falla. Era nieto materno del ilustre prócer don Antonio José Cañas.

En 1883 obtuvo su título de abogado en nuestra Universidad Nacional. Juez competente e ilustrado. Ejerció con todo éxito su profesión de abogado en Sonsonate, en donde fundó un hogar bajo todos conceptos apreciable. Diputado por aquel De-



partamento, ocupó la Presidencia del Poder Legislativo. Murió en Sonsonate el 20 de julio de 1923, rodeado del respeto general.

González, Emilio.—Nació en 1854. En 1876 obtuvo la licenciatura en Derecho. Fué Juez de Primera Instancia y Catedrático de varias asignaturas en el Instituto Nacional y en la Universidad. Tenía muchas aptitudes para la pintura.

García Flamenco, Marcelino.—Este maestro de escuela, de prestigio moral centro-americano, nació en San Esteban, departamento de San Vicente, el 15 de septiembre de 1888. Fueron sus padres el Doctor Marcelino García y Doña Rafaela Flamenco. Estudió Pedagogía bajo la dirección del recordado maestro y escritor colombiano don Francisco A. Gamboa. En busca de más amplios horizontes trasladóse a Costa Rica. Durante la Administración del Licenciado don Alfredo González Flores sirvió de profesor en la Escuela de Heredia; de allí pasó a Puntarenas, y después a otras poblaciones fronterizas a Nicaragua. En todos esos puestos se condujo con dignidad, inteligencia y rectitud. Cuando el pueblo de Costa Rica combatió al Gobierno de los hermanos señores Tinoco, García Flamenco ocupó puesto de honor en las filas revolucionarias. Luchó con arrojo y valentía. Cayó capturado y sufrió una muerte cruel. Costa Rica ha inmortalizado el nombre de este maestro vicentino en un monumento que atestigua la gratitud nacional, y en el cual los niños de Costa Rica le rinden tributo de admiración. Juventud pedagógica salvadoreña también admira su actuación. Un prestigiado Colegio, en esta capital, lleva su nombre.



González, Dionisio.—Se dedicó al ejercicio del magisterio, y posteriormente desempeñó varios empleos, entre otros el de Contador de Propios y Arbitrios Municipales. Publicó un tratado de Aritmética y una obra de Contabilidad.

López, Jesús.—Delicada poetisa. Nació el 28 de noviembre de 1848. Por su pobreza no pudieron sus padres proporcionarle una instrucción más extensa, y sus poemas revelan los dulces sentimientos de su alma.

López, Juana.—Se dedicó al magisterio, y por su noble labor fué condecorada por la Universidad de El Salvador. Desempeñó la dirección de la Escuela Normal de Señoritas.

Molina Lara, Alejo.—Ciudadano de extensos conocimientos y de relevante patriotismo. Desempeñó el cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa y fué miembro de la Municipalidad de San Vicente.

Molina Cornejo, Alejo.—Cursó con brillante éxito los estudios de Jurisprudencia. Fué Diputado a la Constituyente de 1880 y durante la presidencia del doctor Zaldívar fué Juez de 1a. Instancia Militar de la capital. En el ejército obtuvo el grado de coronel.

Molina Lara, Carlos.—Hijo del coronel don José Rafael de Molina y doña Antonia Lara y Aguilar. Muy joven ingresó al ejército hasta obtener, por rigurosa escala, el grado de coronel. Asistió al sitio de San Salvador en 1863 y tomó parte en las campañas de Honduras, durante al Administración política del general González. Fué Gobernador de San





Dn. Cayetano Molina Quirós



Cnel. Manuel Molina Caminos



Dn. Alejo Molina Lara



Cnel. José Dolores Molina y Lara





Vicente y miembro del Senado en 1881. Casó con doña Dolores Azmitia.

Molina Lara, José Dolores.—Coronel del ejército salvadoreño. Hizo sus estudios en Guatemala bajo el cuidado de su tío el ilustre Padre Molina y Cañas. Fué Intendente General de Hacienda, Gobernador y Comandante General de San Vicente, Diputado a la Asamblea Legislativa; y por muchos años Secretario de la Comandancia General de la República. Falleció en la ciudad de Santa Tecla.

Molina Cañas, José Rafael.—Nació del matrimonio de don Francisco Molina y doña Lorenza Cañas. Hizo sus estudios de Filosofía en Guatemala y de regreso a San Vicente contrajo matrimonio con doña Antonia Lara. Poseedor de un cuantioso capital se dedicó al cultivo y elaboración del añil. Fué Alférez Real del Ayuntamiento de San Vicente y Coronel de Milicias.

Molina Lara, José Rafael.— Fué Gobernador del Departamento de la Paz y desempeñó el cargo de Secretario de la Cámara de Senadores.

Molina, Cayetano Antonio.—Hijo del Coronel don José Rafael de Molina y de doña Antonia Lara y Aguilar. Nació el 11 de febrero de 1803 y fué su padrino de bautismo el ilustre Padre Molina.

Cursó los estudios de la Facultad de Derecho, hasta obtener el título de Licenciado.

Fué Gobernador Político del departamento de San Vicente.

En 1842 fué Ministro de Hacienda y Guerra del Presidente Guzmán. Cuando entre éste y el General Malespín ocurrieron graves desaveniencias, Mo-



lina tomó una actitud enérgica, y en concepto de Designado asumió la Presidencia y declaró traidor a Malespín.

Desempeñó el cargo de Presidente de la Asamblea en 1843. Sirvió varios empleos diplomáticos y falleció en 1873.

Molina Lara, Manuel Antonio.—Hijo del coronel don José Rafael de Molina y de doña Antonia Lara, nació el 10. de enero de 1801. Fué llevado a Guatemala e hizo sus estudios de Humanidades en el Colegio Seminario. Contrajo matrimonio con doña Joaquina Caminos. Fué Alcalde de San Vicente, Miembro de la Junta de Liquidación de la Deuda Pública y Notario Eclesiástico. Católico de arraigadas convicciones, destinó su capital a obras de caridad y en especial a la construcción de la iglesia de San José en la ciudad de San Vicente. Murió en 1875.

Molina Caminos, Manuel.—Nació el 17 de noviembre de 1833 del matrimonio de don Manuel Antonio Molina y doña Joaquina Caminos. A los 17 años ingresó al ejército, durante el gobierno de don Doroteo Vasconcelos. En 1851 asistió a la guerra de la Arada; en 1863 estuvo en la batalla de Coatepeque y acompañó al general don Gerardo Barrios en el sitio de San Salvador. En 1871, en el ejército revolucionario, asistió a la batalla de Santa Ana. En 1890 defendió Casa Blanca al lado del Ministro General don Benjamín Molina Guirola. Murió con el título de coronel efectivo en Cojutepeque el 10 de enero de 1900.

Molina Caminos, Mariano.—Cuando se estableció la Universidad de El Salvador ingresó a ella





Cnel. Carlos Molina Lara



Manuel Antonio Molina Lara



Lic. Cayetano Molina Lara





como alumno por el departamento de San Vicente. Continuó sus estudios hasta obtener el grado de Licenciado en Medicina. Fué Senador por el departamento de La Paz y Diputado a la Asamblea Constituyente y a varias Legislaturas. En su agreste retiro de la Hacienda de Cañas ejerció su profesión con la mayor caridad y desprendimiento, dedicándose en la vida privada a aumentar sus conocimientos, merced a su constante estudio.

Molina Quiroz, Cayetano.—Nació del matrimonio del ilustre hombre público Licenciado don Cayetano Antonio Molina y de la honorable matrona doña Onofre Quiroz, de distinguida familia de San Miguel.

Hizo sus estudios en el Colegio Nacional y además recibió en su hogar las doctas enseñanzas de su padre. Fué miembro de la Municipalidad de San Vicente, y representó a su departamento en varias legislaturas y en la Constituyente de 1880.

Merino, Basilio.—Notable jurisconsulto. Fué catedrático de varias asignaturas en la Universidad y representante en el Claustro de Conciliarios por la Facultad de Derecho. Desempeñó los cargos de Juez de 1a. Instancia y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Era orador de palabra elocuente. Redactó varios periódicos.

Miranda, Rafael.—Hijo de don Fernando Miranda, fué Gobernador de San Vicente, Jefe de Sección del Gobierno Federal y Diputado a la Asamblea Legislativa. Trabajó mucho por la fundación del Colegio de Niñas que dirigió la señora Bogen.



Miranda G. Luis.—Fué hijo del ilustrado académico doctor don Daniel Miranda y murió en 1910. Cursó los estudios de Medicina en la Universidad de El Salvador, habiendo obtenido el doctorado en dicha Facultad el año de 1887. Fué Gobernador y Comandante General de San Vicente. Fundó y dirigió el periódico "El Progreso".

Miranda, Eliseo.—Nació en 1845. Fué alumno del Colegio Nacional; pero por falta de recursos económicos suspendió sus estudios. Acompañó a su pariente el general Miranda en varias acciones de armas, y alcanzó el grado de teniente coronel

Monterrey, José.—Nació en 1837 y fué de los primeros alumnos del Colegio Nacional. En Guatemala estudió Medicina. Obtuvo la licenciatura. Fué a Nicaragua como Cirujano del Ejército que peleó contra los filibusteros. Ejerció noblemente su profesión y murió en Santa Tecla.

Olivares, Manuel.—Nació en 1831, y se recibió de abogado en 1855. Fué Juez de 1a. Instancia, Magistrado de la Corte y Ministro Diplomático. Falleció en Santa Tecla.

Perdomo, Ignacio.—Nació en 1775 y desde su tierna infancia dió muestras de vivacidad y valentía. Ordenóse de presbítero en Guatemala y fué después Cura de Usulután, Tepetitán y San Vicentet. Tomó parte activa en la política. En 1832 fué conducido prisionero desde San Salvador a la ciudad de Guatemala en unión de su primo el Jefe de Estado señor Cornejo, del doctor Antonio José Cañas y de 55 personas más. Sufrió otras persecusiones y falleció el año de 1845 y sus restos reposan bajo





Licenciado Basilio Merino,

Nació en San Vicente el 14 de julio de 1817. Sus padres fueron don Francisco Antonio Merino y doña María Manuela Cañas. Falleció el 27 de diciembre de 1885. Sus restos están depositados en la catacumba de la Iglesia del Pilar.





•

el altar mayor de la iglesia parroquial de San Vicente.

Rodríguez, Ramón.—San Vicente lo reclama como uno de sus hombres más importantes. El Círculo Senatorial por San Vicente lo eligió Senador: y cuando el Presidente don Doroteo Vasconselos se dirigió a la Asamblea General manifestando sus deseos "de que el Cuerpo Legislativo designe el Senador en quien debe depositar el mando para verificar en el acto el depósito, en razón de que la prensa lo ha calumniado con el pretexto de que su presencia en el Poder embaraza o puede embarazar las deliberaciones de los Señores Representantes", la Asamblea, tomando en consideración que el señor Vasconselos estaba para finalizar su período eligió al Senador don Ramón Rodríguez como designado, quien tomó posesión de la Presidencia el 16 de febrero 1850. El civismo y las buenas cualidades del nombrado —decía La Gaceta— nos hace anunciar que la Administración Pública en todos sus ramos no sufrirá alteración alguna.

El Sr. Rodríguez en el propio año que descendió del Poder ocupó la Gobernación Política de San Vicente, y según las crónicas de entonces celebró allá, dignamente, con festejos populares, el aniversario de la Independencia Política.

Rodríguez, Diego.—Nació en 1835. Sus padres fueron don Manuel Antonio Rodríguez y doña Candelaria Burgos. Con la protección de su hermano doctor don Victoriano Rodríguez, hizo su carrera profesional de médico. Desempeñó el cargo de Diputado en varias Legislaturas y fué Catedrático del Instituto Nacional y de la Universidad.





1.

el altar mayor de la iglesia parroquial de San Vicente.

Rodríguez, Ramón.—San Vicente lo reclama como uno de sus hombres más importantes. El Círculo Senatorial por San Vicente lo eligió Senador; y cuando el Presidente don Doroteo Vasconselos se dirigió a la Asamblea General manifestando sus deseos "de que el Cuerpo Legislativo designe el Senador en quien debe depositar el mando para verificar en el acto el depósito, en razón de que la prensa lo ha calumniado con el pretexto de que su presencia en el Poder embaraza o puede embarazar las deliberaciones de los Señores Representantes", la Asamblea, tomando en consideración el señor Vasconselos estaba para finalizar su período eligió al Senador don Ramón Rodríguez como designado, quien tomó posesión de la Presidencia el 16 de febrero 1850. El civismo y las buenas cualidades del nombrado -decía La Gaceta- nos hace anunciar que la Administración Pública en todos sus ramos no sufrirá alteración alguna.

El Sr. Rodríguez en el propio año que descendió del Poder ocupó la Gobernación Política de San Vicente, y según las crónicas de entonces celebró allá, dignamente, con festejos populares, el aniversario de la Independencia Política.

Rodríguez, Diego.—Nació en 1835. Sus padres fueron don Manuel Antonio Rodríguez y doña Candelaria Burgos. Con la protección de su hermano doctor don Victoriano Rodríguez, hizo su carrera profesional de médico. Desempeñó el cargo de Diputado en varias Legislaturas y fué Catedrático del Instituto Nacional y de la Universidad.



Rodríguez, Leopoldo A.—Cursó la segunda enseñanza en su ciudad natal, y trasladado a San Salvador ingresó a la Universidad, hasta doctorarse en Jurisprudencia. En 1910 asistió al Congreso Científico reunido en México. Escribió una historia de San Vicente y un tratado de Meteorología. Escribió también varios estudios históricos y merece citarse el "Estudio Geográfico, Histórico, Etnográfico, Filológico y Arqueológico de la República de El Salvador".

Vega Gómez, Rafael.—Abogado que desempeñó importantes cargos públicos: Juez de Primera Instancia, Fiscal de Hacienda, Subsecretario en varias Carteras y miembro de la Municipalidad de San Salvador. Ejerció durante muchos años su profesión de Abogado.

Villacorta, Mauricio.—Con felices disposiciones para la pintura fué enviado a Europa, por el gobierno, para estudiar este arte. Desempeñó la dirección de la Escuela de Bellas Artes y dejó valicsos trabajos.

Zaragoza, Antonio.—Natural de San Vicente. Alcanzó el grado de General. Tenía arrojo y valor. El 1885 fué de los valientes defensores de Chalchuapa.



NOTA FINAL

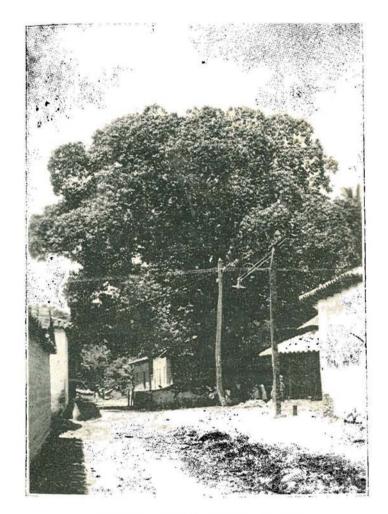
La Academia Salvadoreña de la Historia, correspondiente de la Academia Española de la Historia, como un homenaje al Tercer Centenario de la fundación de la Ciudad de San Vicente, publica esta obra, que persigue mantener en el recuerdo de los salvadoreños el nombre de los ciudadanos vicentinos, que tuvieron actuación pública, o que, en una u otra forma, se destacaron en el conglomerado social.

La obra no puede ser perfecta. Es simplemente un ensayo, para el cual se ha carecido de valiosos elementos de información. Puede haber omisiones sensibles, que el patriotismo de los vicentinos sabrá llenar después.

Por lo demás, las biografías de personajes políticos constituyen un jalón valioso para la apreciación exacta de hechos pasados, muchos de los cuales todavía están reclamando la pluma austera del historiador salvadoreño.







Histórico Arbol del Tempisque





APENDICE





8+8



PALABRAS DEL AUTOR

Las páginas que siguen están muy lejos de constituir un mérito para el autor; pero sí lo es para don Tácito Molina, h., quien bondadosamente ha registrado archivos y empolvadas bibliotecas, y a su intervención se debe que hayan sido incluídos pasajes y datos no conocidos por mí.

Me impuse la tarea de biografiar al Doctor de Molina; tarea que es superior a mis aptitudes, porque es muy grande y meritoria la obra de aquel ilustre antepasado nuestro.

Manos más hábiles que las mías se han ocupado ya de poner a su figura interesante, el relieve que merece por sus profundas vistas de político, sus grandes cualidades de hombre público, sus limpios procederes de ciudadano, sus virtudes religiosas como sacerdote, las notables dotes de su inteligencia gigante y despierta; pero si me he atrevido a publicar esta biografía, es porque, conmovido, ante el homenaje que le tributa la posteridad centroamericana, no pude permanecer mudo ante su gloriosa figura; y me atrevo a mezclar al coro que lo ensalza estas páginas históricas en que me he propuesto, quizá sin conseguirlo, poner su figura donde en justicia le corresponde y así defender al Patricio, Canónigo doctor y Maestro don Manuel Antonio de Molina y Cañas, de las acusa-



ciones con que algunos, injustamente, quieren desprestigiar su memoria.

En los cargos que ellos formulan contra el doctor de Molina, proceden con más ligereza que justicia, con más apasionamiento y sectarismo que imparcialidad histórica. Rasgos hay en la vida de ese ilustre salvadoreño, que resultan durísimos para nuestro sentir moderno; rasgos en que no conviene ni insistir demasiado ni defenderlos con sofísticas razones, ni disimularlos con interesada cautela. Pero sí procurar comprender la época en que actuó, procediendo a esclarecer la vida del historiado, haciéndolo con justicia y equidad.

He querido en estas páginas luchar contra el error en que sus detractores quieren envolver su figura. Aquel ilustre Prócer, que a buen seguro me ha de permitir esclarecer en su nombre la verdad en sus procederes, como una nueva gesta del Romance del Cid, me permitirá—digo— que en su nombre gane después de muerto una batalla contra la falsedad y el error.

Dedico este trabajo a los cultísimos historiadores salvadoreños, doctores don Manuel Castro Ramírez y don Víctor Jerez, con admiración y respeto.

Roberto Molina Morales.

Santa Tecla, 29 de octubre de 1935.



BIOGRAFIA DEL PRESBITERO DOCTOR Y MAESTRO EN ARTES, DON MANUEL ANTONIO DE MOLINA Y CAÑAS

Hombres hay predestinados en la historia de cada pueblo, que directa o indirectamente influyen en su origen, engrandecimiento y progreso; en una palabra, que han hecho sentir su propulsora y eficaz acción, en su adelanto moral y material.

A esos hombres Dios los destina para que su acción engrandezca, dirija o redima a los pueblos.

Uno de esos hombres de personalidad exuberante, nítida, completa y austera, fué el señor Canónigo Doctor y Maestro, don Manuel Antonio de Molina y Cañas, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Fué todo un caballero, un apóstol de la fé y un gran patriota. Le correspondió actuar en una época turbulenta y difícil para nuestra Patria, a la que prestó servicios incontables. Ayudó desinteresada, eficaz y patrióticamente a la obra inmortal de nuestra Independencia, y le cupo la honra, bien merecida por cierto, de que la posteridad y la gratitud nacional, lo declaren uno de los **Próceres de la Patria.**

El Padre de Molina, como buen batallador, agotó sus fuerzas en sublime holocausto a sus ideas; fué combatido y odiado, fué admirado y querido; pero aquel hombre, grande en toda la extensión de-



la palabra, tanto en las horas de grandeza, como en los años de revés, lo sobrellevó todo con varonil en-

tereza y ejemplar espíritu de resignación.

Se puede decir que su vida es un hermoso documento para poder probar hasta qué extremo llega la rectitud humana, cuando la alienta una sólida fé y un profundo amor patrio; cuando la vida es toda serenidad, patriotismo y entereza, como la del Doctor de Molina, entonces la Historia, escribe de ella en letras de oro, para ejemplo vivo de las venideras generaciones, una de sus páginas más gloriosas.

Van pasando las generaciones y cuando los siglos y los siglos pasen, los hombres del mañana, contemplarán sobre el horizonte despejado de nuestra Patria, la prócera y noble figura del Doctor de Molina y Cañas, como uno de los patriotas más esclarecidos y celosos, como uno de esos predestinados que solamente desaparecieron momentáneamente, para reaparecer circundados de inmortalidad, venerados por un pueblo, sobre pedestales de granito.

CAPITULO I

Familia, nacimiento, baustismo, y primeros estudios del Padre Molina. Su madre contrae segundas nupcias. Documento presentado por el Capitán Rodríguez del Camino, para el ingreso de don Manuel Antonio y don Rafael de Molina al Colegio Seminario de Guatemala. Su Bachillerato en Filosofía.

De prócera estirpe e hidalga prosapia, en cuyos atestados de nobleza se dice que todos los que llevan ese apellido, descendían de una Casa, intima-



mente ligada a la de los infantes de Lara; descendiendo asimismo "de don Alonso de Alvarado Conquistador de este Reino y de doña Isabel de Alvarado hija de don Jorge que fué hermano de don Pedro el Adelantado" (I), perteneció don Francisco de Molina y Cornejo, cuya familia recién venida de España, se avecindó en la Villa de San Vicente de Austria, desde su fundación. (2)

Casó don Francisco con la noble señora doña María Lorenza de Cañas y Villacorta, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos: don Manuel An-

tonio v don José Rafael.

Don Manuel Antonio, el primogénito, nació en la villa de San Vicente, en la mañana del 10. de enero del año de 1772 y a la cristiana usanza de su familia muy pronto recibió las aguas del bautismo, en la Iglesia Parroquial de dicha villa, a los cinco días de nacido. Lo apadrinó el Bachiller don Juan de Villacorta, tío-abuelo de su madre.

Partida de Bautismo.

San Vicente de Austria. "Manuel Merino en cinco días del mes de enero de mil setecientos se-



⁽¹⁾ Relación de los Méritos del Doctor de Molina y Cañas. Arch. Curia de Guatemala.

⁽²⁾ Aparece en algunas publicaciones que don Juan Miguel, padre de don Francisco de Molina, fué a su vez hijo de don Francisco de Molina, Caballero de la Orden de Santiago y originario de Madrid. Eso no pasa de ser una suposición, pues el mencionado don Francisco llegó a Guatemala por el año de 1700, poco más o menos, y vino recomendado al Comisario General de Caballería, don Bartolomé Gálvez de Corral y Paniagua, Cab. de la Orden Militar de Santiago, según documentos irrecusables de don Bartolomé de Gálvez, que conserva don Tácito Molina (h), por ser aquél uno de sus ascendientes maternos; como anteriormente dije no pasa de ser una suposición que don Francisco de Molina y Cornejo, fuese nieto de don Franco. de Molina, pues aunque por la época fuese posible y por el nombre probable, no es seguro, ya que según documentos, en esa fecha ya existía en San Vicente el apellido de Molina. Nota del Autor.

tenta y dos años; hice los exorcismos, y bautize solemnemente, a Manuel Antonio, hijo legítimo de Don Francisco de Molina, y doña María Lorenza Cañas; padrinó el bachiller don Juan Villacorta, a quien advertí se hiciese cargo del parentesco espiritual en primer grado contraído con su ahijado, y en segundo con sus padres, y la obligación de Doctrinarlo y educarlo en defecto de ellos; nació a primero de dicho mes de Henero y porque conste lo firme." (I)

En muy temprana edad perdió don Manuel Antonio a su padre, don Francisco; pero algunos años después, cuando sus hijos contaban pocos años todavía, doña María Lorenza de Cañas, contrajo segundas nupcias con el noble señor, oriundo de Santoña, don Vicente Rodríguez del Camino, Capitán de Milicias de Su Majestad, y Caballero de la Orden de Carlos III; que haciendo pocos años había venido de España, prendado de la belleza y virtudes de doña María Lorenza, la hizo su esposa y fué para los hijos de don Francisco de Molina, un segundo padre.

Don Manuel Antonio, desde muy niño y contra lo que de él se esperaba, pues siendo el primogénito estaba designado por la tradición a tomar estado matrimonial para perpetuación del apellido, dió muestras inequívocas de su vocación sacerdotal a la que su madre lo inclinaba; pues esa dama era muy cristiana y piadosa, y deseaba ardientemente tener un hijo sacerdote. Acrecentó con esmero y solícito cuidado la inclinación de su Manuel Antonio y cuando contaba 17 años, poco más o menos, ingresó al Seminario de San Francisco de Borja, que como se sabe, antiguamente a él entraban a



⁽¹⁾ Se ha conservado solo en parte la ortografía original. N.

recibir educación, no solamente los jóvenes que se sentían con vocación religiosa, sino todos los jóvenes, después de probar, tanto estudiantes y seminaristas, la nobleza de su sangre y nacimiento.

En 1788, un año antes de que sus hijastros entraran como estudiantes al Seminario de San Borja, el Capitán don Vicente Rodríguez del Camino, presentó un escrito probando la notoria hidalguía de los niños Manuel Antonio y José Rafael de Molina, pues los dos hicieron sus estudios en el Colegio Seminario de Guatemala.

He aquí parte del escrito:

"Don Vicente Rodríguez del Camino Capitán de Milicias por el Rey, y tutor de mis entenados menores hijos de don Francisco de Molina, ya finado, en la mejor forma ante V. M. digo: que estando próximo a dirijir a los referidos menores al Colegio Seminario para su instrucción, me es preciso acreditar la notoria nobleza y distinguido nacimiento con que se hallan; y más cuando la ascendencia de los expresados no sólo es de españoles limpios, conocidos por tales, sino que les adornan las circunstancias recomendables de ser notoriamente nobles, por lo que los testigos más autorizados ha de ser V. M. muy servido mandar recibir por ante sí, sumaria información y que bajo solemnidad de juramento, hago..... "etc. Fechado en 1788.

Cuando los jóvenes de Molina marcharon a la Metrópoli, ya tenían rudimentos de Ciencias y Letras, pues desde niños fueron puestos bajo la autoridad y vigilancia de un preceptor particular.

Manuel Antonio, "vistió la Beca siete años asistiendo a los Divinos oficios de la Santa Catedral, según estatutos del mismo Colegio, en donde se dedicó voluntariamente a enseñar la Doctrina Cris-



tiana a los mozos de cocina del mismo Colegio. De la misma suerte y por encargo de sus superiores, sirvió cuatro años de Sacristán de la Capilla del Seminario, que adornó, costeando de su bolsa un precioso velo para la Urna de Nuestra Señora y un decente frontal para el Altar. Contribuía anualmente a las festividades que eran de devoción del Colegio. Y lejos de dar que sentir a los SS. Maestros, Rectores y Vice-Rectores les merecía particular cariño y confianza que hizo le encomendasen al cuidado de sus concolegas." (1)

En el estudio de Gramática Latina fué muy aplicado y tanto sobresalió en esa ciencia, que más de una vez suplió la clase por el Maestro.

Don Manuel Antonio de Molina, hallábase con el Grado de Bachiller en Filosofía en el Seminario de San Francisco de Borja", supliendo luego por algún tiempo la clase por el Catedrático de Ella" (1), y deseando graduarse en la Universidad, tuvo que esperar los tres años de pasantía, que para el caso exigían las Constituciones. Inmediatamente de haber recibido el Grado de Bachiller, hizo su "profesión de fe" en el catolicismo, de acuerdo con las disposiciones del Magno Concilio de Trento.

CAPITULO II

Universidad de San Carlos de Guatemala—Su historia— Estudios de Manuel Antonio de Molina, desde su ingreso en ella hasta su doctoramiento—Su ordenación sacerdotal— Ligero estudio de su carácter.



⁽¹⁾ Relación de los Méritos del Doctor de Molina y Cañas. Arch. Curia Guatemala.

El Colegio de Santo Tomás de Aquino fué fundado por la Esclarecida Orden de Predicadores, en el año de gracia de 1620, e instituído en Universidad por Real Cédula de 1676. Se establecieron en ella las Clases o Cátedras de Teología-Moral, Prima de Teología, Cánones, Filosofía, Leyes, Medicina, Lengua Cakchiquel e Instituta. Las Constituciones de la Universidad fueron formuladas por el Oídor Letrado de la Real Audiencia, don Francisco de Saraza y Arce, que fueron aprobados por el Real Consejo de Su Majestad, hasta el año de 1686.

Su primer Rector fué don José de Baños y Sotomayor, graduado en la famosa Universidad de Osuna (España).

Se designaron para patronos de la Universidad, a San Carlos Borromeo y a la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús; y en 1739, juró como Protectora Especial a la "Bienaventurada Virgen María en el Misterio de su Inmaculada Concepción", y por el juramento, quedaron obligados los miembros de la Universidad a asistir a las fiestas que se celebraban en la Santa Iglesia de San Francisco, cantando la Misa y predicando en dicha fiesta.

Un año después de haber aprobado sus Estatutos, el Pontífice Inocencio IX, en Bula E SUPRE-MA, de 18 de julio de 1687, confirmó la erección de Universidad al Colegio Santo Tomás de Aquino, otorgándole la facultad muy señalada de conferir Grados en todas las Ciencias, con las mismas franquicias y libertades que gozaban los Graduados en la Universidad muy famosa de Salamanca.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, se obtenía el Título de Licenciado y Maestro; siendo el Doctoramiento, GRADO SUPREMO, que só-



lo se concedía a los que poseían blasones de títulos de hidalguía.

Todos sus miembros, ya fuesen doctores, maestros y estudiantes, gozaban de fuero en las causas criminales, y solamente podían estudiar en esa Universidad Real y Pontificia, los que ni ellos ni sus ascendientes hubieran sido encausados por el Santo Oficio.

A esa Universidad, que gozaba de tanto renombre en todas las Indias Occidentales, don Manuel Antonio de Molina y Cañas, solicitó su ingreso para acreditar que no era de las personas a que estaba prohibido su ingreso en la Universidad y fué aceptado como Estudiante.

Desde su ingreso dióse a conocer por su inteligencia nada común, por su dedicación al estudio y por su piedad, cualidades que no le faltaron jamás.

Cursó las reglamentarias lecciones de Lógica, de Filosofía, de Generatione, y de Anima; y ya para recibir el Grado de Maestro, una de Conclusiones, discutiendo tres argumentos, replicando en el Acto los Doctores que quisieron hacerlo.

Obtuvo la Borla de Maestro en Artes en el Solemne Acto Público, celebrado el 5 de diciembre de 1795, siendo ya Licenciado. (1)

Cursó en la Universidad las Clases de Filosofía y Teología, en las que fué muy versado; bachillerándose en Filosofía, suplió algún tiempo la cla-

llerándose en Filosofía, suplió algún tiempo la clase por el Catedrático de ella. En Teología tuvo dos actos que sostuvo por todo el día cada uno de ellos.



⁽¹⁾ De LA IMPRENTA EN GUATEMALA. Libro editado en Chile por J. Toribio Medina. Nº 827 (Estampata en cobre de la Crucifixión)....suscipit Lic. D. Emmanuel Antonius de Molina et Cañas, Magisterri Laureae causa obtinendae. etc.. (Al pie): Ex Typographía Viduae D. Sebast. de Arévalo. Dentro de un cuadrito de viñetas la indicación del lugar y hora. 5 de diciembre de 1795. (Arch. Univers.)

Aquel joven halagado por la sociedad en que vivía y por los bienes de fortuna, no tomó el aplauso por finalidad ni por guía. Trazó su línea de conducta y de procederes en la más pura moral cristiana y en la observancia de sus deberes religiosos
y cívicos. Estudió con dedicación y constancia, y
llegado al término de sus estudios teológicos, fué
plenamente aprobado por todos los vocales del tribunal examinador, sin faltar uno.

Tal fué la dedicación a sus estudios profesionales, que los superiores lo laurearon merecidamente en Teología; y presentada su tesis, sale del examen plenamente aprobado. Este acto tuvo lugar (2). Cuatro años después. el 4 de agosto de 1796. en la tesis previa para obtener el Doctoramiento en Sagrada Teología, fué asimismo aprobado, en medio de un gran concurso del alto Clero, Generales y Directores de Ordenes Religiosas, Altas Autoridades y muchas personas particulares de la primera distinción. Este acto se efectuó en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Como dijimos anteriormente este acto, como el previo a su nombramiento de Maestro en Artes, fué sostenido por todo el día. (3).

El Exmo. señor Arzobispo de Guatemala, don Luis Peñalver y Cárdenas, presidió el tribunal que examinó a don Manuel Antonio de Molina, que después de haberse lucido en aquel torneo intelectual



⁽²⁾ Id.....Cui in gratitudinis pignus D. Emmanuel Antonius de Molina & Cañas in Sao. Theología Bacca'aureurs, & Tridentini Collegii Alumnus dicat & consacrat orationem praeviam ad Licentiaturam in Philosophía. Al pie: Apud Bracamonte. Arriba estampa en cobre: Deus Optimus Maximus. 4 de agosto de 1796.

⁽³⁾ Id.....No. 1028. Emmanuel Antonius de Molina orationem praeviam, ad Licent. in Sac. Theolog. D.O.C. Al pie: Apud Beteta. Estampa de Cristo Crucificado sobre el hemisferio Oriental, grabada por Garci-Aguirre, 16 de octubre de 1800. Archivo Universitario.

contra inteligencia preclaras como la del Doctor Goicochea, el Doctor Fray Mariano López y Rayón y el sabio Doctor Martínez Walop, fué calificado de SUFICIENTISIMO por el doctor don Antonio Larrazábal y por el Rdo. P. Fray José Antonio Goicochea; y por MAS DE SUFICIENTE por el Doctor don Bernardo Martínez Walop.

Tocando también a su fin los estudios sacerdotales, fué promovido por el Metropolitano a las Sagradas Ordenes. Este virtuoso Prelado tuvo en mucha estima las grandes aptitudes del Doctor de Molina.

Promovido al Sacro Sub-Diaconado y Diaconado, después de recibir la tonsura, fué ordenado sacerdote por el Exmo. Señor Arzobispo Juan Félix de Villegas.

La ilusión más grande de su vida la había logrado. Era Ministro del Señor. Durante el tiempo que duraron sus estudios, jamás sintió decaer su sagrada vocación sacerdotal. Al contrario, fuése acrecentando día a día el deseo de dedicarse al servicio del Señor.

De un temperamento fuerte y apasionado, que educó como educó sus pasiones, bien encaminadas y refrenadas por su férrea voluntad y por sus sentimientos religiosos, le sirvieron—si cabe—de escabel lícito para llegar a envidiables puestos y encumbradas posiciones.

Antes de su ordenación sacerdotal "sirvió de Conciliario en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, durante cinco meses" (1) y que renunció pues regresó a la Villa de San Vicente, donde residía su familia. Allí permaneció unos meses,



⁽¹⁾ RELACION DE LOS MERITOS DEL DOCTOR Y MAES-TRO DON MANUEL ANTONIO DE MOLINA. (Archivo de la Curia Episcopal de Guatemala).

regresando a Guatemala, de la que volvió ya ordenado sacerdote.

En la Metrópoli, el Gobierno Eclesiástico había convocado un concurso para llenar curatos vacantes, y presentado a él el Padre de Molina, sufrió los exámenes de rigor; y ganó por oposición, es decir por su capacidad y aptitudes el Curato de Beneficio de San Vicente, su pueblo natal. Después del examen el Ilmo. señor Peñalver y Cárdenas, el 29 de diciembre de 1802, dió al doctor de Molina colación y canónica institución del Curato de San Vicente.

Ya en ejercicio de su extenso Beneficio, se dedicó a la alta misión de cura de almas y de predicar la Divina Palabra desde la Cátedra Sagrada. Con vigor moral que admira, jamás atacó lo que no podía combatir, ni se ensañó en lo que atacaba. elevada y castiza elocuencia, tuvo fama en toda la Metrópoli como orador sagrado. El timbre de su voz, dulce y persuasiva, se tornaba, en el púlpito, en un torrente inagotable de elocuencia: había momentos en que su fé vivísima se expresaba con fervor de Apóstol y osadía de misionero. Más en su palabra siempre resplandecía tanta verdad, mostraba tal convencimiento en aquella vivísima elocuencia suya, que infundía admiración y respeto. Sus principios, aunque inspirados en la severa intransigencia religiosa de su tiempo, los expresaba con tolerancia, que era debida a su talento y comprensión, y que a cualquiera persona de opiniones opuestas a las suyas, le parecía el desquite de la conciencia individual contra el rigorismo de los principios que profesaba.

Se complacía el Doctor de Molina y Cañas, en el trato con personas que tenían radical oposición



con sus convicciones, y lo mismo que los hubiera separado servía para atraerlo a ellos. El se complacía en ese trato, no sólo para probar atraerlos a las santas enseñanzas de la Iglesia, sino como si quisiera aprovecharlos a modo de piedra de toque, donde ensayaba la pureza de su fé; porque acaso los pensamientos de aquellos hombres ansiaban buscarse v complementarse en las ideas del Doctor de Molina. como en la fábula griega de Andrógeno, las dos partes separadas del cuerpo, anhelaban juntarse para tomar su primitivo estado de perfección. Lo admiraban por su altura de miras, por su inteligencia, por su hombría de bien, sin dudas ni claudicaciones; y era admirado y querido hasta por los de opiniones opuestas a las suyas, con un sentimiento parecido a lo que es la envidia; y aquel orador sagrado tuvo a su servicio todo cuanto el rico lenguaje castellano puede tener de bello, de convincente, de luminoso. Descendió al corazón de las masas, que lo seguían como a su guía, de esas masas que él volvía humildes e inspiradoras de confianza, aun cuando sean las mismas, ante cuya sobresaltada agitación, tiemblan las civilizaciones. Llevó a Cristo enmedio de ellas, por amor; lo presentó como Padre, como Dios, como el Unico Pacificador verdadero, por ser el que trajo al mundo la religión cristiana, que es ley de amor infinito, de caridad inagotable.

Con mística fuerza presentó a Cristo como un Reformador social, el más amante; al mismo tiempo como un Justiciero, el más exigente; como el Unico Señor ante quien fuertes y débiles, reyes y mendigos, sabios e ignorantes, pobres y magnates, deben inclinarse reverentes; lo presentó como un Dios que por su gracia, trueca los corazones de



enemigos en corazones de hermanos, cumpliendo su misión de dar paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

Subyugó incondicionalmente su propia voluntad a la de la Iglesia, en lo referente al orden espiritual, y con gran entereza moral, algunas veces en lo de orden material y cívica a su Prelado, cuando aquella voluntad no fuese contra su conciencia.

"Se le encargaron varias comisiones de la Superioridad que desempeñó perfectamente, sosteniéndose de su bolsa en los diferentes parajes en que debía actuarlos". (I) Cumplió la voluntad de sus superiores, anulando así su propia voluntad, de esa voluntad tan férrea y educada.

CAPITULO III

Construcción de la Iglesia Parroquial de San Vicente.—Obsequios del Doctor de Molina y su familia a las iglesias del Vicariato—Cargos del Santo Oficio que desempeñó—Fundación de una escuela—Nombramiento de Cura Rector de la Villa de San Vicente.

La primitiva Iglesia parroquial de la villa de San Vicente de Austria y Lorenzana, había sido completamente destruída por los repetidos terremotos y conmociones terráqueas que tan seguidas ocurren en nuestro país; y el curato de San Vicente no contaba con rentas suficientes para emprender la reconstrucción del templo. Pero sin embargo el Doctor de Molina, no descansó en su idea; y fué tan decidido su esfuerzo que logró la reconstrucción de la Iglesia. "Por encargo del vecindario delineó y formó el plano para la Iglesia de la Villa de San 12-



Vicente, que fué aprobado oportunamente por los ingenieros de la Metrópoli." (1)

La Junta Oficial de la Real Hacienda, le encomendó la dirección económica de la obra, oficio que aceptó con aprobación y agrado del señor Provisor y Vicario de la Provincia Eclesiástica de San Salvador. Se empleó en esta fábrica procurando aunar la mayor seguridad con la posible hermosura". En unión de su casa se obligó a dar 3.000 pesos para dicha obra, que le fueron aceptados. (1)

La familia del ilustre doctor de Molina, habíase distinguido siempre por el favor religioso: su abuelo materno el Coronel don Pedro de Cañas costeó de su bolsa una suntuosa capilla, (2) que se arruinó con los varios terremotos que se han suced'do en esta República; y la esposa de don Juan Miguel de Molina, la magnánima señora doña Petrona Cornejo, abuela paterna del Doctor de Molina, dejó fundadas varias y valiosas capellanías para sostener con su producto el esplendor del culto. más, la familia de Molina hacía a sus expensas los gastos de dos suntuosas festividades religiosas y costeaba de igual manera las reparaciones que se ofrecían en las iglesias de los pueblos comarcanos, dotándolas además de vasos sagrados; beneficios todos de lo que existe constancia irrefutable en documentos que se conservan en la Curia Arzobispal de Guatemala". (1) (2).



Relación de los Méritos del doctor de Molina y Cañas. (Archivo de Guatemala).

⁽²⁾ Idem.

⁽¹⁾ Relación de los Méritos del Doctor y Maestro, Presbítero don Manuel Antonio de Molina y Cañas. (Curia de Guatemala, Archivo)

⁽²⁾ Biografía del Doctor de Molina, escrita por el historiador salvadoreño don Pedro Arce y Rubio.

En beneficio público costeó un valioso reloj que se puso en una de las torres de la nueva Iglesia con sus resortes correspondientes, para indicar con toques de campanas los cuartos y las horas, en que se arregló el artífice a los últimos de fábricas inglesas. (1) También costeó unas riquísimas silias talladas para los Ministros del Altar; y su casa un cortinaje de damasco de seda para adornar la Iglesia en las funciones principales. (1).

Por ese tiempo, el Padre de Molina, ejerció el empleo de Notario Revisor y Expurgador del Santo Oficio, en tan delicado puesto, su prudencia e inteligencia, acrecentaron el aprecio y estimación de que gozaba entre las altas Autoridades Eclesiásticas de Guatemala. Sirvió de Comisario Maestro y poco tiempo después se le libró el título de Comisario de la Santa Inquisición. Por los cargos que desempeñó en el Santo Oficio, le fué concedido por derecho, y según las leyes de la heráldica, para que usara sobre la Cruz de Inquisisor, su escudo de armas.

Desde el mes de febrero de 1802, por nombramiento del Venerable señor Dean y Cabildo Eclesiástico Sede Vacante, sirvió por título, el oficio de Vicario Provincial y Juez Eclesiástico de la misma Villa y Provincia de San Vicente.

Por aquel tiempo sólo en Guatemala y en las capitales de los principales Partidos, Intendencias y Alcaldías Mayores, había escuelas gratuitas, servidas casi siempre por miembros de Ordenes Religiosas, en cuyos conventos daban instrucción primaria a los niños pobres. En San Vicente solamente había dos escuelas de niños pobres, a las que no todos los niños de la villa podían asistir, y el Padre de Molina, compadecido por la falta de enseñanza, que



es el pan del alma y del espíritu, que padecían muchos niños de San Vicente, solicitó del Supremo Gobierno del Reino, y con permiso expreso del Venerable Gobierno Eclesiástico, Sede Vacante, fundó de su peculio personal una escuela gratuita para niños pobres, en donde personalmente se ocupó de dar enseñanza a aquellas inteligencias vírgenes, agravando así, las muchas e ineludibles ocupaciones de Cura y de Vicario de la Provincia. Fundó la escuela, a costa de tanto sacrificio personal, con la seguridad de que redundaría en bien del vecindario, en adelanto de la villa que le vió nacer y que quiso con todo su corazón; pues estaba convencido de que la instrucción a la niñez era principiar la campaña de moralizar y hacer evidente el adelanto moral de cada país Hizo un bien a su pueblo y a su patria. Preocupado más por la grandeza de su país que por la suya propia, no quiso quedarse en Guatemala disfrutando de una envidiable fortuna y embriagándose en su fama como orador sagrado y dejándose mecer por los honores que le dispensaban por sus dotes intelectuales y culto trato, y por ser prominente miembro de la primera nobleza del Reino, y del Clero, persona muy principal. ro como dice el señor Arce y Rubio, "prefirió venir a su pueblo natal, oscuro entonces, recogiendo para ello las velas de su propia grandeza, para procurar la del pueblo que su cuna meciera".

El Gobierno Eclesiástico Sede Vacante, supo apreciar en lo que valían los incontables y distinguidos servicios que debía la Villa de San Vicente, a la inteligencia y fortuna del Doctor de Molina y como una prueba de la alta estima a que se hacía acreedor en el Gobierno del Arzobispado, como reconocimiento de sus indiscutibles méritos como Cura



de almas, en marzo de ese mismo año de 802, fué nombrado CURA RECTOR de la Villa de Austria en cuyo trabajo "procuró tener competentes Ministros para la mejor administación de los Santos Sacramentos, a quienes les dió una cóngrua muy superior para su decente subsistencia" (1).

Fueron muchos los enemigos y detractores del Padre de Molina; mas la Historia siempre justa ha desvanecido lenta pero eficazmente cada uno de los juicios erróneos que alrededor de su figura, la mavoría de los enemigos han venido vertiendo. Quisieron varios de sus amigos escribir unas Memorias defendiéndolo de tanto ataque de que era objeto; él se los agradeció y no quiso que aquellas fuesen publicadas, pues el que es bastante cobarde y bastante vil para especular con el escándalo, no es accesible a ningún sentimiento y a ningún temor, es mejor, para que el holacausto sea completo, que la víctima se resigne. El Dr. de Molina no quiso hacer a nadie el daño que le habían hecho, como más tarde veremos, había vivido sin haber hecho derramar una sola lágrima, sin haber tenido un sentimiento de odio o un deseo de venganza. Quiso morir como había vivido. Despreció a las gentes que calumnian para vivir y compadeció a los que se divertían con este género de trabajo, destinado casi siempre a llevar la calumnia del sectarismo político a la persona que sin ella podría vivir dichosa.



⁽¹⁾ Todos estos datos constan en los documentos agregados a un cuaderno de 119 fojas útiles, fechado en 1802, haciendo Relación de los Méritos del Doctor y Maestro de Molina y Cañas. Se conserva en el Archivo de la Curia de Guatemala.

CAPITULO IV

Causas que motivaron la Independencia—Revolución del año del 811— (Primer Grito de la Independencia) —Faz religiosa de esa revolución—Actitud del Padre Molina—Nombramiento de Canónigo Honorario de la Metropolitana de Guatemala en favor del Doctor de Molina— Proclamación de la Independencia—Carácter de que estaba investido el Padre de Molina, en esa magna fecha—Nombramiento de miembro de la Junta Subalterna Consultiva.

Las nuevas ideas filosóficas, puestas en boga por la Revolución Francesa, fueron poco a poco tomando cuerpo en las colonias hispano-americanas; y a pesar de que el régimen establecido tenía prohibida la introducción de las obras de filósofos y neo-revolucionarios, no por eso dejaban de ser introducidas clandestinamente y difundidas profusamente a espaldas del Gobierno.

Los libros de Rousseau, Holbach, Voltaire, y los demás escritores libre pensadores del siglo XVIII, corrían de mano a mano, consiguiendo las nuevas ideas, multitud de adeptos. Consecuencia de ello: casi toda la clase intelectual y preparada del Reino, hablando en términos religiosos, era más o menos volteriana.

Esta intensa difusión de las nuevas ideas filosóficas, y los acontecimientos que tenían lugar en las colonias hispanas, que siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos y aún de España, luchaban por su independencia, avivaron en Guatemala el deseo de todo pueblo de su independencia y total autonomía.



España estaba ya en su decadencia. Lucha a muerte se había entablado entre los españoles y las huestes francesas que Napoleón envió a la Península a dominarla, y todo el pueblo, defendiéndose con guerrillas y escaramuzas más que con grandes batallas, daban al mundo una muestra del valor y de la heroicidad de una nación defendiendo su independencia nacional.

El Rey don Carlos IV, afrancesado y por lo tanto renegado de la tradición de Hispanismo, gobernaba torpemente la Península, conforme las doctrinas de los librepensadores y filósofos de ese tiempo.

Luego del motín de Aranjuez, don Carlos, impopular como pocos reyes, tuvo que renunciar la Corona en su hijo don Fernando, que fué el VII de su nombre. Más al invadir Napoleón el territorio español, don Carlos y don Fernando, renunciaron forzosamente sus derechos en Napoleón, el cual los traspasó a su hermano el impopular José Napoleón. Mientras tanto don Carlos y don Fernando permanecían prisioneros en Bayona.

Expulsadas las huestes del Imperio del Aguila, se entabló una lucha entre don Carlos, que nuevamente quería ocupar el trono, y su hijo don Fernando en quien había renunciado la Corona; y como el segundo gozaba de gran prestigio y popularidad, éste fué colocado en el trono de Isabel.

Tanto España, como casi la totalidad de las colonias españolas, apoyaron las pretensiones de don Fernando.

Ocupa el trono; pero no cumplió lo que de él se esperaba y con sus torpezas contribuyó en gran parte a la independencia de las colonias americanas.



En Guatemala ya fermentaban los dos partidos políticos, conservador y liberal, que han ensangrentado por sus contínuas luchas, el suelo de la patria centroamericana. Los liberales trabajan por la independencia absoluta; los conservadores por una monarquía moderada, gobernada aquí en América por don Fernando VII o por cualquier miembro de la familia real.

Mientras tanto que los hechos antes relatados pasaban en España, en Guatemala los miembros del partido conservador y aún muchos liberales, viendo en don Carlos IV un renegado de la tradición hispana y que don Fernando VII no era una cabeza apta para gobernar tan extenso imperio, poco a poco preparaban la Independencia, no de España, sino del Gobierno que renegando de la tradición de su pueblo, gobernaba torpemente la Península.

Uno de los principales caudillos del partido conservador en el Reino de Guatemala, era el Presbítero Doctor y Maestro don Manuel Antonio de Molina y Cañas, que como hemos visto anteriormente ocupaba el Curato de Beneficio y la Vicaría de El no era un la Villa de San Vicente de Austria. republicano como el Doctor Delgado: deseaba aquí en América una monarquía constitucional y a pesar de que Carlos IV contaba con grandes defensores en San Vicente y en la provincia, el doctor de Molina halló medio de introducir entre las clases preparadas el anhelo de libertad, la conveniencia de una monarquía gobernada por un miembro de la familia real española, sin que por eso se tuviera que renegar del glorioso espíritu de hispanidad.

La Intendencia de San Salvador estaba gobernada por ese tiempo, por don Antonio Gutiérrez de



Ulloa, y todo el Reino de Guatemala, por el Capitán General de Bustamante y Guerra.

Los patriotas independientes de San Salvador y otras ciudades principales, se pusieron al habla, con objeto de preparar una revolución después de discutirse los medios, combinados planes y elegido definitivamente las primeras disposiciones, varios caudillos independientes, entre los que figuraban Delgado, los Cañas, Cornejo, Lara, Aguilar, Arce, Villacorta, Morales, y otros más, que por cierto todos ellos eran por diferentes lazos de parentesco, deudos muy cercanos del Dr. de Molina, teniendo conocimiento de las ideas del Cura de San Vicente, y esperando que por su inteligencia y preparación sería un prominente adalid de la revolución, a la que arrastraría a todo San Vicente, por su gran popularidad, comisionaron a don Domingo Antonio de Lara y Aguilar, para que fuese a San Vicente e invitar al Padre de Molina a participar en los próximos sucesos revolucionarios.

El doctor de Molina no aceptó. No quería la total separación de Guatemala a España y comprendía su deshonra si aceptaba. La autoridad civil y eclesiástica, estaban tan íntimamente unidas, que al faltar al juramento de fidelidad prestado al Rey, desobedecía al Arzobispo, a quién también había jurado fidelidad y obediencia, cuando recibió el Curato de San Vicente. Además no estaba de acuerdo en las medidas tomadas por los jefes de la revolución, y no aceptaba la República, que era la mira de los liberales independientes, comprendiendo el doctor de Molina, que en un país gobernado durante siglos por sistema monárquico no era tan fácil y se exponía al fracaso implantar el sistema repuplicano de gobierno. El era un tradicional y no



podía aceptar, sin renegar de sus convicciones, una revolución completa. El doctor de Molina permaneció en el puesto que le hacía guardar el honor. Y no sólo no aceptó, sino que lealmente le comunicó a Lara que los combatiría.

El Padre Doctor Delgado, Cura de San Salvador, que era la cabeza de la revolución, pretendía la total independencia, tanto eclesiástica como civil.

Pero el Doctor de Molina, no aceptó la revolución, como sus detractores dicen—porque el Metropolitano de Guatemala que conocía su talento, honorabilidad y virtudes suyas, lo había elegido como el posible candidato a la mitra de San Salvador—no la aceptó por patriotismo, porque iba contra sus propias convicciones; pues un alma grande como la suya no podía ver únicamente la ambición personal, y porque también detrás del fin político, vislumbraba los síntomas del cisma eclesiástico.

El tiempo le dió la razón.

Estalla la revolución en San Salvador el 5 de noviembre de 1811. El pueblo insurgente se hace dueño de tres mil fusiles que estaban depositados en la Sala de Armas, y de más de doscientos mil pesos plata que se guardaban en las Cajas Reales; y con estos recursos pensaban poder hacer frente a la muy posible agresión de Guatemala. Deponen a las autoridades españolas, las reducen a prisión y fácilmente quedan dueños de la ciudad.

Pero sea por precipitación o por no estar bien combinado el plan, el grito de revolución no es contestado por toda la Provincia, únicamente se adhirieron a ella los pueblos de Metapán, Zacatecoluca, Usulután y Chalatenango.



El Padre Delgado aprovecha la efervescencia del pueblo y en la madrugada del 5, desde las torres de la Iglesia de la Merced, al echar al vuelo las históricas campanas, lanza el grito ¡INDEPENDENCIA!, el primero que se oyó en Centro América, y que fué tan grande en su pequeñez, que repercutió hondamente desde el Atlántico al Pacífico, desde Panamá a Tehuantepec.

Pero el día siguiente llegan las desconsoladoras noticias de que los Partidos de San Vicente, San Miguel, Santa Ana, y Sonsonate, no sólo no se habían adherido a la revolución, sino que después de dar aviso de lo que pasaba a Guatemala, se armaban para combatir a los insurrectos.

El pueblo agitado quedó sin caudillos, pues estos o no pudieron controlar la situación o se desconcertaron y lo dejaron sólo, pero lo cierto del caso fué—como dice Maruré— "seis días estuvo la ciudad sin ninguna autoridad que la gobernase, y más de un mes lo fué por Alcaldes que se mudaban a cada instante; y sin embargo, no se cometió ningún género de excesos, a pesar de que el populacho se hallaba en la mayor agitación".

Como Molina, también los Curas de Santa Ana y San Miguel reprobaron la revolución declarándola sacrílega en lo que de religiosa y cismática tenía; "y aunque el Doctor de Molina tenía ideales de libertad e independencia, no fué contra ellos, sino contra un peligro mayor que él preveía en la faz religiosa del asunto".

En el asunto político presentaba otro carácter, desde luego que esta primera insurrección no fué castigada duramente. El Capitán General de Bustamante, comprendiendo que si el mal quería cortarse de una manera drástica sería contraproducen-



te, adoptó medios benignos y más que todo persuasivos. El Cnel. don José de Aycinena y don José María Peinado vinieron con Fray Mariano Vidaurre, Recoleto, y otros padres misioneros—véase que la revolución tenía su carácter religioso—vinieron a pacificar la Provincia.

Aycinena y Peinado, reasumieron sucesivamente la Intendencia. Dieron completa amnistía a los revoltosos y con ello terminó de restablecerse la calma, turbada muchos días. A los mismos caudillos no se les molestó ni castigó; se les trató con muchas consideraciones.

Monseñor Casaus y Torres, Metropolitano de Guatemala, que tenía en gran estima las dotes intelectuales y la prudencia del padre de Molina y que asimismo no confiaba enteramente en el Vicario Gral. de la Provincia, Padre Fuentes, nombrado por el Intendente Peinado, los encomendó, para que juntos, esclarecieran la responsabilidad que tocaba en la revolución a los sacerdotes Delgado, Los Aguilar, Lara, etc....

Las cartas del Padre de Molina al Arzobispo Casaus—según dice la autorizada opinión de don Pedro Arce y Rubio—prueban que el Dr. de Molina no era un realista, sino un sesudo pensador, un patriota, que buscaba con afán el mejor arreglo que podía lograrse en tan críticas circunstancias.

Pudo Molina, si ambición a la Mitra hubiera tenido, mal informar al Doctor Delgado con el Metropolitano; y no sólo no lo hizo, como puede verse en sus cartas que se conservan en el Archivo Arzobispal de Guatemala, sino que procuró excusar la conducta del prócer Delgado "El Patriota" y los demás sacerdotes.



Al oportuno aviso de la Capitanía de Guatemala a la Regencia Española, dispuso ésta, en junio del año siguiente de 1812, honrar a los Curas Vicarios de los Partidos que se habían negado a lomar parte en la revolución de noviembre del año de 11, dándoles el título de Canónigos Honorarios de la Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala; al mismo tiempo que a la ciudad de San Miguel le daba el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad; a la villa de San Vicente, la elevaron a Ciudad, al pueblo de Santa Ana, el honor de Villa.

Pero las Cortes españolas reunidas en la Ciudad de Cádiz, por decreto de 15 de julio de ese mismo año de 12, derogaron la disposición de la Regencia en lo referente al nombramiento de Canónigos a los Curas de las mencionadas poblaciones.

A continuación trascribo aquel Decreto de las Cortes:

"Señor Secretario del Despacho de Gracia y Excelentísimo Señor: Las Cortes Generales y extraordinarias, enteradas por el papel del antecesor de V. E., fecha 18 de junio último, de que la Regencia del Reino, en atención a los singulares servicios de la Ciudad de San Miguel, Villa de San Vicente y Pueblo de Santa Ana, en el Reino de Guatemala, había acordado los títulos a la primera de MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD, a la segunda le de CIUDAD, y al tercero el de VILLA; e igualmente, y por la misma causa, a los Curas Párrocos de estos pueblos los honores de CANONIGOS DE LA METROPOLITANA DE GUATEMALA; se han servido autorizar a S. A., para que pueda conceder a los pueblos expresados las enunciadas gracias, libres de todo servicio; exceptuando los honores de Canónigos a los mencionados Párrocos; y han resuel-



to que S. A., conceda a éstos cualquiera otro premio que esté en sus facultades, a que los mismos se hayan hecho acreedores. De orden de S. M., lo comunicamos a V. E., para inteligencia de la Regencia y su cumplimiento. Dios guarde a V. E., muchos años. Cádiz, 15 de julio de 1812. Josef de Torres y Marchy, Diputado Secretario. Manuel de Llano, Diputado Secretario." (1)

La pacificación de la Provincia de San Salvador, se hubiera logrado plenamente si en Nicaragua no hubiesen estallado otras revoluciones en pro de la independencia, que mantenían latente la idea de la emancipación política, y un estado de efervecencia patriótica entre los independientes, que fueron ganando adeptos.

Desde la revolución de 1811, hubo tanto en El Salvador, como en Nicaragua un movimiento contínuo en favor de la Independencia; y si ese movimiento no tomó mayor fuerza, fué por el tino y vigor, unido a la prudencia, del Capitán Gral. de Bustamante y Guerra. Este hombre sin ser cruel, sabía inspirar gran respeto, cualidades que, en un país que por la naturaleza de su gobierno debía ser regido con mano de hierro, constituyen los dotes de mando de aquel ilustre gobernante.

Supo éste, si no cortar, por lo menos estacionar el mal en sus principios y en todo el tiempo que estuvo en el Gobierno, que fué hasta 1818, conservó el Reino en paz y sometido a España. Pero al faltar su prudente y vigorosa administración, pa-



⁽¹⁾ Tal vez el nombramiento de Canónigo Honorario, al Doctor de Molina, posteriormente se le reconoció, pues en el Acta de la Hon. Diputación Provincial en el día que el Padre de Molina tomó posesión de su cargo de Diputado, se le menciona con el nombre de Canónigo Honorario; igualmente que en otros escritos posteriores al año de 1811. Nota del Autor.

sando a manos del débil de Urrutia, se fueron preparando los ánimos para el movimiento independiente que debía estallar a la primera oportunidad.

Esta llegó. Revolucionado México por los independientes, fué proclamado el "Plan de Iguala", llamado también el de "Las Tres Garantías", la Provincia Centroamericana de Chiapas se adhirió al Plan y separándose de Guatemala, entró a formar parte de México.

Por los días que se proclamaba el Plan de Iguala, el Doctor de Molina, tomaba posesión del cargo de Diputado, en la Diputación Provincial de Guatemala, que se había instalado, al jurar la Constitución Española, el Rey don Fernando VII. El Padre de Molina tomó posesión el 28 de febrero, según datos que arroja el siguiente documento que trascribo y que fué publicado en el folletín del Diario de Centro América que se edita en Guatemala.

"ACTAS INEDITAS DE LA EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL.—Sesión 47 del miércoles veinte y ocho de febrero de 1821. El Exmo. Sr. Presidente. (Urrutia). Sres. Beltranena, Calderón, Rivera, Vaca, Zabadúa. 20. El Sor. Canónigo Honorario Doctor don Manuel Antonio Molina, electo individuo de esta Diputación habiendo presentado el día anterior acta en que consta su elección y señalándose el de hoy para su juramento lo hizo en manos del Exmo. Sor. Jefe Político, con arreglo al Artículo 337 de la Constitución....

(f) Urrutia, Beltranena, Calderón, Rivera, Vaca, Zebadúa, Manl. Anto. de Molina, José Domingo Dieguez".

La Hon. Diputación, después de que sus miembros juraron la Constitución, se instaló el 13 de julio de ese año de 21.



En la Junta, se luchaba ya por la emancipación política del Reino, pues estaba formada en su mayoría por independientes—liberales en su mayoría—y aún los conservadores que pertenecían a su seno, como el Doctor de Molina, que creyeron que con Fernando VII, el Gobierno Español volvería a recobrar el espíritu hispanista, más al convencerse de su error no pensaron más que en independizarse, ya que Fernando no dió lo que se esperaba de él, ni como gobernante ni como hombre; y así fué como toda la Diputación Provincial cedió íntegra al general deseo de emancipación.

Debido a la exaltación que produjo en Guatemala la proclamación del Plan de Iguala, el Cap. Gral. don Gabino Gaínza, que había sustituído a Urrutia, observaba una conducta vacilante, pues mientras unos deseaban la independencia, varios creían oportuno hacerla por un plesbiscito. Otros pretendían que el Gobierno modelase su conducta por la que observaba en México, y eran de parecer no tomar ninguna medida hasta no saber el éxito definitivo del Plan, estos mismos deseaban en su mayoría que Guatemala con todas sus Provincias formarar parte de México, como parte de su territorio, y los últimos, unos pocos, eran de opinión no se declaráse la Independencia y siguiera el Reino como Colonia Española.

De acuerdo con la Junta Provincial, y no pudiendo estar en esa situación de incertidumbre, el Capitán Gral. Gaínza convocó la tarde del 14 de septiembre de ese año de 1821, a las autoridades todas, civiles y eclesiásticas, a los particulares más destacados y al pueblo en general, a una Junta que se reuniría el día siguente, por la mañana, en el Pa-



lacio del Capitán General, para que en ella se dictasen medidas definitivas sobre el asunto político.

No se vaya a creer que esa convocatoria fué idea de Gaínza, fué del patriota Doctor Delgado, que al comprender que el Jefe del Gobierno, observaba una conducta vacilante, en unión de varios destacados miembros de la Diputación, entre ellos el Doctor de Molina, y creyendo que era ya el momento de la declaración de independencia, trabajó en el ánimo de Gaínza para la convocatoria de la Junta.

Se reune la Junta convocada, la mañana del inmortal 15 de septiembre, y después de un largo debate entre los asistentes, por mayoría de votos fué redactada por el sabio doctor don José Cecilio del Valle, y firmada por los miembros de la Junta Provincial, el Acta por la que se declaraba independiente Guatemala y sus Provincias, del Imperio Español.

De hecho, al proclamarse la independencia terminaron las atribuciones de la Junta Provincial, pero, después de acordarse la convocatoria de un Congreso Centro Americano, que discutiría el sistema de gobierno y administración del Reino de Guatemala, se organizó allí mismo el Gobierno que interinamente administraría estas provincias del istmo. Gaínza quedó encargado del Mando Político, ayudado en el Gobierno por una Junta Consultiva, de la que el patriota Doctor Delgado fué uno de sus más destacados miembros.

Algunos años antes, a mediados de 1808, el Rey don Fernando VII, en recompensa de los meritorios servicios que prestaba en Guatemala el Padre de Molina, le concedió una condecoración o medalla de oro, que de un lado obstentaba el retrato del Rey, 13—



rodeándolo la inscripción: FERDINANDO VII. PIO. FEL. AUG.; y en la otra cara de la medalla: la fecha—1808—una estrella rodeada de rayos y la inscripción latina: Guatem. ACADEMIAE. NUNQUAM DUBIA FIDES.

Tiempo antes de proclamarse la Independencia, Fernando VII, le concedió la Gran Cruz de Primera Clase de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, por sus méritos indiscutibles y tal vez por su adhesión a la monarquía.

La noticia de la independencia produjo honda sensación en toda la Provincia de San Salvador, que fué recibido el 21 de septiembre. Todo el pueblo se lanzó a las calles dando muestras del mayor júbilo. En la tarde de ese día, el Ayuntamiento de la Ciudad Capital de la Provincia levantó un acta en cabildo abierto "en nombre de Dios Todo Poderoso, Trino y Uno", adhiriéndose por ella, este vecindario, a la que fué firmada en Guatemala seis días antes.

Los patriotas salvadoreños, Arce, Rodríguez, Castro, Fagoaga, Aguilar, Zaldaña y otros muchos, ese mismo día dispusieron establecer una Junta Subalterna Consultiva, que por elección quedó integrada así: El Doctor don Manuel Antonio de Molina y Cañas, don José Antonio Escolán, Don Antonio José Cañas, don Miguel Castro y don Sixto Pineda. Ya se ve en qué aprecio se tenía al padre de Molina, que estando él en Guatemala, el pueblo salvadoreño en una rasgo de agradecimiento y de comprensión a sus virtudes cívicas, con entera libertad, lo había elegido por mayoría absoluta de votos, miembro de la Junta Subalterna.

A su regreso de Guatemala, el Doctor de Molina tomó posesión de su cargo el 3 de octubre.



Por la austeridad de las virtudes privadas y públicas, la conciencia nacional, colocó a Molina como uno de los ciudadanos más eminentes y probos; distinguióse siempre por su puro y entusiasta patriotismo, por lo natural del sentimiento y lo grande y sano de su noble corazón. Fué un símbolo de rectitud, de firmeza en las convicciones, de vida limpia v honrada. Unió a sus mejores aptitudes, un infinito perfeccionamiento de ilustración. que brillaba en él mantenida por el hálito de una inteligencia vivaz, decidida, enorme; pudo arrostrar errores porque vivió puramente, érale dado hacer ondear la enseña de la perfección, porque sus virtudes fueron la pasta de su forma, la esencia de su Como pocos pudo hablar con autoridad inquebrantable, porque su vida, jamás tuvo alternativas dudosas; iniciado, adolescente, en las prácticas del saber, se forjó su moral y su línea de trabajo, a base de patriotismo y de rectitud. Y en las horas infaltables de adversidad, que jamás dejan de llegar al batallador infatigable, esas excelsas cualidades le sirvieron de baluarte, y con ellas erigió su alta y limpia personalidad.

La opinión en la capital en favor de la independencia era tan general, que no había salvadoreño que no la quisiese y la procurara con entusiasmo; pero como he dicho anteriormente, se había definido y agrupado en dos bandos políticos, opuestos en cuanto a medios y fines de la emancipación. El partido liberal acaudillado por el Patriota Doctor don José Matías Delgado, proclamando los principios de la revolución francesa, proponiendo súbitos y radicales cambios, tanto en el orden religioso como en el orden político; el partido conservador, dirigido por el padre Cura de Molina y Cañas y



los otros Vicarios Provinciales, proponiendo y deseando reformas; pero no violentas, como las nefastas que acababan de arruinar a la Francia. Proponían ellos las basadas en las enseñanzas de la Iglesia Católica y en los principios generales peculiares de la nación. Les parecía imprudente trabajar por implantar la República, pues creían a nuestro pueblo impreparado para ello. Realmente era talvez una medida demasiado brusca y tal vez a ello se debieron las guerras intestinas, que han ensangrentado a Centro América, desde los primeros años de Independencia. El conservatismo, desde luego estaba en pugna con los liberales, más que todo en el asunto religioso de la erección del Obispado de San Salvador; es cierto que también pedían la Mitra, pues se hacía de necesidad; pero se oponían rotundamente a las medidas propuestas por el liberalismo.

Como los dos partidos se habían disputado la elección de los miembros de la Junta Consultiva, se exaltaron los ánimos y el antiguo Intendente de San Salvador, señor Barriere, que había sido nombrado Jefe Político de la Provincia, temiendo una sublevación, no sólo guardó perfecta neutralidad, sino que manifestó a los votantes, en la elección del 30 de septiembre, que sería mejor no se procediera a inmediata votación, sino hasta cuando se recibieran las instrucciones necesarias del Gobierno de Guatemala.

Los jefes del partido liberal comenzaron a amotinar al pueblo con arengas y entusiastas discursos, por lo que Barriere, para evitar un conflicto y derramamiento de sangre, puso en prisión a los caudillos liberales, con lo que el pueblo sin dirigen-



tes, se calmó y como por encanto cesó la efervescencia de la Capital.

Pero al saberse en Guatemala los sucesos de San Salvador, envía el Gobierno al Doctor Delgado, con omnímodas facultades de Jefe Político, para solucionar el conflicto, pues la palabra de ese sacerdote de vida ejemplar y grandes virtudes cívicas, eran oráculo para el pueblo salvadoreño que lo tomaba por guía.

El nombramiento de Jefe Político en la persona del Padre Delgado, fué el triunfo completo del partido liberal. Al reorganizar la Junta Subalterna, fué nombrado su Presidente, y a pesar de que el Padre de Molina era conservador, sóló vieron en él un decidido patriota, un hombre inteligente e igualmente por votación, fué nombrado vocal de la Junta. Tal era el aprecio que hasta en el partido liberal gozaba el doctor de Molina y Cañas, por su altura de miras, por su poca ambición personal, por su preparación intelectual; pero, más que todo por sus limpios, rectos y honorables procederes como político.

CAPITULO V.

Anexión de Centro América al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide.—Guerra nacional al defender la independencia. Insultos que recibió el doctor de Molina del amotinado pueblo de San Vicente. Su salida. Trabajos a que se dedicó en Guatemala. Su muerte. Consideraciones sobre su personalidad.

A mediados del mes de octubre de 1821, el General Iturbide, Regente y poco después Emperador de



México, excitó el Gobierno de Gaínza, para que Centro América se uniera al Imperio como provincia de su territorio. Don Gabino Gaínza, temiendo los efectos de una determinación precipitada; pero como simpatizaba con el Imperio pidió el voto particular a cada Ayuntamiento en plebiscito, y no pidió el parecer de un Congreso Centro Americano porque sabía que la clase ilustrada no hubiera votado la anexión al efímero Imperio de Iturbide, pues en su mayoría eran liberales. Por eso se vió con extrañeza simpatizar con el Imperio a Valle, Larreinaga y muchos grandes hombres más.

El 5 de enero de 1822 llevóse a cabo en Guatemala el escrutinio; y de todos los ayuntamientos que votaron solo los de San Salvador y San Vicente se opusieron.

En carta de Pablo Alvarado, reproducida por don Ricardo Fernández Guardia, se lee lo siguiente, tan honroso para San Salvador como para San Vicente:

"Y la Diputación Provincial de San Salvador, y el Ayuntamiento tan ilustre como patriota de San Vicente le rompieron (el oficio de Gaínza) y contestaron a esta Junta Gubernativa razones tan claras como poco usadas entre autoridades de alta jerarquía, y muy indecorosas a la misma Junta Gubernativa".

El 21 de febrero, se acordó la anexión a México, cesando desde ese momento la Junta Subalterna Consultiva. El Padre de Molina, regresó inmediatamente a San Vicnte, radicándose de nuevo allí, siguiendo su ejemplar vida de Cura de almas y ejerciendo el Vicariato de toda la provincia.

El Padre Delgado, como se sabe, fué el alma de la resistencia salvadoreña a la anexión a México.



Encendida la guerra en que El Salvador luchaba por sostener su independencia, desde enero de 1822, el pueblo de San Vicente, en el motín del 11 de abril de ese año, atacó las casas de las personas que eran partidarias de la anexión de Centro América a México.

El padre de Molina, había firmado el acta de anexión, pues creía prudente y hasta beneficioso, su ideal de Monarquía americana. De ninguna manera fué un crimen, puesto que él no era un republicano, como antes lo hemos visto; era simplemente un patriota que veía para su Patria, no una forma determinada de Gobierno, sino el mayor bien para ella. "Lo que hoy sería un crimen, pudo antaño ser prudencia. Los que ahora consideramos un timbre de gloria ser nietos de próceres, los abuelos de ellos habrían tenido su gesto, por ingratitud y baldón. Hubo, pues, de luchar lo pasado contra lo futuro; los recuerdos contra las esperanzas. Fueron nobles las vacilaciones. Eran lógicos los cambios de criterio si acaso los hubo". (1).

Rasgos hay en la vida del Dr. de Molina que resultan durísimos para nuestro sentir moderno; rasgos en que no conviene ni insistir demasiado, ni defenderlos con razones sofísticas, ni menos disimularlos con interesada cautela. Pero que en cuenta se tenga la diferencia de los tiempos, de procederes y porque en aquellos tiempos no podían tener el concepto de Patria que tenemos hoy.

Al asaltar la casa del Coronel don Carlos de Lesaca, donde se encontraba de visita el Padre don Manuel Antonio varios liberales furibundos, llevando sus pasiones políticas a personalismos exagera-



⁽¹⁾ Carta de don Tácito Molina (h) al autor, sobre el proceder del Doctor de Molina.

dos, hicieron correr la voz de que estaban allí, conjurándose para llevar las fuerzas contra San Salvador, ciudad que defendía la independencia, contra las fuerzas mexicanas y que eran traidores a la libertad que habían jurado el 15 de septiembre del año anterior.

El pueblo terriblemente exitado se lanza contra la casa del Coronel de Lesaca, toma prisioneros a los dos personajes, y cruelmente los llena de insultos, sin respetar en la persona del padre de Molina, el sagrado carácter de que estaba investido. Son llevados a empellones y cruelmente maltratados al Cabildo, en donde el pueblo los presentó al Jefe Político del departamento don Juan Vicente Villacorta, que después fué Presidente de El Salvador.

El pueblo ingrato, olvidando todo lo que el Padre de Molina había hecho por él, no se cansa de llenarlo de ultrajes; el mismo señor Villacorta, olvidando sus deberes de caballero y de amigo, dejándose arrastrar por la pasión política, también maltrató al doctor de Molina con duras e insultantes palabras.

El Padre don Manuel Antonio, impávido recibió todos los insultos del pueblo; no le dolían tanto, comparados con el agravio y la ingratitud de quien él los recibía. El libertado, pocas horas después, en la misma tarde marchó a la Metrópoli. Ni aún su salida se libró de los insultos de la plebe. Fué el postrer adios del pueblo que su cuna meciera, y donde había trascurrido su vida de patriota ejemplar.

Amargado por cruel ingratitud, doliéndole más la ruina de la patria, que sus propios sufrimientos, radicóse definitivamente en Guatemala, terminando, lleno de vilipendios; pero con su conciencia lim-



pia y su frente alta, su larga y fructífera carrera política.

Todavía Guatemala se volvió a conmover, con la fuerza de su palabra, desde la Sagrada Cátedra. Dedicado al servicio del Altar únicamente, a los pobres a quienes socorría abundantemente y demás obras de caridad y de piedad, trascurrieron más apaciblemente los últimos años de su fecunda vida.

Comprendió la ruina de su Patria, gobernada por el liberalismo más rabioso y avanzado; apartado de la cosa pública, sintiéndose cansado, se entregó enteramente al servicio del Señor, del Dios que es fortaleza de los débiles, del Dios que lava las injurias, del Dios que ensalza a los oprimidos.

Lejos de su familia; pero rodeado de general veneración, llorado por todos, aún por los que antes lo habían insultado, odiado y oprimido, murió en Guatemala, en su residencia, la tarde del 24 de agosto de 1827, después de recibir con gran fervor los últimos sacramentos, lleno de fortaleza, esperando recibir la recompensa que su pueblo le había negado.

Vió venir la muerte y no la temió, esperándola como liberación de sus males.

A las 8 de la mañana del día 25, era conducido a la Iglesia Catedral, el cuerpo del que había sido el Doctor don Manuel Antonio de Molina y Cañas, donde recibió cristiana sepultura y donde sus restos reposan.

En la Catedral, de cuerpo presente, se le tributaron solemnes honras fúnebres, oficiadas por el Metropolitano. También en San Vicente, comprendiendo los muchos beneficios que la Iglesia y la Patria le debían, se ofrecieron por su alma solemnes



funerales. Ejemplo que siguió San Salvador, y otras muchas poblaciones.

Partida de Defunción.

"Parroquia del Sagrario.—Guatemala.—Par. tida No. 184, fol. 215.

El veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos veinte y siete, murió el Presbítero Doctor y Maestro don Manuel Antonio de Molina, de cincuenta y cinco años, siete meses y veinte y dos días de edad; recibió los santos Sacramentos, y fué sepultado en las Bóvedas de esta Santa Catedral, y para que conste lo firmo."

(f) "Pedro Souza".

El jueves 24 del corriente falleció en esta capital el Cura-Vicario de San Vicente, Canónigo de Honor, Doctor y Maestro ciudadano Manuel Antonio Molina: su cadáver fué depositado en la capilla del Colegio Tridentino cuyo Rectorado renunció durante su enfermedad; y el 24 salió el féretro en procesión y con posas para la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.

El doctor Molina era actualmente Diputado por Sacatepéquez en la Asamblea Legislativa de! Estado: se le tributaron en su entie-

rro los honores debidos a tan alto carácter y su mérito personal aumentó la concurrencia e hizo la función más tierna y más suntuosa.

Asistieron: el Poder Ejecutivo del Estado, la Comisión Permanente de la Asamblea, los individuos del Consejo Representativo, el Comandante General con los Jefes y oficiales Militares, el Jefe Departamental con la Municipalidad y funcionarios políticos, el Claustro de Doctores y Colegio de Abogados, las Comunidades Religiosas con sus Prelados y un numeroso vecindario

Hizo la función el Cabildo Eclesiástico con el Clero y Colegio: cantó la misa un Dignidad y celebró los oficios de sepultura el Prelado Metropolitano. Todo presentaba un espectáculo magnífico al par que lúgubre.

El doctor Molina era natural de San Vicente en el Estado de San Salvador; había hecho una carrera brillante y honrosa, tanto en el ministerio eclesiástico cuanto en la profesión de las letras; tenía los grados mayores de varias facu'tades: fué Rector de la Universidad y obtuvo otros destinos de honor y confianza.



Su conducta ejemplar, su beneficencia y el exacto desempeñode sus deberes pastorales, le habían captado el amor de sus feligreses y el concepto de todos los hombres de bien de la República.

En Guatemala recibió las atenciones y respetos que merecían sus virtudes: se le encargó el gobierno del Seminario Conciliar, y el departamento de Sacatepéquez lo eligió su Representanto.

Su muerte ha sido generalmente sentida: el púlpito ha perdido uno de sus mejores oradores, y la Iglesia uno de sus más dignos. Ministros

(Tomado de El Indicador, periódico guatemalteco, Nº 146 de agosto de 1827).

* * *

Como hemos visto, fecunda y notable es la biografía del Canónigo doctor y Maestro don Manuel Antonio de Molina y Cañas, ante cuyo recuerdo, con tu venia o en tu compañía, permíteme lector que me descubra.

Orador sublime, unió a las mejores aptitudestribunicias, un infinito destello de sabiduría, vivaz y enorme. Aquel maestro de generaciones, desde el instante que subía a la Cátedra del Espíritu Santo, tenía todo los contornos del Apóstol, todo el convencimiento del Místico, toda la formación del Convencido que predica bajo el resplandor de su más viva fé. Molina, sabio e ilustre sacerdote, inicióse adolescente en la práctica del saber. Buscó y tuvo amigos entre los más grandes talentos centro americanos y se forjó su moral y su línea de trabajos patrióticos infatigables, a base de virtudes cristianamente ejercidas, de sinceridad y de rectitud.

Este Prócer, fué uno de los que agitaron el espíritu nacional en horas verdaderamente supremas; y nunca tembló al emitir un juicio, al criticar una resolución, al desdeñar acciones, aunque fuesen corrientemente aceptadas; acciones que repugnaban a su inflexible moral y a su serena hombría de bien, sin dobleces ni vacilaciones, notables dotes que lo acompañaron hasta la tumba.



Su vida fecunda, en constantes pruebas de rectos procederes y sincero patriotismo, de virtudes cristianas y cívicas, es uno de los ejemplos culminantes de la generación gloriosa del Siglo de Oro de nuestra Historia Patria.

Dió a su Dios y a su Patria todo el calor de sus anhelos, todo el prestigio de su talento. Sufrió ataques del más rudo y despiadado sectarismo político; pero el cieno con que lo quisieron mancillar, no sirvió sino para envilecer a sus detractores.

La Historia ha sido justa, lo ensalza; la posteridad ha sido agradecida, ha desagraviado su memoria; la Patria ha sido noble y comprensiva, lo venera como Prócer, como Mártir de una idea, como Símbolo del Patriotismo Nacional.

Roberto Molina Morales.

Santa Tecla, -septiembre- octubre de 1935.

Adición

ADVERTENCIA:—Esta "biografía corta" aparece en este lugar, porque hasta última hora comprobóse que el apreciable General Molina Guirola, era VICENTINO.

Molina Guirola, Adán.—Nació en San Vicente el 1 de marzo de 1853 y fueron sus padres el Coronel don José Dolores Molina y doña Concha Guirola. En su ciudad natal recibió la primera enseñanza, y desde muy joven desempeñó importantes empleos en el ramo de Hacienda. Fué Sub-Secretario de la Guerra, Administrador de Aduanas, Gober-



nador y Comandante General de los departamentos de La Paz, Cuscatlán, La Libertad y Santa Ana, puestos en que dejó muy grata memoria por sus rectos procederes.

Culto caballero era el General Molina Guirola, de singular gentileza que le conquistaba admiracio-

nes y cariños.

Su porte aristocrático y su señoril prestancia ponían de relieve un corazón todo nobleza y bondad.

De cuerpo delgado, finísimo en los modales, exquisito en el trato, era de aquellos paladines que se llevaban la victoria: en el salón por su caballerosidad y en el campo de batalla por su bizarría.





Cuadro Sinóptico

de los gobernantes de El Salvador, desde la Independencia hasta 1935, formado por el que fué Archivero General, escribano público don Fernando Ayala; ampliado después por el general don Juan J. Cañas; y perfeccionado, por último, por la

Academia Salvadoreña de la Historia

	CALIDAD		NOMBRE	PERIODO	ORIGEN
Gobernó como Jefe Político		Jefe Político	el Dr. don Pedro Barriere	desde septiembre al 28 de no- viembre de 1821	Cuba
•			el Dr. don José Matías Delgado		San Salvador
			Don Juan Manuel Rodriguez	desde encro al 10 de octubrel	
			5.0	de 1824	San Salvador
•			el Sr. Dn. Mariano Prado	del 10 de octubre a diciembre	
				de 1824	San Vicente
	•	Jefe Supremo	Don Juan Vicente Villacorta!	desde 1825 a 1826	Zacatecoluca
<	•	Vicejefe			San Vicente
•	•	Jefe Supremo	el señor don losé María Cornejo	del 22 de enero de 1829 al 16	
				de febrero de 1830	San Vicente
•	•	Vicejefe	el señor don Damián Villacorta	del 16 al 25 de febrero de 1830.	Zacatecoluca
•	•	lefe Supremo	el señor don José Maria Cornejo	del 25 de febrero de 1830 al 3	
		•	1 TF (200)	de abril de 1832	San Vicente
*			el general Francisco Morazán.	del 3 de abril al 13 de mayo	
					Tegucigalpa, H.



	CAI	LIDAD	NOMBRE	PERIODO	ORIGEN
Gobernó			el señor don Mariano Prado	de febrero de 1833	San Vicente
.*	•	vicejeie	el señor don Joaquín San Martín	del 9 de febrero de 1833 al 23 de junio de 1834	Honduras
•	*	Jefe Provisional	el general Carlos Salazar		C Columbia
		lefe Provisional	el señor don Gregorio Salazar	de 1834del 13 de sep-	San Salvador
•		· ·	el señor don Joaquín Escolán.	tiembre de 1834 del 13 de septiembre al 14 de	San Salvador
	12	lefe Supremo	el sefior don Dionisio Herrera	octubre de 1834del 14 de octubre de 1834 al	San Salvador
		Jele Supremo	el sellot doll Diollisio Herrera	2 de marzo de 1835	Honduras
•	•	Vicejefe	el señor don José María Silva	del 2 de marzo al 13 de abril	
*	•	Jefe Supremo	el general don Nicolás Espinosa		San Miguel
•	•	Jefe Supremo	el señor don Diego Vigil	viembre de 1835del 15 de noviembre de 1835 al 23 de mayo de 1837	Tenancingo, Cojut. Honduras
•		Vicejefe	el Sr. don Timoteo Menéndez	del 23 de mayo al 7 de junio	Honduras
		lete Commence	al agree des Diese Well	de 1837	Ahuachapán
•	•	Jete Supremo	el señor don Diego Vigil	del 16 de agosto de 1837 al	Honduras
•	•	Vicejefe	el Sr. don Timoteo Menéndez		
		Conseiero	el Dr. don Antonio J. Cañas	de mayo de 1839 del 23 de mayo al 8 de junio	Ahuachapán
			.50	de 1839	San Vicente
•	•	Jefe Supremo	el Gral. don Francisco Morazán	del 8 de junio de 1839 al 16	
•	•	Vicejefe	el señor don José Maria Silva	de febrero de 1840 del 16 de febrero al 20 de ma- yo de 1849	

무	1111
E00	46 44
DX.	
Pro D5	
Q2	

	CALIDAD	NOMBRE	PERIODO	ORIGEN
Gobernó	como Senador	Don Fermín Palacios	de 16 de febrero a 22 de abril de 1845.	San Salvador
<	 Vicepresidente . 	Don Joaquín Eufrasio Guzmán	de 23 de septiembre de 1845	Sall Salvador
ď	· Presidente	el Dr. Eugenio Aguilar	a 16 de febrero de 1846 de 17 de febrero a 12 de julio	Cartago, Costa Rica
•		Don Fermin Palacios	de 1846	Zacatecoluca San Salvador
•	· Presidente	Don Eugenio Aguilar		24 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
(14)	< Senador	Don Tomás Medina	de enero de 1848de 10. al 3 de febrero de 1848.	Zacatecoluca Santa Ana
*	 Vicepresidente 	Don Félix Quirós	de 3 a 7 de febrero de 1848	México
•	· Presidente	Don Doroteo Vasconcelos		
•	« Senador	Don Ramón Rodríguez		
«	« Senador	Don Miguel Santin del Castillo.	ro de 1850de 10. a 4 de febrero de 1850.	San Vicente San Vicente
æ	« Presidente	Don Doroteo Vasconcelos		
4	« Senador	el Lic. Francisco Dueñas	de enero de 1851 de 12 de enero a 10. de mar-	Sensuntepeque
		Don Félix Quirós	zo de 1851	San Salvador
•			de 1851	México
*	 Senador 	el Lic. Francisco Dueñas	de 13 de mayo de 1851 a 29 de enero de 1852	San Salvador
*	 Presidente 	el Lic. Francisco Dueñas		Şan Salvador

CALIDAD Gobernó como Senador		LIDAD	NOMBRE	PERIODO	ORIGEN
		o Senador Don Vicente Gómez		de 1o, a 13 de febrero de 1854.	Honduras
4	4	Presidente	Don José Maria San Martin	de 15 de febrero a 26 de sep- tiembre de 1854	Honduras
•	4	Vicepresidente	Don Mariano Hernández	de 26 de septiembre a 13 de noviembre de 1854	Metapán
•	•	Presidente	Don José Maria San Martín	de 13 de noviembre de 1854	Honduras
_	_	Sanador	Don Francisco Duoños	10. de febrero de 1856.	
•	÷			de 10. a 12 de febrero de 1856	Jan Janvauoi
•	•	r residente	Don Kalaci Campo	de 12 de febrero a 16 de mayo de 1856	Sonsonate
		Vicenresidente	Don Francisco Dueñas	de 16 de mayo a 18 de julio	Sonsonate
	- 27	ricepiesidente, .	Don Translato Duchas	de 1856	San Salvador
-	•	Presidente	Don Rafael Campo	de 16 de julio de 1856 a 31	Cuir Curruuct
			Ton Name Campon Inc.	de enero de 1858	Sonsonate
<		Senador	Don Lorenzo Zepeda	de 1o. a 7 de febrero de 1858	Sonsonate
	•	Presidente	Don Miguel Santin del Castillo	de 7 de Feb. a 24 de junio de 1858	San Vicente
«	<	Senador	Don Gerardo Barrios	de 24 de junio a 20 de septiem-	
				bre de 1858	Sesori, Dcp. S. Mlg.
•	•	Presidente	Don Miguel Santin del Castillo		
				a 9 de enero de 1859	San Vicente
•	•	Vicepresidente.	Don Joaquín Eufrasio Guzmán	de 9 de enero a 15 de febrero	
				de 1859	Cartago, Costa Rica
<	•	Senador	Don José María Peralta	de 15 de febrero a 9 de marzo	
				de 1859	San Salvador
•	•	Senador	el Gral. Gerardo Barrios	de 9 de marzo de 1859 a 28)
				de enero de 1860	(Sesori,
•	•	Presidente	el Gral. Gerardo Barrios	de 28 de enero a 15 de di-	Sesori, Dep. S. Miguel
				ciembre de 1860	J
«		Senador	Don José Maria Peralta		
				9 de febrero de 1861	San Salvador

Div Div	1111	H4
L SALV	U	U
ADO		

	CALIDAD	NOMBRE	PERIODO	ORIGEN
Gobernó	como Presidente	el Gral. Gerardo Barrios	de 9 de febrero de 1861 a octubre de 1863	Sesori, S. M.
•	 Presidente Prov 	. Don Francisco Dueñas	de octubre de 1863 a 23 de enero de 1865.)
•	 Presidente Cons 	. Don Francisco Dueñas	de 23 de enero de 1865 a 1o. de abril de 1871	San Salvador
•	 Presidente Prov 	. el Gral. Santiago González		Zacapa
. ¶/	 Presidente Cons 	el Gral. Santiago González		Guatemala
	 Vicepresidente 	. Don Manuel Méndez	de 1o. de mayo a 9 de julio de 1872	Sensuntepeque
: €	< Presidente	. el Gral. Santiago González		Zacapa, Guat.
•	Presidente	Don Andrés Valle		Santa Ana
•	· Presidente	el Dr. Rafael Zaldivar	de 10. de mayo de 1876 a 15	
*	· Presidente	Don Angel Guirola		San Alejo, L. Unión
•	· Presidente	el Gral. Fernando Figueroa		Zacatecoluca
<	· Presidente	Don José Rosales		
•	· Presidente Prov	el Gral. Francisco Menéndez.		San Salvador)
•	· Presidente Cons	el Gral. Francisco Menéndez.		Ahuachapán
•	· Presidente Prov	el Gral. Carlos Ezeta	de junio de 1890 de 22 de junio de 1890 a 1o. de marzo de 1891	



Gobernó como Presidente Cons.		NOMBRE	PERIODO	ORIGEN
			de 10. de marzo de 1891 a 9 de junio de 1894 de 10 de junio de 1894 a 28	
	0		de febrero de 1895)
*	 Presidente Cons. 	Gral. Rafael A. Gutiérrez	de 1º marzo de 1895 a 13 noviembre 1898	{ Ilobasco
•	· Presidente Prov.	Gral. Tomás Regalado		,
•	 Presidente Cons. 	Gral. Tomás Regalado	lo marzo de 1899 a 28 fe- brero de 1903	Santa Ana
•	Marian Control and Property Control and Control		10 marzo 1903 a 28 febrero de 1907	Santa Ana
•	 Presidente Cons. 	Gral. Fernando Figueroa	lo marzo de 1907 a 28 febre- ro de 1911	liobasco
:•	 Presidente Cons. 	Dr. Manuel Enrique Araujo.		
Gobernó a la Pr	como 1er. Designado esidencia	D. Carlos Meléndez	de 9 febrero 1913 a 29 agos-	Usulután
			fo de 1914	San Salvador
Preside	como Designado a la ncia	Dr. Alfonso Quiñónez Molina.	de 29 agosto 1914 a 28 febre- ro de 1915	Suchitoto
Gobernó (como Presidente Cons.	D. Carlos Meléndez	de 10 marzo 1915 a 21 di-	Can Caluadas
•	< Vicepresidente	Dr. Alfonso Quifiónez Molina.		San Salvador
•	· Presidente Cons.	D. Jorge Meléndez	de 10 marzo 1919 a 28 febre- ro de 1923	Suchitoto San Salvador



CALIDAD	NOMBRE	PERIODO	ORIGEN
	Dr. Pio Romero Bosque	de 1º marzo 1923 a 28 febre- ro de 1927	Suchitoto Suchitoto
Gobernó como Vicepresidente. Gobernó como Designado a la Presidencia. Gobernó como Presidente Constitucional.	Gral. Andrés I. Menéndez		S. Matias, De- partamento de La Libertad Santa Ana

INDICE

Salutación	José Zaldaña
Austria o Lorenzana Doña Ana Guerra de Jesús	José Anto, Cevallos Manuel Castro Ramírez
Presbítero doctor Manuel Antonio Molina y Cañas	Santiago Ricardo Vilanova . y Meléndez
Doctor Antonio José Cañas Don Mariano Prado Don José María Cornejo	Víctor Jerez Francisco Gavidia M. Castro Ramírez
Don Miguel Santín del Casti- llo	Miguel Angel García
rín. Doctor Victoriano Rodríguez. General Indalecio Miranda.	Antonio J. Castro
Doctor Antonio Ruiz Doctor Darío González.	Adrián García
General Inocente Marín. Doctor Manuel Miranda. Doctor Jacinto Castellanos.	
Doctor Daniel Miranda. General Carlos F. Molina. Doctor Antonio José Castro.	
Doctor Nicolás Aguilar Doctor Esteban Castro	M. Castro Ramírez Salvador Rodríguez Gon- zález y J. Casimiro Chica
Doctor Salvador Rodríguez González	M. Castro Ramírez y Sar- belio Navarrete
Doctor José Rosa Pacas. Doctor Francisco E. Galindo. Doctor Justo Aguilar Doctor Manuel Herrera.	Eduardo Alvarez
Señorita Antonia Galindo. Canónigo Raimundo Lazo. Datos Biográficos. Nota Final.	
Apéndice:	
Biografía del Doctor Manuel	
Antonio de Molina y Ca- ñas	Roberto Molina M.
Godernantes de El Salvador.	



